Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente

Bienestar Compartido
entre miles de familias
con Ingresos Estatales provenientes de Fuentes Federales

2022 58 mil 639
2026 79 mil 439
millones de pesos

Logramos aumentar
los recursos financieros para que Baja California ejecute los Programas, las obras y acciones realizadas por el Gobierno del Estado en **5 años de Gestión Estatal.**

En BC las Políticas Públicas se planean, se ejecutan, se monitorean y brindan resultados a los bajacalifornianos.

PED 2022 - 2027



BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

Logramos aumentar
Ingresos Estatales provenientes de **Fuentes Propias**
2022 10 mil 929
2026 18 mil 686 millones de pesos.

BC Indicador
Ingresos Propios
(Porcentaje de los ingresos totales del Estado)
logramos mejorar posición nacional en el ICE*
2026 7mo
2022 9no
*Índice de Competividad Estatal, 2026

FINANZAS

De acuerdo a las firmas internacionales, Baja California ha mantenido la **calificación de perspectiva estable otorgada al Estado,** luego de un ascenso constante desde 2022 y derivado de la estrategia de gestión financiera implementada:

Fitch Ratings	A-	Perspectiva Estable
Moodys	A-	
HR Ratings	A-	

lo que significa **Finanzas Públicas sanas.**

5to Lugar Nacional
Programas Presupuestarios y Políticas Públicas Evaluadas*
(Número de evaluaciones).
*Índice de Competividad Estatal, 2026

2022-2026
Mayor presupuesto en Gasto Social
año con año
más de 16 mil 900 millones de pesos
en Políticas Públicas que impactan directamente en la población bajacaliforniana.

*Fuente: *IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).*

Gracias al avance en el **Plan Financiero Sexenal** en 5 años de Gestión Estatal **se ha alcanzado un incremento del 55.4% de Ingreso Propio** estos recursos tienen un efecto multiplicador al impactar positivamente en el porcentaje para las Participaciones Federales que recibe Baja California y que tienen un beneficio en todo el territorio estatal.

5 años consecutivos con Superávit Presupuestario logrando cambiar la inercia de 8 años con déficit, gracias al **Plan Financiero** 2022-2027.

Financiamiento Sostenible para **Proyectos con Perspectiva de Género** con inversión pública por un monto de **500 millones de pesos** en beneficio de **mujeres, niñas y adolescentes** con el propósito de disminuir las desigualdades.

Inversión Pública Histórica por más de 2022-2026 172 mil 339.23 millones de pesos con **recursos estatales y federales, que promueven la economía, el crecimiento y las vocaciones productivas de Baja California.**

OFICIALÍA MAYOR

Programa Anual de Profesionalización se han capacitado 2 mil 440 personas servidoras públicas de los 7 municipios del Estado en áreas como inclusión social e igualdad de género, derechos humanos, así como en competencias técnicas y habilidades blandas, entre otros.



Gabinete Paritario
Porcentaje de Instituciones Estatales Encabezadas por Mujeres y Hombres, 2026



Mujeres 50%
Hombres 50%

2022-2026
En BC el **60.4%** de los **trámites y servicios estatales cuenta con al menos un proceso digitalizado (430 de 711 trámites)**

CONSEJERÍA JURÍDICA

2022-2026
La **Cultura de la Legalidad** y el **Estado de Derecho** son fundamentales para el Gobierno del Estado, por ello consolidamos nuestro diálogo e hicimos **alianzas con 4 mil 500 profesionales** del derecho y la **vinculación con 187 instituciones públicas y privadas** propiciando su actualización profesional y participación en las políticas estatales.

2022-2026 Más de 175 disposiciones administrativas elaboración, reestructura y/o validación para fortalecer las atribuciones de las dependencias y entidades que ejecutan las políticas públicas de la **Administración Pública Estatal.**

Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal



Emisión y/o Reforma de 80 Reglamentos Internos de dependencias y entidades paraestatales **Robustecimiento de las atribuciones para la adecuada ejecución de las Políticas Públicas 2022-2026 del Estado.**

Se transfirieron **27 Bienes Inmuebles a favor de**
- IMSS-BIENESTAR
- IMSS
- SEP
- INFONAVIT
- Banco del Bienestar
- Ayuntamiento de San Quintín
- INDIVI

REGISTRO CIVIL

Campaña Especial
Registro de niñas y niños de población migrante, logrando certeza jurídica para
258 niñas y niños
con su acta de nacimiento de manera oportuna.

Campaña
Registro Oportuno de Nacimientos
Garantizando los servicios registrales a **la población indígena** en la entidad
641 personas
se beneficiaron con su primer acta de nacimiento y CURP.



Con el Programa
"Soy México"
Simplificamos los trámites de **actas de nacimiento y CURP** para las personas **nacidas en el extranjero, hijas e hijos de padres mexicanos,** por lo que
27 mil 280 personas
fueron beneficiadas para contar con su doble nacionalidad.

REGISTRO PÚBLICO

Más de 4 millones de trámites ante la RPPC* que brindaron certeza y seguridad jurídica.

Se eximió el **75% del pago de derechos de inscripción administrativa a**
375 instituciones
de asistencia social, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Seguridad y certeza jurídica en su patrimonio
a **4 mil 162 familias** con la inscripción de títulos de propiedad emitidos por **INDIVI** y Registro Agrario Nacional (RAN).**

855 personas morales
beneficiadas con la **exención de 50% del pago** de derechos de inscripción administrativa.

27 mil 596 personas
se beneficiaron del Estímulo Fiscal en el **pago de derechos de inscripción administrativa** con la cuota **del 0.5%** en operaciones de compra-venta.

*Registro Público de la Propiedad y el Comercio

**instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Baja California cuenta con
460 asociaciones y grupos religiosos
registrados ante la Secretaría de Gobernación. En 2026, muchas de estas organizaciones recibieron atención y gestiones por parte del Gobierno del Estado en beneficio de **80 mil personas integrantes de dichos grupos.**

¡Gracias!
a la **acción participativa** con el Gobierno del Estado
más de 16 mil personas
interactúan en diversos mecanismos de participación ciudadana que han fortalecido los espacios para la atención de las **temáticas prioritarias de la Agenda Pública de BC.**



2022-2026 257 mañaneras
con la asistencia de **50 reporteros en promedio,** camarógrafos y fotógrafos en cada edición respondiendo **2 mil 570 preguntas,** creando un espacio de diálogo entre el Gobierno del Estado y medios de comunicación.

BC presenta en el
FEGEM
INEGI 2025, la Plataforma Estatal y **herramientas estadísticas** de **vanguardia nacional** para monitoreo y evaluación de Política Pública:

- Datos BC
- SEIINNA
- MONITOR ODS AGENDA 2030



GESTIÓN PÚBLICA



40 Programas

2022-2026

Monitoreo de las metas definidas en los Programas derivados del RAL PEDBC 2022-2027 Actualizado

Porcentaje de Atención Metas
73%

Tablero Dinámico de Resultados



Grado de Atención PEDBC
92%



Este sistema de consulta despliega los resultados de las **Políticas Públicas Estatales** y permite observar **su impacto en grupos poblacionales y en el territorio municipal.**
5° Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios: Herramientas para el Desarrollo, Noviembre 2025.

BC impulsa el Desarrollo Estratégico



de largo plazo con el **Plan Estratégico Municipal de San Felipe** en coordinación con el Primer Ayuntamiento de San Felipe
Publicado en el POE a finales de 2026.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Logramos mejorar
Posición Nacional en Diagnóstico PbR-SED* realizado por la **SHCP**
2026 3er lugar
2022 12vo lugar

Baja California
Obtiene
1er Lugar Nacional
con el 100% en las secciones de **Planeación, Seguimiento, y Rendición de Cuentas.**
*Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas en la Implementación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño 2025, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Baja California desarrolla
Comisión Presidencial para la Reforma Electoral
en coordinación con la Secretaría de Gobernación se desarrolló el foro para recibir propuestas ciudadanas con la **significativa participación** de
18 ponentes de diversas instituciones y representación de la sociedad bajacaliforniana
con la asistencia de **más de 500 personas** que con su presencia fortalecieron la propuesta de dicha reforma y la participación ciudadana en el desarrollo democrático de nuestro país.



Baja California participa por segundo año consecutivo en la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026 participando el 100% de los municipios del Estado,** como una herramienta de valoración de los Gobiernos Municipales en ocho categorías, desagregadas en **115 indicadores.**





Gobierno de México

Plan de Justicia para Trabajadores Agrícolas de San Quintín

Baja California suma esfuerzos para la atención de la población con el propósito de fortalecer el Bienestar Compartido se establecieron mesas de trabajo con 55 reuniones de coordinación y seguimiento para responder de manera integral las necesidades de San Quintín y la zona sur de Ensenada.
Con temas prioritarios para el territorio y las personas:

- **Regulación de la Tierra**
- **Electrificación**
- **Acceso al agua Potable**
- **Recolección de Basura**
- **Infraestructura Educativa**
- **Transporte Público**
- **Infraestructura de Salud**
- **Vivienda**
- **Pavimentación**

Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente



Fiestas Patrias de Baja California, 2026.

A cinco años de Administración Estatal, se reafirma el compromiso asumido con las y los bajacalifornianos de consolidar un gobierno honesto, cercano, transparente y orientado a resultados. Los avances alcanzados son reflejo de una gestión basada en la planeación y seguimiento de los resultados a lograr establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Actualizado, los Programas derivados y la evaluación continua de las políticas públicas.

Este trabajo ha permitido fortalecer las instituciones, mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno del Estado y mantener una administración responsable, eficiente y sostenible de recursos públicos. Cada decisión se ha orientado a atender las necesidades de la población, ampliar oportunidades de bienestar y construir condiciones para un desarrollo más justo y equilibrado en todas las regiones de Baja California.

La transformación de Baja California ha sido posible gracias a la continuidad de políticas públicas que colocan el bienestar de las personas en el centro de las decisiones. Los resultados que hoy se presentan, reflejan el trabajo coordinado y la cercanía con la ciudadanía; nuestro gobierno escucha, atiende y responde con responsabilidad y transparencia, por una Baja California con mayor bienestar, desarrollo y oportunidades para todas y todos.

Finanzas Públicas Sostenibles



Conferencia Mañanera con el Secretario de Hacienda.

Las finanzas públicas de Baja California son un elemento fundamental para impulsar el desarrollo sostenible del Estado y garantizar la atención de las prioridades de la población. Su manejo responsable refleja una política hacendaria sustentada en la disciplina financiera, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.

En cumplimiento a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 y de los programas que de él derivan, la Administración Pública Estatal ha mantenido una política financiera responsable, orientada al fortalecimiento de la Hacienda Pública, preservando el equilibrio de las finanzas estatales mediante la mejora de los procesos de recaudación y un ejercicio eficiente y racional del gasto público, asegurando un balance sostenible entre los ingresos y los egresos.

Durante este quinto año de Gobierno, los ingresos estatales, el gasto público, las transferencias a los gobiernos municipales, los fideicomisos y la deuda pública se han administrado bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad, fortaleciendo la capacidad financiera del Estado para atender las necesidades de las y los bajacalifornianos e impulsar proyectos prioritarios de desarrollo.

La continuidad del Plan Financiero estatal, sustentado en una estrategia integral de fortalecimiento de la recaudación, disciplina en el gasto, administración responsable de la deuda y modernización de la gestión financiera, ha permitido mantener finanzas públicas sanas y sostenibles, fortalecer los ingresos propios, optimizar la administración de los recursos públicos y generar condiciones de mayor estabilidad financiera, en beneficio de las y los bajacalifornianos de las presentes y futuras generaciones.



Informe ante el Congreso del Estado reafirmando transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos públicos.

Plan Financiero para el fortalecimiento estatal

Como resultado de la continuidad en la aplicación del Plan Financiero, Baja California ha mantenido el equilibrio entre los ingresos y egresos estatales, fortaleciendo la estabilidad de la Hacienda Pública Estatal y garantizando la disponibilidad de recursos para atender los programas y proyectos prioritarios en beneficio de la población.

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2025 y de enero a octubre de 2026, el equilibrio financiero se ha consolidado principalmente por:

1. El fortalecimiento de los ingresos estatales y federales. La coordinación financiera y las estrategias implementadas permitieron fortalecer los ingresos del Estado. Durante el periodo que se informa, las Participaciones Federales registraron un incremento del 3.8%, las Aportaciones Federales del Ramo 33 crecieron 9.8%, mientras que la recaudación de impuestos estatales aumentó 6.8% respecto al periodo anterior.

2. La continuidad de una política fiscal responsable y cercana a la ciudadanía. La implementación de acciones para mejorar la eficiencia recaudatoria, permitió incrementar los ingresos propios en 5.3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, reforzando la captación de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y recursos derivados de convenios con organismos y entidades, bajo un enfoque de cumplimiento voluntario y sin generar efectos adversos en la economía de las familias bajacalifornianas (Tabla 10.1).

Tabla 10.1 Ingresos y Egresos

Ingresos	Enero-diciembre 2025*	Enero-octubre 2026*
Ingresos		
Impuestos	13,597,421,813	12,148,280,316
Contribuciones de mejoras	31,500,404	10,130,403
Derechos	3,715,116,385	3,418,473,003
Productos	360,072,644	214,361,084
Aprovechamientos	207,021,775	264,688,606
Convenios estatales	7,000,000.00	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	68,199,833,156	62,268,059,460
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	9,763,336,392	2,234,724,733
Ingresos derivados de financiamientos	740,000,000	1,610,000,000
(a) Total ingresos	96,621,302,569	82,168,717,605
Egresos		
Servicios personales	17,220,818,160	14,834,033,731
Materiales y suministros	430,089,469	381,897,001
Servicios generales	5,822,291,914	4,123,586,696
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	51,124,871,645	39,876,169,164
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	714,098,469	399,919,735
Inversión pública	3,315,392,834	1,999,553,638
Inversiones financieras y otras provisiones	619,004,225	674,001,604
Participaciones y aportaciones	14,880,103,575	13,779,962,815
Deuda pública	2,410,962,750	2,259,548,582
(b) Total egresos	96,537,633,041	78,328,672,966
(a-b) Balance Presupuestal	83,669,528	1,970,405,230

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Como resultado de una administración responsable de la liquidez, la planeación financiera y del fortalecimiento de la disciplina financiera, Baja California mantiene un nivel de endeudamiento sostenible, de acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de alertas.

Durante el periodo que se informa, la entidad permaneció en la categoría de semáforo verde, resultado del manejo prudente de las finanzas públicas y del cumplimiento de los criterios establecidos para la evaluación de la deuda pública y las obligaciones financieras.

Los resultados del sistema de alertas reflejan niveles sostenibles en los indicadores relativos a la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, así como del indicador de servicio de la deuda y obligaciones financieras, fortaleciendo la estabilidad financiera del Estado y la capacidad del Gobierno del Estado para cumplir sus compromisos financieros y atender las prioridades de desarrollo (Tabla 10.2).

Este resultado refleja una gestión responsable de las obligaciones financieras, que ha contribuido a mantener en niveles favorables los indicadores relacionados con la deuda pública y las obligaciones sobre los ingresos de libre disposición. Con ello, se fortalece la sostenibilidad de las finanzas estatales y mantiene una posición financiera que permite al Gobierno del Estado atender las prioridades de la población.

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2025 y de enero a octubre de 2026, los ingresos propios del Estado ascendieron a 18 mil 686 millones 310 mil pesos, integrados de la siguiente manera: 76.2% de impuestos, 0.1% de contribuciones de mejoras, 20.7% de derechos, 1.5% de productos y 1.5% de aprovechamientos.

Estos ingresos representaron un incremento de 5.3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, equivalente a 945 mil pesos adicionales. Por su parte, los ingresos federales, integrados por participaciones, aportaciones, subsidios y convenios, alcanzaron un total de 79 mil 439 millones 876 mil pesos, lo que representó un crecimiento de 1 millón 784 mil 593 pesos respecto del periodo anterior.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento del esfuerzo recaudatorio estatal, la adecuada coordinación con la Federación y el aprovechamiento de los mecanismos financieros disponibles para la obtención de recursos destinados a la ejecución de programas y proyectos prioritarios.

Los ingresos totales del Estado, conformados por los propios, los recursos de origen federal y el financiamiento por un mil 610 millones de pesos, ascendieron a 99 mil 736 millones 187 mil pesos, lo que representó un incremento de 3.8% respecto al periodo anterior (Tabla 10.3).

Estos resultados consolidan la estabilidad de la Hacienda Pública Estatal y la capacidad financiera para atender las necesidades de la población e impulsar acciones que contribuyan al desarrollo económico y de bienestar social de Baja California.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia financiera, durante el periodo que se informa dimos continuidad al trabajo de la Unidad de Cuenta Pública, promoviendo entre las dependencias y entidades paraestatales el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tabla 10.2 Medición del sistema de alertas del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

Periodo de evaluación	Resultado del sistema de alertas	Indicador 1: Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 2: Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 3: Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales
CP 2025	Endeudamiento sostenible	43.2%	4.8%	4.3%
CP 2024	Endeudamiento sostenible	46.2%	5.8%	1.8%
CP 2023	Endeudamiento sostenible	47.3%	6.0%	1.4%

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.3 Total de ingresos presupuestarios del Gobierno del Estado de Baja California

Concepto Ingresos estatales	5to Informe MPAO*	4to Informe* (mismo periodo anterior)	Diferencia 5to informe vs mismo periodo anterior*	Variación %
Impuestos	14,241,919,703	13,338,710,868	903,208,835	6.8%
Contribuciones de mejoras	10,864,253	35,165,793	-24,301,540	-69.1%
Derechos	3,872,753,294	3,734,559,470	138,193,824	3.7%
Productos	284,660,244	381,305,257	-96,645,013	-25.3%
Aprovechamientos	276,112,996	244,279,524	31,833,472	13.0%
Otros convenios estatales	0	7,000,000	-7,000,000	-100.0%
Ingresos fuentes estatales	**18,686,310,490**	**17,741,020,912**	**945,289,577**	**5.3%**
Aportaciones federales				
Participaciones federales	43,614,400,869	42,013,783,967	1,600,616,902	3.8%
Otras aportaciones federales	8,047,670,823	10,330,237,136	-2,282,566,313	-22.1%
Ramo 33	27,777,805,005	25,295,215,304	2,482,589,701	9.8%
Ingresos fuentes federales	**79,439,876,697**	**77,639,236,407**	**1,800,640,290**	**2.3%**
Ingresos por financiamiento				
Financiamiento	1,610,000,000	3.8%	870,000,000	117.6%
Ingreso propio de Ley	**99,736,187,187**	**-22.1%**	**3,615,929,867**	**3.8%**

**Cifras en pesos.*

Fuente: Datos correspondientes al periodo de noviembre 2025 a octubre 2026, proporcionados por el Sistema del Ingreso y documentos de análisis de la Secretaría de Hacienda de Baja California.

Durante el periodo que se informa, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizaron evaluaciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa aplicable.

Derivado de lo anterior, el CONAC evaluó los avances en materia de la armonización contable, a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances y transparentar la formulación de la Cuenta Pública. En la evaluación al cuarto periodo de 2025, Baja California obtuvo una calificación de 94.96%, que nos ubicó en el 9no. lugar a nivel nacional dentro del rango de cumplimiento alto; asimismo, en la evaluación del primer periodo de 2026, se alcanzó una calificación de 97.10%, que nos ubicó dentro del 8vo. lugar nacional.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los procesos de integración, presentación y transparencia de la información financiera gubernamental, contribuyendo a una gestión pública con mayor orden, control y rendición de cuentas (Tabla 10.4).

Durante el periodo que se informa, Baja California recibió 41 mil 312 millones 665 mil pesos por concepto de participaciones federales, monto que representó un incremento de 2 mil 137 millones 380 mil pesos, equivalente a 5.5%, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Asimismo, se obtuvieron 2 mil 301 millones 735 mil pesos por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal. En conjunto, las participaciones federales y los incentivos

Tabla 10.4 Dictaminación de cuentas públicas

Ejercicio	Número de dictamen	Fecha de dictamen	Estatus
2024	245	04-Ago-26	Aprobada
2023	171	14-Oct-25	Aprobada
2022	49	29-Nov-24	Aprobada
2021	336	26-Sep-23	Negada
2020	206	26-Oct-22	Negada
2019	278	16-Jul-21	Negada

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California con información de la Auditoría Superior del Estado.



Mesa de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

por colaboración fiscal registraron un incremento de 1 mil 600 millones 616 mil pesos, equivalente a 3.8% respecto al mismo periodo del año anterior (Tabla 10.5).

Tabla 10.5 Total de ingresos presupuestarios del Gobierno del Estado de Baja California

Ramo 28 - Participaciones e incentivos	5to Informe MPAO*	4to Informe (Mismo periodo anterior)*	Diferencia 5to Informe vs mismo periodo anterior*	Variación %
Participaciones Federales				
Fondo general de participación	29,712,122,235	28,513,232,427	1,198,889,808	4.2%
Fondo fomento municipal	1,243,165,587	970,437,969	272,727,618	28.1%
Fondo de fiscalización y recaudación	1,878,390,967	1,623,652,543	254,738,424	15.7%
Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)	893,065,156	987,174,604	(94,109,448)	(9.5%)
IEPS gasolina y diesel	1,634,731,764	1,552,471,610	82,260,154	5.3%
Fondo del impuesto sobre la renta	5,951,189,304	5,533,457,750	417,731,554	7.5%
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	0	(5,141,900)	5,141,900	(100.0%)
Total de participaciones	**41,312,665,013**	**39,175,285,003**	**2,137,380,010**	**5.5%**
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal				
Fondo resarcimiento ISAN	90,385,930	86,555,318	3,830,612	4.4%
Impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN)	497,786,639	537,540,173	(39,753,534)	(7.4%)
Fondo de compensación de REPECOS-intermedios	57,179,493	58,553,294	(1,373,801)	(2.3%)
Otros incentivos económicos	1,656,383,795	2,155,850,179	(499,466,384)	(23.2%)
Total de incentivos de la colaboración fiscal	2,301,735,857	2,838,498,964	(536,763,107)	(18.9%)
Total de participaciones e incentivos	**43,614,400,870**	**42,013,783,967**	**1,600,616,903**	**3.8%**

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Estos resultados se sustentan en el comportamiento favorable de la recaudación federal participable y en la adecuada aplicación del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, permitiendo fortalecer los ingresos estatales sin recurrir al endeudamiento como fuente de financiamiento.

Con el propósito de consolidar la sostenibilidad financiera del sector paraestatal, la Administración Pública Estatal ha dado continuidad a la implementación de políticas de racionalidad, medidas administrativas de contención del gasto, acciones de control presupuestario y estrategias orientadas a incrementar los ingresos propios de las entidades paraestatales.

Estas acciones han permitido que las entidades paraestatales ejerzan sus recursos bajo criterios de eficiencia, disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, contribuyendo a mejorar su situación financiera y al cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Como resultado de la aplicación de estas medidas, el sector paraestatal ha mantenido una administración responsable de sus recursos, impulsando acciones que favorecen el equilibrio financiero y la sostenibilidad de sus finanzas. Con lo anterior, logramos la disminución de los pasivos recibidos al inicio de la actual Administración, por el orden de los 687 millones de pesos (Tabla 10.6).

Tabla 10.6 Variación de pasivos por entidad paraestatal noviembre 2021 a agosto 2026

Entidad	Total, pasivos 01 de noviembre 2021*	Total, pasivos 31 de agosto 2026*	Variación 31 de agosto vs 01 de noviembre 2021
ADMICARGA	17,470,393	$18,432,919	962,526
CAME	249,701	51,879	-197,822
CEA	1,593,519,445	1,033,714,099	-559,805,346
CECYTE	458,642,308	77,107,877	-381,534,431
CEE	44,913	264,318	219,405
CEJUM	399,150	715,710	316,560
CESISPE	126,034,729	205,013,709	78,978,980
CESPE	1,756,846,508	971,370,686	-785,475,822
CESPM	1,201,291,106	1,417,818,820	216,527,714
CESPT	3,547,324,156	2,246,748,502	-1,300,575,654
CESPTE	26,497,679	30,550,202	4,052,523
CMC	7,270,703	4,942,089	-2,328,614
COBACH	324,207,675	141,404,694	-182,802,981
CONALEP	7,369,483	8,478,170	1,108,687
COPLADE	37,640	154,287	116,647
DIF ESTATAL	33,061,675	22,726,552	-10,335,123
FIARUM/INFRAVI	5,702,475	5,141,713	-560,763

FOGABAC	68,243,470	52,655,726	-15,587,744
FPPTBC	196,043	11,810,737	11,614,694
ICAT	65,828	99,153	33,325
IMOS	20,071,203	10,592,573	-9,478,630
INDE	3,701,313	4,215,229	513,916
INDIVI	38,608,553	10,922,600	-27,685,953
INIFE	687,716,808	1,082,633,740	394,916,932
INJUVEN	773,634,452	200,094,992	-573,539,460
INMUJER	2,249,394	1,364,997	-884,397
IPEBC	1,649,133	0	-1,649,133
ISCBC	18,152,839	18,607,357	454,518
ISEP	317,528,297	508,444,062	190,915,765
ISESALUD	359,290,942	97,656,579	-261,634,363
ISSSTECALI	2,620,103,108	5,232,501,513	2,612,398,405
JUEBC	7,330,624	12,734,648	5,404,024
PRODUTSA	23,146,950	28,392,888	5,245,938
SESEA	1,304,558	314,950	-989,608
UNEME	32,675,694	0	-32,675,694
UPBC	4,997,142	2,164,971	-2,832,171
UTT	66,927,056	6,572,313	-60,354,743
	14,153,563,146	13,466,415,255	-687,147,891

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado con la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, dimos continuidad a las acciones orientadas a agilizar los trámites, procesos administrativos y pagos dirigidos a mujeres, contribuyendo al desarrollo y consolidación de sus actividades productivas.

Durante el periodo que se informa, las oficinas de pagaduría de la Tesorería del Estado realizaron 996 pagos dirigidos a mujeres, por un monto total de 75 millones 378 mil 139 pesos.

Lo anterior reafirma el compromiso de la Administración Estatal en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, al facilitar el acceso oportuno a recursos destinados a fortalecer proyectos productivos encabezados por mujeres, impulsar el emprendimiento femenino y su participación económica, así como contribuir al bienestar económico de sus familias y al desarrollo de Baja California.

Gobierno para resultados y disciplina en el gasto público

El Gobierno requiere recursos para poder cumplir con sus funciones, atender las necesidades de la población y ejecutar los programas y proyectos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en sus instrumentos de planeación. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el presupuesto de egresos, documento mediante el cual la Cámara de Diputados del Congreso del Estado autoriza los recursos necesarios para el cumplimiento de las prioridades gubernamentales durante cada ejercicio fiscal.

Como una actividad permanente se ha buscado el perfeccionar el marco normativo y los procedimientos para la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que permite mejorar la calidad del gasto público, orientar los recursos al cumplimiento de objetivos y metas, y fortalecer la transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

De manera transversal, la planeación, programación y presupuestación estatal incorporan la perspectiva de género y el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de orientar los recursos públicos hacia la igualdad sustantiva, la protección de derechos y la atención de las necesidades de los grupos prioritarios de la población.

La incorporación de la perspectiva de género responde al compromiso de esta Administración de garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, promover una vida libre de violencia y fortalecer las condiciones que favorezcan su desarrollo integral. Asimismo, la aplicación del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes permite impulsar acciones orientadas a su bienestar, desarrollo y protección integral, contribuyendo a la construcción de una sociedad con mayor igualdad, respeto y oportunidades.

En materia de gasto público, conocer el destino de los recursos devengados permite identificar las prioridades atendidas por la Administración Estatal. Durante el ejercicio fiscal 2025,



CCCLXX Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales 2026.

los principales rubros en que se devengó el presupuesto de egresos correspondieron a educación, participaciones a municipios, gasto social, salud, entre otros, teniendo el siguiente comportamiento (Tabla 10.7):

El presupuesto de egresos aprobado inicialmente para 2025 fue de 86 mil 572 millones 356 mil 778 pesos. Durante el ejercicio, se realizaron modificaciones presupuestarias que dieron como resultado un presupuesto modificado autorizado de 99 mil 962 millones 052 mil 268 pesos, lo que representa un incremento de 13 mil 389 millones 695 mil 490 pesos.

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, el presupuesto de egresos devengado ascendió a 96 mil 537 millones 633 mil 041 pesos. Los principales destinos del gasto fueron educación, que concentró hasta 40 mil 622 millones 573 mil 581 pesos, equivalente a un 42.08% del gasto devengado; las participaciones y transferencias a municipios, hasta por 14 mil 827 millones 596 mil 768 pesos, representando el 15.36% del total; asimismo, el gasto social y de salud, hasta por 11 mil 703 millones 491 mil 655 pesos, equivalente al 12.12% del presupuesto devengado (Tabla 10.8).

Tabla 10.7 Principales rubros de presupuesto de egresos devengado 2025

Principales rubros de gasto	Presupuesto aprobado*	Presupuesto modificado*	Presupuesto devengado*	Porcentaje devengado con respecto al total
Gasto educación	38,109,110,672	41,915,022,682	40,622,573,581	42.08%
Participaciones y transferencias a municipios	14,163,129,053	15,086,731,660	14,827,596,768	15.36%
Gasto social y salud	8,184,047,821	11,910,471,448	11,703,491,655	12.12%
Poderes y autónomos	8,381,104,187	11,377,419,762	11,353,248,526	11.76%
Administración	3,840,756,484	6,734,973,530	6,027,937,632	6.24%
Seguridad y gobierno	5,269,443,116	5,686,304,789	5,333,972,632	5.53%
Desarrollo económico	3,695,735,021	4,447,385,416	4,130,863,292	4.28%
Deuda pública	2,605,294,901	2,590,406,393	2,398,095,132	2.48%
Erogaciones adicionales	2,323,735,523	213,336,588	139,853,823	0.15%
Total	86,572,356,778	99,962,052,268	96,537,633,041	100%

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.8 Momentos contables del presupuesto de egresos al mes de diciembre 2025

Año	Aprobado*	Modificado*	Comprometido*	Devengado*	Pagado*
2025	86,572,356,778	99,962,052,268	97,441,819,778	96,537,633,041	93,123,645,362

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

En la distribución del presupuesto por capítulo de gasto, se destaca que el principal rubro corresponde al de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, cuyo destino principalmente es la transferencia de recursos para la operación de los poderes, organismos autónomos y organismos descentralizados (Tabla 10.9).

La ampliación neta que corresponde a la diferencia entre el presupuesto inicial aprobado y el presupuesto modificado es por 13 mil 389 millones 695 mil 490 pesos, y corresponde en un 76.28% a recursos federales etiquetados seguido de un 23.72% de recursos estatales de libre disposición, como se muestra en la tabla 10.10.

La incorporación de estos recursos permitió ampliar la capacidad presupuestaria del Estado para atender programas, proyectos y obligaciones prioritarias, manteniendo una administración responsable y alineada con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Tabla 10.10 Modificaciones al presupuesto de egresos 2025 (ampliaciones / disminuciones) clasificado por origen del recurso

Presupuesto clasificado por recurso	Ampliaciones/ disminuciones*	%
Recursos federales (etiquetado)	10,213,048,192	76.28%
Recursos fiscales estatales (libre disposición)	3,176,647,298	23.72%
Total	13,389,695,490	100%

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.9 Presupuesto de egresos por capítulo de gasto 2025

Capítulo de gasto	Aprobado inicial*	Modificado*	Devengado*
10000-Servicios personales	17,999,016,684	17,543,642,716	17,220,818,160
20000-Materiales y suministros	391,559,641	528,557,850	430,089,469
30000-Servicios generales	4,179,842,102	6,126,416,475	5,822,291,914
40000-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41,000,424,310	52,178,422,226	51,124,871,645
50000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	201,594,070	940,371,958	714,098,469
60000-Inversión pública	2,815,241,762	4,031,752,111	3,315,392,834
70000-Inversiones financieras y otras provisiones	3,121,513,265	839,126,061	619,004,225
80000-Participaciones y aportaciones	14,242,302,628	15,167,789,063	14,880,103,575
90000-Deuda pública	2,620,862,316	2,605,973,808	2,410,962,750
Total	86,572,356,778	99,962,052,268	96,537,633,041

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto inicial autorizado asciende a 92 mil 118 millones 574 mil 417 pesos. Su distribución prioriza acciones orientadas a los siguientes rubros principales:

- Bienestar e inclusión social 52.75%.
- Participaciones y transferencias a municipios 17.88%.
- Poderes y organismos autónomos 10%.

En conjunto, concentra el 80.63% del presupuesto de egresos; reflejando la prioridad otorgada a las necesidades sociales, el fortalecimiento de los gobiernos municipales y la operación de instituciones públicas. Por su parte, los rubros de gobierno para resultados y disciplina en el gasto público, así como el de seguridad ciudadana, que en suma representan el 9.25% del total del presupuesto.

Durante 2026, hemos mantenido una administración responsable en la contención del gasto, promoviendo la participación de las entidades paraestatales y los organismos autónomos en el cumplimiento de los objetivos de disciplina financiera. Estas acciones permiten atender las obligaciones normativas y reorientar los recursos a las personas y comunidades con mayores necesidades.

A la fecha que se informa, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 ha presentado el siguiente comportamiento (Tabla 10.11):

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, dimos continuidad a la incorporación de la Perspectiva de Género (PeG), el Enfoque Basado en Derechos Humanos

Tabla 10.11 Presupuesto de egresos por capítulo de gasto a octubre 2026

Capítulo de gasto	Aprobado inicial*	Modificado*	Devengado* [1]
10000-Servicios personales	20,367,947,452	20,327,126,542	14,834,033,731
20000-Materiales y suministros	438,796,145	602,942,055	381,897,001
30000-Servicios generales	4,557,946,950	6,070,939,886	4,123,586,696
40000-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41,690,078,953	48,003,360,081	39,876,169,164
50000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	320,051,250	952,804,277	399,919,735
60000-Inversión pública	2,932,125,004	3,239,026,987	1,999,553,638
70000-Inversiones financieras y otras provisiones	3,172,717,939	1,107,364,972	674,001,604
80000-Participaciones y aportaciones	16,551,299,530	16,623,155,802	13,779,962,815
90000-Deuda pública	2,087,611,194	2,801,907,446	2,259,548,582
Total	92,118,574,417	99,728,628,048	78,328,672,966

**Cifras en pesos.*
[1] Las cifras del devengado corresponden al cierre del mes de agosto, más lo proyectado de septiembre a octubre.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

(EBDH) y el enfoque de Medio Ambiente en la formulación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Como resultado de este proceso, los 265 programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o, en su caso, Matriz de Desempeño (MD), integraron 550 indicadores de desempeño, de los cuales 236 corresponden a indicadores con Perspectiva de Género y/o desagregados por sexo. Asimismo, cada uno de estos indicadores fueron vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo la alineación de la planeación estatal con la Agenda 2030.

De igual manera, se dio continuidad a la incorporación de las medidas establecidas en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) vigente en el Estado, promoviendo que las dependencias y entidades paraestatales integraran componentes y actividades específicas dentro de sus MIR, para atender esta obligación desde una perspectiva programática y presupuestal.

También, integramos el Anexo de Erogaciones para la Igualdad y el Anexo Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), instrumentos en los que se identificaron las acciones gubernamentales y los recursos presupuestales orientados a la atención de estos grupos prioritarios.

En el marco de la implementación de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, durante el 01 de enero al 31 de octubre de 2026 se llevaron a cabo acciones de capacitación, acompañamiento técnico y preparación metodológica con las dependencias y entidades paraestatales para la integración del Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2027, incorporando la perspectiva de género y los enfoques transversales establecidos en dicha disposición.

Estos trabajos estuvieron orientados a preparar la incorporación de los 10 anexos transversales, los cuales permitirán identificar y dar seguimiento a las asignaciones presupuestales destinadas a temas y poblaciones prioritarias, entre ellos: población indígena; perspectiva de género; personas jóvenes; desarrollo rural; ciencia, tecnología e innovación; eficiencia energética; grupos vulnerables; acciones para la mitigación del cambio climático; niñas, niños y adolescentes; anticorrupción, y las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) vigente en el Estado.

Para ello, dentro del periodo que se informa brindamos capacitación a las unidades responsables de las dependencias y entidades paraestatales, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la identificación de acciones, metas e indicadores asociados a estos enfoques, así como para la integración adecuada de la información programática y presupuestaria que formará parte de la elaboración del presupuesto de egresos 2027.

Asimismo, se formularon las bases metodológicas para que estos instrumentos contribuyan al seguimiento, monitoreo y evaluación del ejercicio de los recursos, mediante indicadores estratégicos y de gestión, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

En seguimiento a la mejora continua del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), durante el periodo mencionado, incorporamos nuevos Instrumentos de Diseño (ID) para los programas presupuestarios, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de fortalecer la identificación del problema público que atienden, la población objetivo y/o área de enfoque afectada y la justificación de la intervención gubernamental.

Para ello, se implementaron tres tipos de ID: Diagnóstico Ampliado de Programa (DAP), Ficha de Información Diagnóstica (FID), y Cédula de Información Diagnóstica (CID), diseñados para emplearse de acuerdo con las características y naturaleza de los programas presupuestarios y mejorar la consistencia entre sus objetivos, indicadores y acciones.

De igual forma, consolidamos la utilización del Sistema Integral de Programas Presupuestarios (SIIDPRO) para el desarrollo de los Instrumentos de Diagnóstico y ampliamos el uso de inteligencia artificial para la generación automática

de la Estructura Analítica de Programas a partir de los Árboles de Objetivos, lo que contribuye a mejorar la congruencia metodológica de los ID con los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD) como las Matrices de Indicadores para Resultados o las Matrices de Desempeño.

Como parte de la estrategia de profesionalización del funcionariado público, y con la finalidad de fortalecer sus capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados, impartimos capacitaciones en materia de planeación, programación y Presupuesto basado en Resultados (PbR), mediante una sesión informativa inicial y cuatro ciclos de capacitación en modalidad virtual, con una participación de un mil 470 personas servidoras públicas, de las cuales un mil 7 fueron mujeres y 463 hombres.

Estos avances y mejoras implementadas permitieron mejorar, por cuarto año consecutivo, nuestros resultados en el Diagnóstico del PbR-SED 2026 que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el que nuestro Estado se consolidó en el liderazgo nacional al obtener el tercer lugar. En suma, hemos mejorado nueve posiciones respecto al inicio de la presente Administración, y mantuvimos el primer lugar nacional en las secciones de Planeación, Seguimiento y Rendición de Cuentas, además de registrar avances en la sección de Ejercicio y Control.

La incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación, programación y presupuestación sigue siendo uno de los compromisos que este gobierno ha venido impulsando. Lo anterior nace de la firme convicción en la búsqueda de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, promover la igualdad sustantiva, así como contribuir en el acceso a una vida libre de violencia.

Al igual que en los años anteriores de esta Administración Estatal, se dio continuidad a la incorporación gradual y progresiva de la perspectiva de género en las acciones, programas y proyectos gubernamentales, así como a la atención puntual de las medidas establecidas en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.



Reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el fortalecimiento del presupuesto.

Como resultado de los procesos de planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, en 2026 se identificaron 236 indicadores de género, vinculados con 126 programas presupuestarios del sector central y 136 del sector paraestatal.

La incorporación de estos indicadores permite fortalecer el seguimiento y la evaluación de las acciones gubernamentales, así como orientar la asignación y el ejercicio de los recursos públicos hacia la reducción de las brechas de desigualdad y el fortalecimiento de los derechos y autonomía de las mujeres.

En materia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a través del Mecanismo BC Transforma, del 01 de enero al 31 de octubre de 2026, dimos seguimiento a las recomendaciones factibles de atender derivadas de las evaluaciones externas e internas realizadas en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE), con el propósito de fortalecer la mejora continua de los programas presupuestarios y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Respecto al seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, las dependencias y entidades evaluadas atendieron 135 recomendaciones de mejora, alcanzando un cumplimiento final de 86.66%.

Asimismo, durante el periodo de febrero a octubre de 2026, continuamos con el seguimiento a las 128 recomendaciones factibles de atender derivadas de las 23 evaluaciones externas correspondientes al PAE 2025, logrando a la fecha un avance del 53% en su atención.

Con el propósito de continuar generando información estratégica sobre el desempeño de los programas presupuestales estatales, así como los programas y fondos federales ejercidos por las dependencias y entidades paraestatales, publicamos en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Programa Anual de Evaluación 2026.

Este instrumento contempla la realización de 18 evaluaciones a programas estatales y recursos federales ejercidos por las dependencias y entidades paraestatales, orientadas al análisis de intervenciones públicas en materia de economía, bienestar, infraestructura y derechos humanos, con una inversión estimada de 5 millones 150 mil pesos.

Estas acciones permitieron consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño orientado a resultados, que genera información útil para mejorar la operación de los programas públicos, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, y promover un ejercicio más eficiente de los recursos públicos.

En atención a la visión estratégica de la presente Administración Estatal, y con el propósito de fortalecer la capacidad institucional del Gobierno del Estado, desde el inicio de la gestión hasta octubre 2026, se han impulsado acciones de actualización y armonización administrativa orientadas a mejorar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades paraestatales.

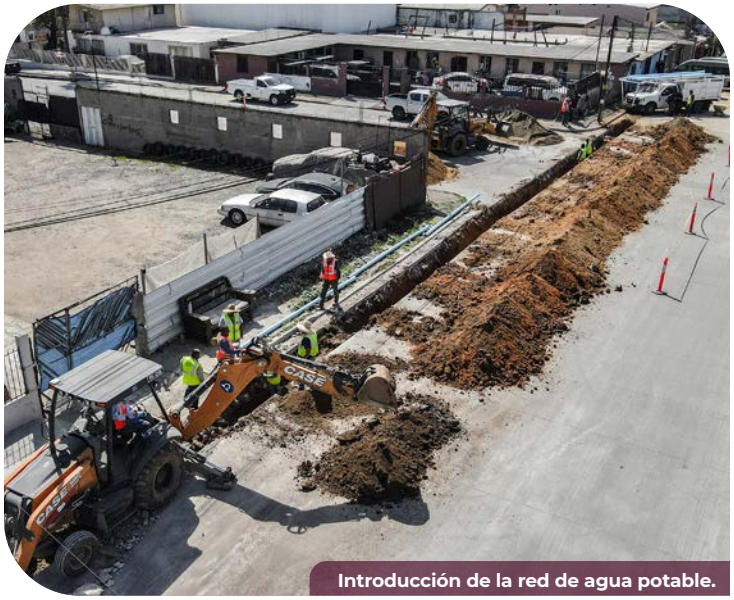
Estas acciones han permitido avanzar hacia un modelo de gestión más compacto, ágil y orientado a resultados, mediante la revisión de atribuciones, la alineación de estructuras administrativas y la congruencia entre los instrumentos normativos que regulan la actuación de las instituciones públicas.

Con corte al 31 de octubre, las dependencias normativas competentes mantuvieron los trabajos de actualización del marco de actuación institucional, promoviendo que las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades paraestatales respondan a sus atribuciones legales, objetivos estratégicos y responsabilidad operativa.

Como resultado de estos trabajos, se registra un avance del 90% en la armonización entre las estructuras orgánicas y los reglamentos internos de las dependencias y entidades paraestatales, de acuerdo al seguimiento realizado mediante el sistema de evaluación del desempeño.

Esta alineación contribuye a consolidar instituciones con mayor certeza jurídica, claridad en la distribución de responsabilidades y mejores condiciones para la ejecución eficiente de los programas y acciones gubernamentales en beneficio de las y los bajacalifornianos.

Evaluación de los Programas y Proyectos de Inversión e Inversión Pública



Introducción de la red de agua potable.

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027, el Gobierno del Estado ha impulsado una política de inversión pública basada en la planeación estratégica, el diagnóstico de necesidades y la evaluación de prioridades, orientando los recursos hacia proyectos de infraestructura y equipamiento que contribuyen al bienestar social y al desarrollo sostenible de la entidad.

Mexicali

Entubamiento del dren Mexicali tramo avenida Río Santacruz hasta prolongación avenida 72 colonia Venustiano Carranza; obra entubamiento del dren en el tramo comprendido desde avenida Misión San Diego hasta entronque bóveda existente en el km. 9+543.3, pretratamiento de las plantas de bombeo de aguas residuales no. 4 y no. 10; pavimentación de avenida Limoneros Granjas Cecilia; construcción de edificio uno obra exterior y equipamiento para la nueva Escuela de Educación Superior (Universidad Nacional Rosario Castellanos); equipamiento de monitoreo y control para 64 pozos de la Mesa Arenosa, en San Luis Río Colorado, Sonora, Distrito de Riego 014 Río Colorado primera y segunda etapa; construcción de sistema de alcantarillado sanitario para los poblados Dr. Oviedo Mota (Reacomodo) Carranza González Ortega 3, Marítimo, ampliación Marítimo y fraccionamiento Las Palmas, en el Valle de Mexicali; trabajos diversos de rehabilitación en la Ciudad Deportiva, suministro e instalación de transformadores de potencia, obras de infraestructura educativa superior (convenios-UABC); construcción de red sanitaria en la colonia Hacienda de Zempoala; primera etapa de la construcción del hospital de labio y paladar hendido para la Facultad de Odontología y equipamiento en centro educativo para la adquisición de la tercera torre de aire acondicionado en Unidad Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); construcción de aulas didácticas, obra exterior, módulos sanitarios, biblioteca, comedor, entre otros, para la Escuela Secundaria Rincones de Puebla; modernización de acueducto Río Colorado, partida cinco de bombas de lubricación para chumaceras en bombas principales en PB-O; construcción de campo de fútbol Godoy Calaló colonia Aurora; rehabilitación de edificio del Escuadrón Violeta; construcción de campo de fútbol y barda perimetral, rehabilitación de módulos sanitarios y almacén en unidad deportiva en la colonia Robledo; rehabilitación de avenida Argentina a bulevar Justo Sierra a calle Río Mocorito; pavimentación en poblado Guadalupe Victoria Valle de Mexicali; construcción de explanada, cubierta, mobiliario y equipo del Centro de Apoyo Educativo para la Mujer (CAEM) fraccionamiento Sonora; rehabilitación de vialidades en fraccionamiento Villanova y fraccionamiento Hacienda Bilbao.

San Felipe

Construcción de base policial FESC de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; construcción de campo de fútbol en unidad deportiva San Felipe; construcción de tres aulas, módulo sanitario y obra exterior para CECYTE Plantel San Felipe; rehabilitación de espacios educativos, módulo sanitario

y obra exterior escuela Primaria Felipa Vda. de Arellano; construcción de aulas de medios y rehabilitación de obra exterior para escuela Primaria 5 de Febrero Felipe de Jesús; pavimentación en la colonia Los Arcos, construcción de pista de atletismo en unidad deportiva.

Tecate

Rehabilitación de red de drenaje sanitario (Conector Norte) en bulevar Defensores entre bulevar Federico Benítez y Centro Estatal de las Artes (CEART) colonia Rancho González; ampliación de la planta potabilizadora La Nopalera con capacidad de 175 litros; construcción de tanque metálico con capacidad de 3,119 metros cúbicos en colonia Juárez; rehabilitación de espacio público Multideportivo Eufrasio Santana, colonia Cuauhtémoc; remodelación de edificio para el cuartel FESC La Rumorosa; pavimentación en la colonia Escorial; trabajos complementarios en Estadio Ceceña; pavimentación en la colonia Militar; pavimentación en la colonia Ampliación Descanso y pavimentación bulevar Encinos.

Tijuana

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), (continuidad acta 328 USA); solución al sistema de alcantarillado sanitario del fraccionamiento Hacienda las Delicias I y III; sistema de alejamiento de efluentes de las PTAR Arturo Herrera y La Morita; reubicación del acueducto Florido Aguaje en el tramo Ley Cortez; rehabilitación de espacios educativos en edificio uno de la Nueva Escuela de Educación Superior (Universidad Nacional Rosario Castellanos); pavimentación segundo cuerpo del bulevar García; construcción de campos deportivos del Centro de Alto Rendimiento (CAR); construcción de acueducto tanque Rosarito-tanque Herrera longitud 29,548 mililitros de 54 pulgadas de diámetro en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito; obras complementarias del acueducto flujo inverso tanque 6 a planta de bombeo 87, para llevar agua a Ensenada (zona Tijuana); línea de conducción tramo Las Gaviotas - Campo López; línea de conducción tramo Popotla - Las Gaviotas; ampliación del tanque Herrera a 15,000 metros cúbicos, Ampliación del tanque número 6; ampliación del tanque Morelos a 10,000 metros cúbicos; rehabilitación de vayeas y desfogues tramo Campo López - planta de bombeo 87; rehabilitación, bacheo, mantenimiento y construcción de cruceros pluviales en Corredor 2000; segunda etapa de construcción de edificio de posgrado y clínica de especialidades para la Facultad de Odontología y Facultad de Medicina y Psicología para la Universidad Autónoma de Baja California; construcción de edificio de la Comisión de Búsqueda de Personas; construcción de Hospital la Morita; rehabilitación de vialidades en fraccionamiento Sevilla; pavimentación colonia Altiplano quinta etapa; pavimentación en colonia Planicie quinta etapa; rehabilitación de PTAR Rosarito Norte; rehabilitación y ampliación del Centro Integrador del Bienestar en la colonia Salvatierra; construcción de sala sensorial y área de juegos en Centro Integrador del Bienestar (CIB) el Ranchito en colonia Villas del Campo; ampliación y adecuación del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM).

Playas de Rosarito

Pavimentación para ampliación de cuatro carriles del bulevar Real del Rosarito; obras complementarias de construcción del edificio de Salas de Segunda Instancia del Poder Judicial de Baja California en zona costa; construcción de cuatro aulas didácticas y obra exterior para la Escuela Secundaria General Estatal Número 215 Forjadores de Rosarito; segunda etapa de la rehabilitación eléctrica para la Escuela Secundaria General Número 7 Emiliano Zapata; construcción de cajón pluvial y reposición de pavimentación en bulevar Sharp.

Ensenada

Pretratamientos Planta Potabilizadora de Aguas Residuales Los Naranjos; rehabilitación y adecuación del Centro Integrador del Bienestar (CIB); sendero seguro y puente peatonal; reposición de acueducto Morelos etapa dos y tres; obras complementarias del acueducto flujo inverso de la planta de bombeo 87 - tanque Morelos, para llevar agua a Ensenada (zona Ensenada); reposición de línea de conducción La Misión - Tanque Chichihuas; etapas 4 y 5 del acueducto Morelos; tanque de 15,000 metros cúbicos en receptores Morelos; rehabilitación eléctrica y mecánica, planta de bombeo 87; reemplazo de vayeas y desfogues acueducto planta de bombeo 87 - acueducto Morelos; protección catódica tramo planta de bombeo 87 - tanque Chichihuas; modificación de tramo 18 pulgadas a 20 pulgadas en San Antonio de las Minas,

construcción de edificio E19 en tres niveles de laboratorio y aulas para la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC Unidad Campus; pavimentación de la colonia Popular 89 tercera y cuarta etapa; construcción de base policial de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) Valle de Guadalupe; planta de Tratamiento Aguas Residuales El Naranjo; construcción de un sistema de drenaje pluvial (colector pluvial) a inmediaciones del Hospital General Regional, dentro del campo militar estratégico conjunto no. 2-A Gral. Abelardo L. Rodríguez; construcción de red de drenaje sanitario (subcolector) en colonia Maneadero Rodolfo Sánchez Taboada; construcción de infraestructura urbana complementaria.

San Quintín

Rehabilitación de ampliación de planta desaladora Padre Kino; construcción de red eléctrica en la colonia Nueva York localidad parcela número cinco ejido Nuevo Mexicali; construcción de red eléctrica en la colonia Los Cabos y construcción de red de electrificación en la colonia San Francisco Kino localidad de nuevo centro de población Padre Kino; línea de conducción a gravedad este, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 4+400, proyecto línea de conducción a gravedad sur a cárcamo de bombeo, línea de conducción de tramo 01 a punto de conexión (Santa María - Odisea), línea de conducción a gravedad sur a Tramo 01, línea de distribución de tanque tramo 2 a colonia Lázaro Cárdenas, línea de conducción a tanque maestro, tramo kilómetro 0+000 al kilómetro 2+020 (0+000 al kilómetro 0+672); construcción del Centro Integrador del Bienestar (CIB) primera y segunda etapa, techumbre en explanada, área de taller carpintería, ampliación de edificio, aire acondicionado, área de juego, muebles de oficina y estantería, adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información para el Centro Integrador del Bienestar (CIB) localidad Camalú; construcción de base policial FESC de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; construcción de red de electrificación de la colonia Isabel Andrade localidad de Vicente Guerrero; tercera etapa de construcción de edificio dos y su equipamiento de la Universidad Intercultural de Baja California; construcción de línea de distribución eléctrica para la sección norte y sur de la colonia Monte Carmelo; adquisición de unidades de transporte para que mujeres jornaleras asistan al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Pilares (vehículos); construcción de relleno sanitario, construcción de senderos seguros para mejorar movilidad y seguridad y en la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC), adquisición de tres vehículos de transporte seguros para estudiantes y mujeres.

La inversión realizada durante el periodo que se informa permitió ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura y equipamiento en los siete municipios del Estado, atendiendo prioridades de desarrollo definidas mediante procesos de planeación y programación, en congruencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con una inversión pública ordenada, eficiente y orientada a resultados, priorizando proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo de Baja California y al uso responsable de los recursos públicos.

Objetivo: El Programa Anual de Obra Pública, dentro del periodo que se informa, contempla obras y acciones que contribuyen al desarrollo de la entidad en materia de agua, alcantarillado sanitario, movilidad, pavimentación, educación, vialidades, electrificación, infraestructura gubernamental, seguridad pública, infraestructura social, desarrollo social, salud, deporte y espacios comunitarios, incorporando criterios de perspectiva de género, enfoque basado en derechos humanos y atención a grupos prioritarios.

Inversión: 16 mil 891 millones 350 mil 689 pesos.

Resultado logrado: Se realizaron en los siete municipios del Estado, un total de un mil 321 obras y acciones, en materia de inversión pública y equipamiento.



Reunión para impulsar la regulación del comercio digital y fortalecer el cumplimiento fiscal entre el gobierno y el sector empresarial.

Fortalecimiento de las contribuciones al Estado

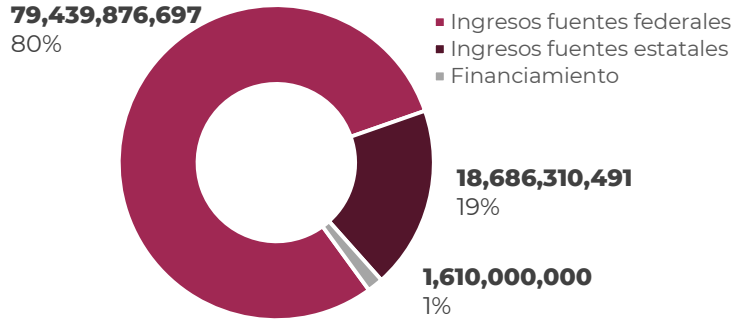
En seguimiento a la estrategia de fortalecimiento de las finanzas públicas, durante esta Administración, se dio continuidad a las acciones orientadas a facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de las y los contribuyentes, mediante esquemas de fiscalización, estímulos fiscales, actos de presencia fiscal y facilidades administrativas.

Estas acciones contribuyeron a incrementar los ingresos estatales en un 4%, respecto al cuarto año de gobierno, reflejando una mayor participación y cumplimiento por parte del sector empresarial y de las personas contribuyentes.

Como resultado, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se recaudaron 17 mil 567 millones 469 mil 583 pesos, mientras que, de enero a octubre de 2026, la recaudación ascendió a 80 mil 500 millones 69 mil 245 pesos, conforme se muestra en la tabla 10.12.

Del total de los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para el año 2026, el 19% corresponde a recursos de fuentes estatales, y el 80% proviene de ingresos de origen federal. El 1% restante corresponde al financiamiento, contemplando así los tres rubros que integran el Ingreso Propio de Ley consolidado para este ejercicio, siendo un total de 99 mil 736 millones 187 mil 188 pesos (Gráfica 10.1).

Gráfica 10.1 Ingreso propio de Ley*



**Cifras en pesos*
Fuente: Sistema del Ingreso de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 10.12 Ingresos 2025-2026

Reporte de ingresos (Ley CONAC)	1 noviembre a 31 diciembre 2025 real*	1 enero a 31 octubre 2026 proyectado*	5to Informe*
Impuestos	2,093,639,388	12,148,280,316	14,241,919,704
Contribuciones de mejoras	733,850	10,130,403	10,864,253
Derechos	454,280,291	3,418,473,003	3,872,753,294
Productos	70,299,160	214,361,084	284,660,244
Aprovechamientos	11,424,390	264,688,606	276,112,996
Otros convenios estatales	0	0	0
Ingresos fuentes estatales	**2,630,377,079**	**16,055,933,412**	**18,686,310,491**
Aportaciones federales			
Participaciones federales	5,791,309,570	37,522,481,126	43,614,400,869
Otras aportaciones federales	3,193,486,502	5,147,109,259	8,047,670,824
Ramo 33	5,952,296,432	21,833,193,808	27,777,805,004
Financiamiento	0	1,610,000,000	1,610,000,000
Ingresos fuentes federales	**14,937,092,504**	**66,112,784,193**	**81,049,876,697**
Ingresos por financiamiento			
Ingreso propio de Ley	**17,567,469,583**	**82,168,717,605**	**99,736,187,188**

**Cifras en pesos*
Fuente: Sistema del Ingreso de la Secretaría de Hacienda.

Derivado de las acciones de recuperación de créditos fiscales realizadas durante el periodo que se informa, se recaudaron 186 millones 424 mil 243 pesos (Tabla 10.13).

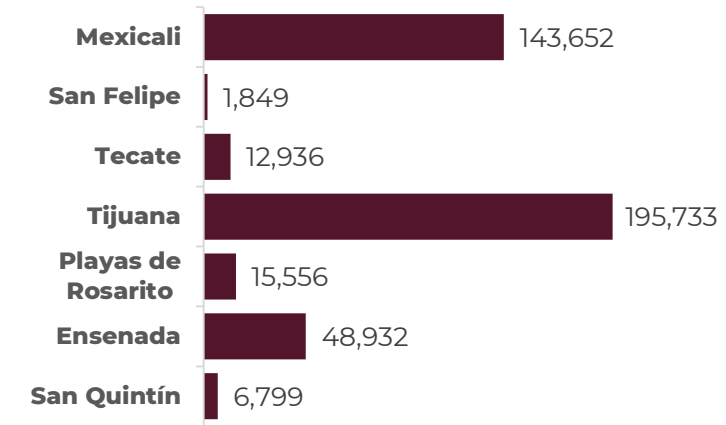
Tabla 10.13 Recuperación de créditos fiscales

Periodo	Recaudado*
Nov-dic 2025	53,891,437
Ene-Oct 2026	132,532,806
Total	186,424,243

**Cifras en pesos.*
Fuente: Sistema del Créditos Fiscales, Secretaría de Hacienda de Baja California.

Durante el periodo de enero a marzo de 2026, el Gobierno del Estado benefició a 425 mil 457 ciudadanos, mediante el esquema de descuentos por pronto pago aplicado al trámite de refrendo de tarjeta de circulación. Esta cifra representa el 40.32% del total de personas que realizaron dicho trámite, generando beneficios económicos por un importe de 42 millones 775 mil 784 pesos (Gráfica 10.2).

Gráfica 10.2 Ciudadanos beneficiados por descuento pronto pago



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Asimismo, como parte de los estímulos otorgados para facilitar el cumplimiento en materia del control vehicular a las personas adultas mayores, durante el periodo que se informa, se aplicaron descuentos en trámites de control vehicular a siete mil 200 ciudadanos en noviembre y diciembre de 2025 y a 158 mil 195 ciudadanos de enero a octubre de 2026, beneficiando a un total de 165 mil 395 personas adultas mayores en Baja California (Gráfica 10.3).

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, logramos beneficiar a seis mil 999 ciudadanos, mediante descuentos aplicados a conceptos de derechos extemporáneos, multas y otros derechos relacionados con el control vehicular. Esta cifra representa el 13.74% del total de las personas que realizaron su trámite de refrendo de tarjeta de circulación y canje de placas, generando un beneficio económico por 53 millones 278 mil 011 pesos.

Asimismo, como parte de los estímulos otorgados para facilitar el cumplimiento en materia de control vehicular, mediante decretos de condonación en conceptos de derechos extemporáneos y accesorios, durante noviembre y diciembre de 2025, se beneficiaron a seis mil 382 ciudadanos, con un beneficio económico de 37 millones 296 mil 070 pesos. De enero a octubre de 2026, estas medidas favorecieron a 192 mil 472 ciudadanos, por un monto de 151 millones 913 mil 170 pesos (Gráficas 10.4 y 10.5).

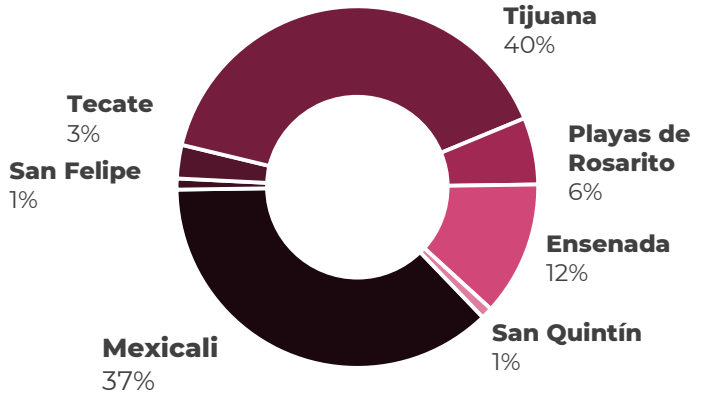


"Acudí a la Subrecaudación de Rentas del Estado en Mexicali para realizar mi trámite de refrendo vehicular. Recibí una atención rápida, respetuosa y con la aplicación correcta del descuento para personas de la tercera edad.".

Miguel Humberto Cedano Barron
Trámite de control vehicular.

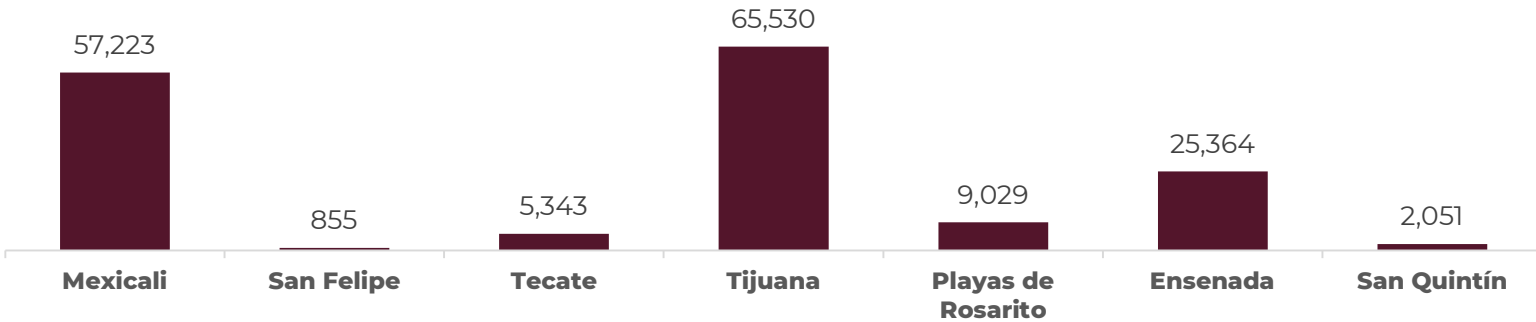
Con el corazón por delante.

Gráfica 10.4 Beneficiados por decreto de canje de placas



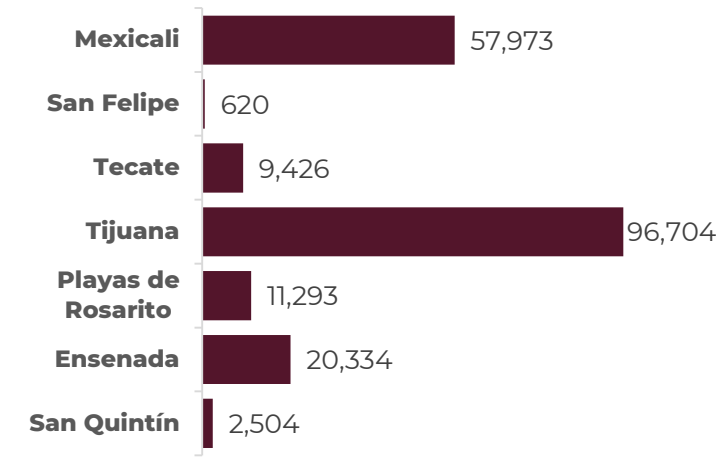
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Gráfica 10.3 Personas adultas mayores beneficiadas con descuentos en trámites de control vehicular



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Gráfica 10.5 Beneficiados por decreto de multas y extemporáneos

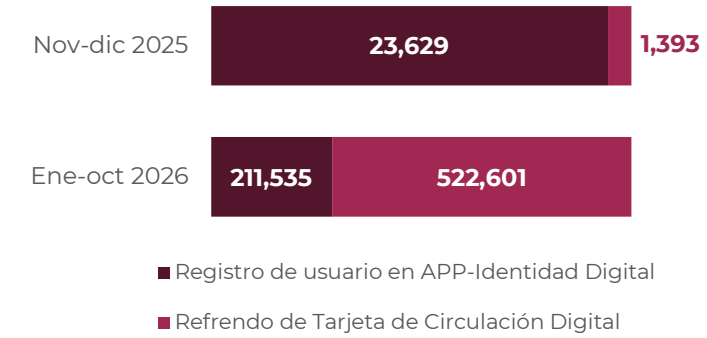


Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Identidad Digital

En materia de identidad digital y transformación de los servicios públicos, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se realizaron un mil 393 trámites de refrendo vehicular en línea y se registraron más de 20 mil usuarios en la aplicación Identidad BC. Asimismo, de enero a octubre de 2026, se registraron 522 mil 601 trámites realizados (en línea/por medios digitales) y más de 200 mil registros en dicha plataforma, consolidando el uso de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales (Gráfica 10.6).

Gráfica 10.6 Trámites en línea y registro de usuario en App

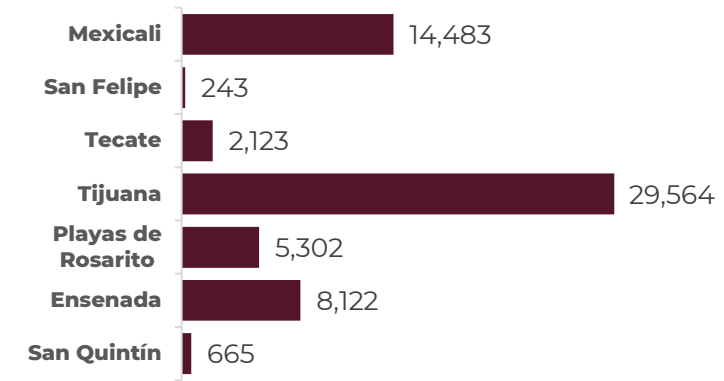


Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Placas conmemorativas

El 21 de mayo de 2026 iniciamos la entrega de placas conmemorativas con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, certamen en el cual México fue coanfitrión junto a Estados Unidos y Canadá. Los diseños integran el logotipo oficial del torneo con elementos culturales y geográficos representativos de Baja California. De un inventario total adquirido de 95 mil 463 juegos de láminas, a octubre de 2026, hemos distribuido un total de 60 mil 502 piezas, es decir, un 66.38% del total del inventario a la fecha (Gráfica 10.7).

Gráfica 10.7 Placas entregadas mundial 2026



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



"Realicé el trámite de cambio de propietario en la Subrecaudación de Rentas del Estado en Playas de Rosarito. El proceso fue ágil y eficiente; además, el personal atiende de forma clara cualquier duda".

Jesús Rafael Valenzuela Herrera
Trámite de control vehicular.

Continuamos con la extensión del decreto para la regularización de vehículos de procedencia extranjera, mediante la operación de cinco módulos habilitados, con un total de 32 carriles de atención distribuidos en todo el Estado. Este programa concluyó su vigencia de manera definitiva el 31 de diciembre de 2025. Durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025, logramos regularizar un mil 494 vehículos, contribuyendo a brindar certeza jurídica a sus propietarios y fortalecer el orden en materia vehicular (Gráfica 10.8).

Derivado de las acciones implementadas para facilitar la regularización de vehículos de procedencia extranjera, Baja California se consolidó en el tercer lugar en regularización de vehículos a nivel nacional, finalizando dicho decreto con un total de 496 mil 203 vehículos regularizados al cierre definitivo del decreto.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, en materia de fiscalización de impuestos federales coordinados en la Administración Estatal finalizamos 210 revisiones, determinando un monto de 85 millones 062 mil pesos en impuestos promovidos y 6 millones 118 mil pesos en cifras virtuales. Es importante destacar que el 89% de estas revisiones, se concluyó con resultados efectivos.

En materia de impuestos estatales, durante el mismo periodo, se concluyeron 37 revisiones, con una determinación de 2 millones 649 mil pesos en impuestos estatales promovidos, alcanzando una efectividad del 70% en los actos realizados.

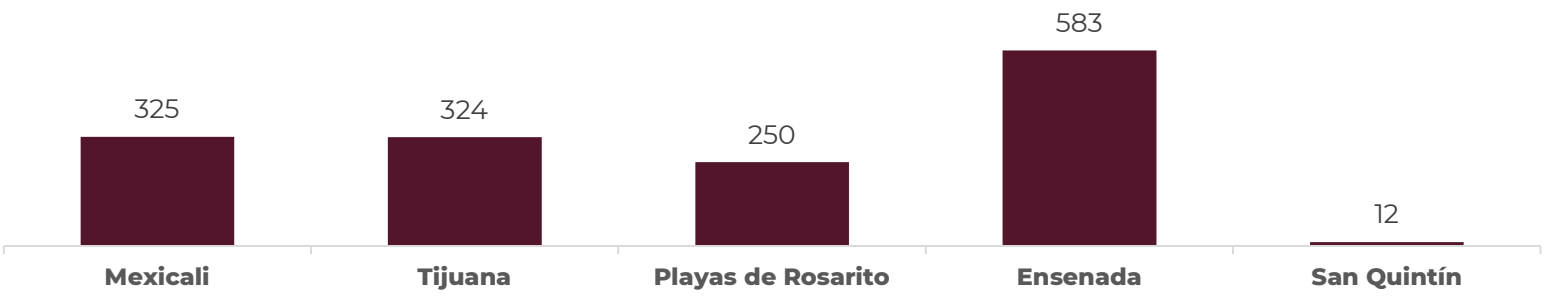
Asimismo, derivado de los resultados obtenidos en las acciones de fiscalización, recibimos 2 millones 981 mil pesos del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) por concepto de cifras virtuales.

Como resultado de estas acciones, y en cumplimiento de las estrategias de regulación y vigilancia fiscal, superamos las metas establecidas para el periodo, en materia de ingresos promovidos y auditorías terminadas, alcanzando un cumplimiento del 115% y 139% respectivamente en materia de impuestos federales; mientras que en impuestos estatales obtuvimos un cumplimiento del 115 % en ingresos promovidos y 95% en auditorias terminadas.

Por otra parte, durante el periodo de enero a octubre de 2026, en materia de impuestos federales coordinados, finalizamos dos mil 106 revisiones; mediante los cuales se determinaron 757 millones 444 mil pesos de impuestos promovidos y 77 millones 785 mil pesos en cifras virtuales. De cada revisión de actos que logramos concluir, el 89% presentó resultados efectivos.

Respecto a la fiscalización de impuestos estatales, se concluyeron 269 revisiones, con los que logramos determinar un total de 28 millones 487 mil pesos de impuestos estatales promovidos, alcanzando una efectividad del 70% en los procedimientos realizados. Adicionalmente, la participación al FOFIR ascendió a 72 millones 941 mil pesos.

Gráfica 10.8 Vehículos de procedencia extranjera regularizados



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Derivado de estas acciones, superamos las metas programadas para el periodo, en materia de impuestos federales se alcanzó un cumplimiento del 106% en ingresos promovidos y del 176% en auditorías terminadas; mientras que en impuestos estatales logramos un cumplimiento del 178% en ingresos promovidos y 98% en auditorías terminadas.

En el cumplimiento de las obligaciones fiscales como resultado de las auditorías relacionadas al comercio exterior, se obtuvieron resultados significativos, durante noviembre y diciembre de 2025, realizamos 12 actos de presencia fiscal, alcanzando una efectividad del 92%. De estos actos, tres correspondieron a verificaciones de mercancía en transporte y nueve a verificaciones de vehículos.

En lo que respecta a los métodos sustantivos, concluimos ocho auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales, cuatro corresponden a visitas domiciliarias profundas y cuatro a revisiones de gabinete, logrando obtener una recaudación de 3 millones 495 mil 490 pesos.

Por concepto de adjudicación de mercancías embargadas, el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) reflejó una participación de 3 millones 635 mil 298 pesos.

En el periodo de enero a octubre de 2026, se realizó un acto de presencia fiscal con una efectividad del 100%, correspondiente a una verificación de mercancías, generando una recaudación de 296 mil 993 pesos derivada de revisiones iniciadas durante el año 2025. En cuanto a los métodos sustantivos, concluimos 25 auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales 12 corresponden a visitas domiciliarias profundas y 13 a revisiones de gabinete, obteniendo una recaudación de 21 millones 993 mil 188 pesos.

Actualmente, cuatro auditorías se encuentran en proceso de resolución mediante acuerdo conclusivo ante la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), mismas que serán contabilizadas como actos concluidos una vez finalizado dicho procedimiento, conforme a la metodología del Programa Operativo Anual Estatal.

En este periodo, por concepto de adjudicación de mercancías embargadas, el FOFIR reflejó una participación de 6 millones 559 mil 075 pesos.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, el Gobierno del Estado atendió 48 demandas de nulidad promovidas por contribuyentes ante los órganos jurisdiccionales competentes, relacionadas con créditos fiscales en controversia por un monto total de 454 millones 285 mil 177 pesos. Asimismo, durante este periodo se obtuvieron sentencias favorables en firmes para el fisco estatal por un monto de 23 millones 437 mil 840 pesos.

De enero a octubre de 2026, dimos continuidad a la estrategia de defensa jurídica en materia fiscal estatal y federal, mediante la atención oportuna de 211 demandas de nulidad, correspondientes a créditos fiscales por un monto de 432 millones 385 mil 739 pesos.

Como parte de las acciones implementadas para fortalecer la defensa del interés fiscal, hemos llevado a cabo acciones de mejora en los procesos jurídicos y administrativos orientadas a prevenir inconsistencias en los actos emitidos por autoridades fiscales estatales y reducir los factores que pudieran derivar en resoluciones desfavorables.

En este sentido, hemos emitido una serie de recomendaciones técnicas y jurídicas dirigidas a las áreas responsables de la fiscalización y recaudación, entre ellas la Dirección de Auditoría Fiscal, la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección de Recaudación. Además, se han mantenido mecanismos permanentes de coordinación y seguimiento, mediante reuniones periódicas de trabajo, con el propósito de fortalecer la calidad jurídica de los actos administrativos.

Como resultado de estas acciones, se logró incrementar la obtención de resoluciones favorables en los juicios fiscales estatales y federales. Al cierre del periodo que se informa, las sentencias firmes dictadas de enero a octubre de 2026 representan una expectativa de recuperación de ingresos por 78 millones 865 mil 790 pesos, una vez que la Dirección de Recaudación lleve a cabo las acciones correspondientes mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

En seguimiento al compromiso de brindar servicios públicos con calidad, inclusión y mejora continua, durante el 2026, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Hacienda ha implementado diversas acciones orientadas a mejorar la



Acciones para mejorar la atención ciudadana.

atención ciudadana, optimizar los procesos administrativos y garantizar servicios más accesibles y eficientes en las oficinas de recaudación en el Estado.

Como parte de las estrategias de inclusión y accesibilidad, continuamos impulsando la implementación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en las oficinas de recaudación. En noviembre de 2025 llevamos a cabo una capacitación virtual dirigida a los enlaces de las recaudaciones, en la que se presentó el funcionamiento del servicio de interpretación mediante videollamada con personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, fortaleciendo las capacidades del personal para brindar una atención incluyente y accesible a las personas con discapacidad auditiva y/o verbal.

Con el propósito de promover entornos saludables, en marzo de 2026 logramos la certificación de las 14 oficinas de recaudación del Estado como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones. Esta acción contribuye a la protección de la salud de las personas usuarias y servidoras públicas,


Certificación de Espacios 100 % Libres de Humo de Tabaco y Emisiones.

así como a la promoción de una cultura de prevención y concientización sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco.

Asimismo, se fortaleció la actualización y difusión del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), plataforma digital de consulta ciudadana que concentra información sobre requisitos, procedimientos, costos, ubicaciones, horarios y mecanismos de atención de los trámites gubernamentales. Esta herramienta, actualizada de manera mensual, se ha consolidado como un medio de consulta accesible y confiable para la ciudadanía, facilitando especialmente el acceso a los servicios disponibles en línea.

Como parte de la política de mejora continua, en junio de 2026 recibimos la auditoría de seguimiento realizada por American Trust Register, S.C. (ATR), mediante la cual se mantuvo vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015. Este resultado refrenda nuestro compromiso institucional de mejora continua, la eficiencia operativa y la prestación de servicios públicos con estándares de calidad orientados a la satisfacción de la ciudadanía.



Portal RETYS: https://retys.bajacalifornia.gob.mx/


Auditoría de mantenimiento 2026 American Trust Register.

Asesoría hacendaria y fiscal

En esta Gestión Estatal hemos logrado proteger el interés de la hacienda pública y la procuración de la justicia fiscal, apegada al cumplimiento de las normas, garantizando su constitucionalidad y orientada al beneficio primordial de la defensa de los derechos fundamentales.

En lo que respecta a demandas, promociones, recursos y juicios presentados por la parte quejosa, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se atendieron oportunamente 535 requerimientos en los que la Secretaría de Hacienda y sus unidades administrativas forman parte y un mil 717 en los meses de enero a octubre de 2026, ejerciendo la defensa legal constitucional en materia fiscal estatal, así como de los intereses de la Hacienda Pública de las entidades paraestatales.

En la Administración Estatal se trabaja de manera permanente para la homologación de criterios jurídicos en materia fiscal entre dependencias y entidades paraestatales, otorgando asesoría jurídica de manera expedita a las consultas o solicitudes de asesoría recibidas, con la finalidad de brindar certeza jurídica en la aplicación de las leyes y demás disposiciones normativas.

En este sentido, durante los meses de noviembre a diciembre de 2025, se atendieron oportunamente 606 solicitudes de asesoría y durante el periodo de enero a octubre de 2026 atendimos un total de dos mil 645 consultas, con gran énfasis en temas hacendarios, brindando orientación clara y oportuna sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones en materia fiscal estatal y federal coordinada.



Recorrido por instalaciones de la SubRecaudación Auxiliar de Rentas González Ortega.

Prestaciones económicas y sociales

Para este Gobierno Estatal, garantizar los derechos laborales adquiridos a los trabajadores del Estado y municipios que han concluido su etapa laboral es una prioridad. En este sentido, durante esta Administración se ha incrementado en 29% la cantidad de pensionados y jubilados bajo la responsabilidad del Estado, al pasar de 15 mil 351 beneficiarios al inicio de la gestión a 19 mil 907 en este quinto año de gobierno (Gráfica 10.9 y 10.10).

Cabe señalar que del año 2021 al cierre del ejercicio 2025 la nómina de pago a pensionados y jubilados experimento un incremento del 51% al pasar de una erogación anual de 8 mil millones de pesos a 13 mil millones de pesos, registrando un crecimiento monetario de 4 mil 900 millones de pesos respecto al inicio de la gestión.



Pago de nómina a persona jubilada.

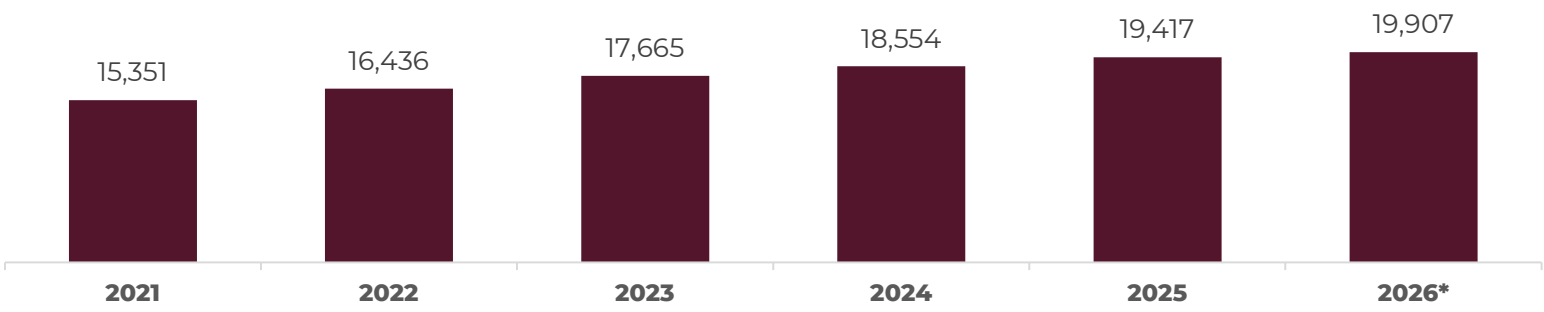
Gráfica 10.9 Pensionados y jubilados por gremio, 2026*



**Datos con proyección a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Gráfica 10.10 Pensiones y jubilaciones por año, 2021-2026



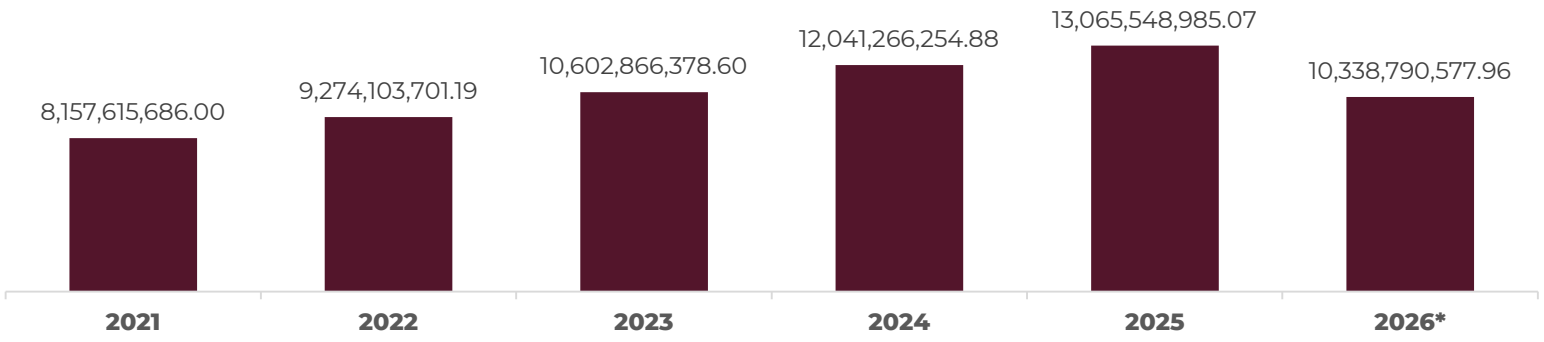
**Datos con proyección a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

En lo que va del año 2026 se han destinado más de 10 mil 300 millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones (Gráfica 10.11) (Tabla 10.14).

Asimismo, es importante destacar que el pago mensual a cada uno de los pensionistas se ha realizado de forma íntegra, sin retraso y en apego a sus derechos.

Gráfica 10.11 Erogaciones anuales por nómina de pensionados, 2021-2026*



** Cifras en pesos. **Datos proyectados a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Tabla 10.14 Monto pagado por tipo de pensión y por gremio en 2026**

	Burocracia		Magisterio	
Tipo de pensión	**Beneficiarios**	**Importe***	**Beneficiarios**	**Importe***
Jubilados	4,178	2,736,531,763.45	6,226	3,937,996,963.07
Pensionados	2,248	1,096,932,915.98	3,087	1,277,605,136.87
Invalidez	1,861	561,975,476.04	1,454	493,802,207.51
Viudez	201	70,908,703.57	274	89,907,351.17
Orfandad	184	29,712,607.11	140	28,260,375.11
Ascendencia	12	4,076,984.50	14	4,533,269.30
Accidente de trabajo	26	6,288,758.13	2	258,066.15
Total	8,710	4,506,427,208.79	11,197	5,832,363,369.17

** Cifras en pesos. **Datos proyectados a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

La recuperación de cartera vencida de patrones integrantes del sistema de pensiones ha sido un compromiso puntual desde que inició la Administración; en este sentido, se ha logrado recuperar un 54.76% del adeudo histórico de cuotas y aportaciones por parte de los municipios, organismos autónomos, paraestatales y paramunicipales significando la recuperación de 1 mil 691 millones de pesos de un monto total de deuda acumulada de 3 mil 088 millones de pesos.

Cabe señalar que como parte de estos esfuerzos y con el objeto de garantizar la sostenibilidad del Fondo de Pensiones, en noviembre del 2021 se fortaleció el marco jurídico de ISSSTECALI para hacer corresponsables a los patrones sobre el diferencial existente entre el ingreso de cuotas y aportaciones y el egreso de la nómina de pensionados y jubilados, lo que ha permitido ingresar 5 mil 283 millones de pesos adicionales (Tabla 10.15).

De igual forma, en diciembre del 2025 se decretó por parte de la titular del Poder Ejecutivo del Estado el programa temporal PROISSSTECALI, como vertiente de apoyo con vigencia estipulada al mes de agosto de 2027, a través del cual se busca capitalizar al instituto para hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones de los gremios magisteriales y burócratas, mediante este programa voluntario los patrones pagan un 11% adicional por concepto de cuota patronal sin que esto represente una carga adicional para los trabajadores. Al periodo que se informa se han ingresado 852 millones de pesos por medio de esta iniciativa.

Tabla 10.15 Monto recaudado por concepto de déficit del fondo de pensiones* aplicación del artículo 125, Ley de ISSSTECALI

2023	2024	2025	2026**	Total
599,594,928.50	1,905,702,120.99	1,824,828,301.10	953,646,916.07	5,283,772,266.66

** Cifras en pesos. **Datos proyectados a octubre de 2026.*
Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.


Atención a persona jubilada.


Entrega de pago a persona jubilada.

Administración Eficiente de Recursos y Bienes



Firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2026.

En la Administración Pública Estatal se consolida la modernización mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar social de la ciudadanía a través del fortalecimiento de sus acciones, como el correcto uso de los recursos materiales y del patrimonio estatal, la profesionalización y capacitación de los recursos humanos, la transparencia en el gasto público, la certeza jurídica y la regulación de bienes inmuebles del Gobierno del Estado.

Recurso humano profesionalizado

La Gestión Estatal refleja su compromiso con la profesionalización de las personas servidoras públicas para impulsar una atención integral en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, se llevó a cabo la entrega del Reconocimiento al Desempeño, galardonando la dedicación de 46 personas servidoras públicas. Este esfuerzo combina la actualización técnica y la obtención de certificaciones con programas formativos de equidad, inclusión, no discriminación y derechos humanos.

A través del Programa Anual de Profesionalización (PAP), se impulsaron acciones formativas enfocadas en desarrollar, complementar, actualizar y mejorar las capacidades y competencias laborales de las personas servidoras públicas. Como resultado de esta iniciativa, durante el periodo que se informa, se logró la capacitación de dos mil 440 personas servidoras públicas (Tabla 10.16).

Tabla 10.16 Personas servidoras públicas capacitadas con el programa anual de capacitación

Municipio	Noviembre a diciembre 2025	Enero a octubre 2026	Total
Mexicali	576	1,106	1,682
San Felipe	-	2	2
Tecate	34	37	71
Tijuana	132	304	436
Playas de Rosarito	6	20	26
Ensenada	69	147	216
San Quintín	4	3	7
Total	821	1,619	2,440

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

En atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, a través de programas formativos especializados brindamos a 27 mil 18 personas servidoras públicas herramientas necesarias para identificar, prevenir y brindar una atención adecuada ante situaciones de violencia (Tabla 10.17).

Tabla 10.17 Capacitadas sobre Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Municipio	Personas servidoras públicas
Mexicali	15,106
San Felipe	100
Tecate	1,179
Tijuana	6,110
Playas de Rosarito	778
Ensenada	3,161
San Quintín	584
Total	27,018

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.



Evento de Reconocimiento al Desempeño, diciembre 2025.

La colaboración efectiva entre el Ejecutivo Estatal y los representantes sindicales asegura una gestión óptima de los recursos humanos, mejora la calidad y eficiencia en la entrega de servicios a la ciudadanía. Así, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se realizaron cambios de niveles salariales para 41 personas servidoras públicas y ejecutamos las gestiones pertinentes para su regularización, lo que representó una inversión de 186 mil 014 pesos. De enero a octubre de 2026, recategorizamos 908 personas, se realizaron cambios salariales, para lo cual se destinaron 16 millones 061 mil 658 pesos (Tabla 10.18).

Tabla 10.18 Personas servidoras públicas recategorizadas beneficiadas por municipio

Municipio	Noviembre a diciembre 2025	Enero a octubre 2026	Total
Mexicali	37	621	658
San Felipe	0	1	1
Tecate	0	25	25
Tijuana	3	136	139
Playas de Rosarito	0	16	16
Ensenada	1	102	103
San Quintín	0	7	7
Total	41	908	949

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Asimismo, el 5 de junio de 2026 llevamos a cabo la firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2026, con la titular del Poder Ejecutivo y los representantes de las secciones sindicales de todo el Estado. Dicho documento estableció condiciones laborales claras y justas que aseguran un entorno de trabajo transparente en concordancia con lo establecido con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030. Con ello, se beneficiaron a dos mil 967 personas servidoras públicas de base.



Firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2026.

Adquisiciones y licitaciones de la Administración Estatal transparentes

Como pilar de la política de Gobierno abierto en esta Gestión Estatal, en concordancia con los instrumentos implementados, consolidando la eficiencia, legalidad y responsabilidad en el uso del gasto público estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California mantiene la transmisión en vivo de las sesiones de contratación, promoviendo la máxima publicidad, asegurando el apego a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

De noviembre a diciembre de 2025, desahogamos 362 sesiones por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, impulsando 114 procedimientos de contratación bajo los supuestos de adjudicación directa por excepción, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, comprometiendo de manera eficiente los recursos públicos estatales. Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, se celebraron un mil 540 sesiones, derivando en la resolución de 669 procedimientos de contratación bajo los supuestos de adjudicación en sus diversas modalidades. De 2024 a 2026, dos mil 167 procedimientos de adjudicación fueron impulsados (Tabla 10.19).

Tabla 10.19 Procedimientos de adjudicación

Municipio	Nov a dic 2025	Ene a oct 2026
Directa por excepción	45	243
Invitación a cuando menos tres personas	40	157
Licitación pública	29	269
Total	114	669

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Como resultado de la aplicación de estrategias para lograr una mayor difusión, transparencia proactiva, fomentar la sana competencia entre proveedores y reafirmar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la inscripción del Padrón de Proveedores BC, del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, generamos un mil 37 revisiones de solicitudes de inscripción y se autorizaron a 830 proveedores, teniendo en promedio trimestral 249 autorizaciones.



Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Uso estratégico responsable y transparente del patrimonio inmobiliario, bienes y recursos públicos de Gobierno del Estado

Derivado del seguimiento a los trabajos de levantamiento del inventario físico de los predios, propiedad del Ejecutivo Estatal y del Programa Estratégico de Reserva y Uso del Patrimonio Inmobiliario, se actualizó el Padrón Inmobiliario de seis mil 768 a seis mil 833 bienes inmuebles, ubicados en los siete municipios del Estado, los cuales representan un valor general de 63 mil 237 millones 967 mil 699 pesos. También se segmentaron los bienes inmuebles, quedando divididos de la siguiente manera según su tipo de uso: áreas recreativas (149), usos y destinos (dos mil 662), áreas deportivas (229), áreas verdes (453), servicio público (762), edificio público (177) y escolar (dos mil 401).

Como parte de la estrategia para el combate a la pobreza, realizamos un análisis integral de la situación jurídica de 339 bienes inmuebles donde se ubican planteles educativos en zonas prioritarias. Como resultado de este trabajo, 138 planteles educativos se incorporaron al patrimonio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y 201 centros escolares continúan en proceso de regularización.

En materia de regularización de casa habitación derivada del proceso de enajenación iniciado en ejercicios anteriores, orientados a la recuperación y protección del patrimonio estatal, la presente Administración mantiene el análisis jurídico y normativo de la documentación relativa a los inmuebles transferidos a particulares, a efectos de otorgar certeza jurídica a su patrimonio.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, logramos la restitución de una superficie total de 9,846.87 metros cuadrados que se encontraba ocupada de manera irregular. Dichos espacios, propiedad del Estado, fueron recuperados mediante estrategias y procedimientos tramitados ante la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial. Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la legalidad, la protección del patrimonio público y la salvaguarda del interés general.

De manera paralela y en atención al principio de legalidad y a la obligación del Estado de salvaguardar su patrimonio en

"Las capacitaciones me brindan más herramientas para desempeñar mi trabajo con mayor sensibilidad, responsabilidad y conocimiento, ofreciendo una atención más adecuada y respetuosa, siempre con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Me ayudó a comprender que la prevención y atención de la violencia no es responsabilidad de una sola institución, sino de todas las personas servidoras públicas desde el ámbito de nuestras funciones, trabajando de manera coordinada para brindar una atención integral. Puedo aplicar una atención más empática, identificar con mayor oportunidad posibles situaciones de violencia, orientar correctamente a las personas que lo requieran y contribuir al cumplimiento de los protocolos establecidos dentro de la institución. Considero que aporta conocimientos muy valiosos, sensibiliza sobre una problemática que nos involucra a todas y todos, y brinda herramientas que permiten mejorar nuestro desempeño y ofrecer una atención más humana, profesional y efectiva".

Con el corazón por delante.

Annies Paola Núñez Hernández
Persona Servidora Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.



beneficio del interés público, se da seguimiento puntual a las carpetas de investigación en trámite por el delito de despojo ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y demás autoridades competentes, con el objeto de dar continuidad al proceso de recuperación, regularización e incorporación de diversos inmuebles ubicados en distintos municipios de la entidad.

Derivado de la implementación del Modelo de Comercialización de Bienes Públicos, fortalecimos la administración eficiente y transparente del patrimonio estatal, bajo criterios de legalidad y en estricto apego a la normatividad vigente. Como resultado, se generaron más de 38 millones de pesos en recursos extraordinarios, destinados a la ejecución de obra social en beneficio de la población, lo que contribuyó a que el patrimonio estatal se tradujera en acciones de impacto social.

Asimismo, en materia de aprovechamiento del patrimonio estatal, destinamos nueve predios propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para el pago de obra pública, lo que permitió optimizar los recursos disponibles y fortalecer la ejecución de proyectos de infraestructura.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura destinada a los sectores de salud, educación y vivienda, concretamos la donación de 27 bienes inmuebles a favor de diversos entes públicos, contribuyendo a la consolidación de espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios en beneficio de la población.

- Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), se concretó la donación de 15 bienes inmuebles ubicados en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y San Quintín. Con esta gestión, contribuimos al proceso de federalización de los servicios de salud, brindando certeza jurídica al patrimonio destinado a la operación del programa IMSS-BIENESTAR.

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), llevó a cabo la donación de dos bienes inmuebles, destinados para materializar la construcción de una Unidad Ambulatoria de Medicina Familiar, en el Fraccionamiento Sevilla Residencial, en Mexicali.

- Secretaría de Educación Pública Federal (SEP), formalizó la donación de dos inmuebles que históricamente albergan las instalaciones del Instituto Tecnológico de Ensenada.

- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), consolidó la donación de cuatro bienes inmuebles para destinarlos al Programa de Vivienda para el Bienestar en la ciudad de Mexicali.



Donación a favor de IMSS-BIENESTAR, Centro de Salud González Ortega, Mexicali.



Asignación del Campo de Fútbol Profe Godoy "Calalo", por acuerdo administrativo.

- Banco del Bienestar, materializó la donación de un inmueble para la operación y funcionamiento del Banco del Bienestar en el municipio de Playas de Rosarito.

- Ayuntamiento de San Quintín, Baja California, hicimos efectiva la donación de un bien inmueble, para la habilitación, pavimentación y formalización de una vialidad, en el municipio.

- Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), se celebró la donación de dos bienes Inmuebles en Tijuana y Tecate, con la finalidad de llevar a cabo las gestiones técnicas y jurídicas encaminadas a dotar de patrimonio a la ciudadanía que cumpla con los requisitos señalados en la normatividad aplicable.

Con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado en beneficio de las y los bajacalifornianos, formalizamos 154 Acuerdos Administrativos de Asignación a favor de Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, así como de asociaciones civiles. Estas asignaciones permitieron fortalecer la prestación de servicios públicos y el desarrollo de actividades en los sectores de educación, deporte, desarrollo integral de la familia, bienestar, salud, movilidad, administración tributaria, impartición de justicia, gobernabilidad, cultura, inclusión social, seguridad pública, medio ambiente e infraestructura; además de apoyar las funciones de los ayuntamientos del Estado.



Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en Playas de Rosarito.

Gobierno Expedito y al Servicio de la Gente



Mantenimiento anual a barreras vehiculares del Edificio del Poder Ejecutivo.

La Administración Estatal comprometida con la labor de garantizar espacios públicos dignos y funcionales que favorecen una atención más eficiente, incluyente y de calidad para la ciudadanía, destina inversión orientada al mantenimiento preventivo y correctivo, la modernización de instalaciones, el fortalecimiento de la seguridad, la eficiencia energética, la accesibilidad, así como el uso de los recursos públicos, humanos, materiales y patrimoniales, con servidores públicos profesionalizados.

Espacios dignos, incluyentes, no discriminatorios y observantes de derechos humanos de las personas

A través del Programa de Mantenimiento Permanente para la adecuada conservación de los espacios públicos de atención a la ciudadanía, en el periodo que se informa, llevamos a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

Con el objetivo de garantizar servicios esenciales en espacios dignos y seguros en los inmuebles públicos donde diariamente se brinda atención ciudadana, a través del Programa de Mantenimiento Permanente destinamos 215 millones 174 mil pesos para llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, chillers, equipos de aire acondicionado, áreas verdes, servicio de fumigación, servicio de limpieza, así como de vigilancia en los diferentes edificios del Poder Ejecutivo (Tabla 10.20).

Tabla 10.20 Inversión del Programa de Mantenimiento Permanente

Servicio	Inversión*
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	3,282,000
Mantenimiento preventivo y correctivo a chiller y aire acondicionado	4,043,000
Jardinería	2,237,000
Servicio de fumigación	3,790,000
Servicio de limpieza	70,420,000
Servicio de vigilancia	131,402,000
Total	215,174,000

**Cifras en pesos.*
Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Asimismo, la Administración Estatal destinó 1 millón 607 mil pesos para los trabajos de impermeabilización al Edificio del Poder Ejecutivo y de la Delegación de Oficialía Mayor en Tijuana para prevenir filtraciones y conservar las instalaciones en óptimas condiciones para brindar una atención de calidad a la ciudadanía.

Con una inversión de 229 mil pesos habilitamos el Módulo de Atención Ciudadana del Edificio del Poder Ejecutivo, con la finalidad de orientar de manera ágil y eficiente a las personas usuarias, al facilitar la ubicación de las áreas donde se realizan los trámites y mejorar la calidad de los servicios brindados.

En el periodo que se informa, en el Centro de Gobierno de Tijuana llevamos a cabo la rehabilitación integral de la cisterna y del sistema de bombeo, para ello se destinaron 2 millones



Impermeabilización del Edificio del Poder Ejecutivo.

334 mil pesos. Los trabajos incluyeron la reparación de grietas, mantenimiento correctivo al equipo de bombeo, tuberías y sistemas de control, así como la instalación de rejas de seguridad y escaleras de acceso.

También, se rehabilitó el piso interior del primer nivel del Edificio del Poder Ejecutivo, significó una inversión de 1 millón 735 mil pesos, con este trabajo se eliminaron las filtraciones hacia el área de tecnología ubicada en el sótano, protegiendo el equipamiento y fortaleciendo la operación del inmueble.

En el Centro de Gobierno de Ensenada, rehabilitamos los baños públicos del primer y segundo nivel con una inversión de 1 millón 564 mil pesos. Esta acción permitió ofrecer instalaciones más funcionales, accesibles y confortables para las personas usuarias y el personal.

Para reforzar la seguridad de las instalaciones mediante el mantenimiento de la iluminación exterior de la Subrecaudación de Rentas y del quinto nivel del estacionamiento del Poder Ejecutivo, destinamos 388 mil pesos, esto permitió recuperar espacios con baja visibilidad y brindar mayor seguridad a las personas usuarias, al personal y a quienes transitan por la zona durante la noche.

Con una inversión de 1 millón 831 mil pesos, proporcionamos mantenimiento preventivo a la infraestructura eléctrica del edificio del Poder Ejecutivo y al estacionamiento de cinco



Mantenimiento a paneles solares de los edificios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo.



Mantenimiento anual a barreras vehiculares del Edificio del Poder Ejecutivo.

niveles, para garantizar un suministro continuo y confiable, evitar afectaciones en los servicios y trámites que diariamente realiza la ciudadanía.

La actual Administración destinó 128 mil pesos para el mantenimiento correctivo del transformador de la Subrecaudación de Rentas de Centro Cívico, intervención que facilitó corregir fugas de aceite, prevenir fallas mayores y asegurar la continuidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.

Para fortalecer la seguridad y funcionalidad de los inmuebles públicos y ofrecer instalaciones más seguras y adecuadas para la atención de las personas usuarias, realizamos el mantenimiento correctivo de puertas de acceso y la instalación de vidrios y puertas en el Poder Ejecutivo y en el Centro de Justicia Penal de Mexicali, con una inversión de 1 millón 377 mil pesos.

Con el fin de impulsar el uso eficiente de la energía y mantener el óptimo funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos y contribuir al ahorro en el consumo de energía eléctrica y el uso responsable de los recursos públicos, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de los paneles solares de los edificios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo, para ello se destinamos una inversión de 1 millón 548 mil pesos.

Asimismo, para disminuir el riesgo de accidentes y brindar mayor protección a las personas usuarias y al personal que diariamente acude a las instalaciones del Edificio del Poder Ejecutivo, efectuamos el mantenimiento anual de las barreras vehiculares y se instalaron reductores de velocidad con una inversión de 284 mil pesos.

Para reforzar la seguridad de la infraestructura crítica del Poder Ejecutivo instalamos una puerta de acceso restringido al cuarto eléctrico, con una inversión de 168 mil pesos. Además, para reducir los riesgos de ruptura de cristales y proteger a las personas usuarias y personal, se realizó la instalación de película de seguridad en los accesos principales y en puntos estratégicos del inmueble, con una inversión de 585 mil pesos.

La Administración Estatal impulsa acciones para ofrecer espacios seguros, ordenados e incluyentes para todas las personas, para ello, en el Edificio del Poder Ejecutivo y estacionamiento de los cinco niveles se proporcionó mantenimiento de los cajones destinados a personas usuarias generales y personas con discapacidad, con una inversión de 457 mil pesos.

También, adecuamos una Sala de Lactancia en el Centro de Gobierno de Ensenada para madres trabajadoras y personas usuarias, con una inversión de 292 mil pesos.

Atención oportuna y trato digno en el servicio público

Como parte del compromiso de esta Administración con una atención ciudadana cercana, sensible y orientada a resultados, fortalecimos los mecanismos de atención y gestión ciudadana, consolidando una política de servicio público centrada en las personas y en la atención oportuna de sus necesidades. A través de la atención directa y de la coordinación con las dependencias y entidades responsables, se amplió la capacidad de respuesta ante las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a trámites, documentos y apoyos indispensables para mejorar sus condiciones de vida.

En este esfuerzo, de noviembre a diciembre de 2025 se atendieron de manera presencial a 413 personas, mientras que, de enero a octubre de 2026, brindamos atención a dos mil 427 personas. En cada caso, ofrecimos orientación, atención personalizada y seguimiento puntual a cada una de las necesidades y problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Asimismo, gestionamos 794 actas del Registro Civil exentas de pago durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, y cinco mil 323 actas de enero a octubre de 2026. De igual manera, se tramitaron dos mil 42 cartas de no antecedentes penales en los dos últimos meses de 2025 y 12 mil 167 de enero a octubre de 2026. Con estas acciones contribuimos a que más personas cuenten con documentación que facilite su identificación y acceso a oportunidades laborales y servicios.



Visita de la Gobernadora al Registro Civil para impulsar una atención ciudadana y eficiente que facilite los trámites y servicios.

Así también, como parte de un esfuerzo institucional permanente para garantizar una atención cercana, ordenada y eficaz a la ciudadanía, canalizamos y dimos seguimiento a un mil 785 peticiones ciudadanas durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, así como a nueve mil 749 solicitudes de enero a octubre de 2026, a través del Sistema Informático de la Gobernadora para una Mejor Atención (SIGMA). Consolidamos esta herramienta como un mecanismo ágil para atender y dar respuesta a las necesidades de la población.



"Por medio del presente, deseo hacerle llegar mi más profundo y sincero agradecimiento. Su respaldo y apoyo económico para cubrir mi hospedaje durante mi estancia en Cambre, España, fueron un verdadero impulso para mi alma y mi espíritu. Gracias a su generosidad y a su visión de impulsar el talento local, pude concentrarme plenamente en representar a México y a nuestra querida Baja California en el concurso mundial de ciencias con mi proyecto de divulgación científica en el Open Science. Su confianza en mi trabajo y su apoyo desinteresado reflejan el tipo de liderazgo humano y comprometido que tanto necesitamos. Este logro no es solo mío, es también suyo. Es el fruto de creer en los sueños de los jóvenes y apostar por la ciencia como herramienta de transformación. Desde lo más profundo de mi corazón, ¡muchísimas gracias, Gobernadora!".

Con el corazón por delante.

Oromasis Zadkiel Ramírez Astorga
Representante de México en el Open Science 2026.

De manera complementaria, tramitamos 159 apoyos económicos en noviembre y diciembre de 2025 y 531 de enero a octubre de 2026, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, priorizando a personas y familias en situación de mayor rezago o vulnerabilidad. Estas acciones permitieron brindar respuestas oportunas a necesidades específicas, contribuir a la reducción de brechas de atención y fortalecer el acceso equitativo a los apoyos gubernamentales.

Así también, brindamos atención presencial y orientación personalizada a un total de dos mil 864 ciudadanos, 413 en noviembre y diciembre de 2025 y dos mil 451 entre enero y octubre de 2026, proporcionando asesoría, acompañamiento y canalización directa ante las instancias competentes para garantizar la resolución oportuna de sus necesidades.

Fortalecimos también la vinculación directa con la ciudadanía y con los distintos sectores de la sociedad como un componente esencial de una gestión pública cercana y orientada a resultados. Entre noviembre y diciembre de 2025, atendimos de manera directa 541 solicitudes de reuniones, mientras que, de enero a octubre de 2026, se recibieron más de dos mil 501 solicitudes, invitaciones, oficios y escritos provenientes de diversos sectores de la población.

La atención y el seguimiento de estas solicitudes han contribuido a consolidar una agenda territorial en los municipios del Estado, permitiendo detectar de manera oportuna las necesidades prioritarias de cada región y coordinar esfuerzos con las autoridades correspondientes para fortalecer la capacidad de respuesta institucional. Mediante una gestión eficiente de la agenda oficial, traducimos las demandas individuales y colectivas en acciones concretas, favoreciendo una mayor articulación entre las instituciones y un uso más eficiente de los recursos públicos.

Por ello, avanzamos en la consolidación de un Gobierno más cercano, accesible y receptivo a las demandas ciudadanas, fortaleciendo los canales de comunicación y asegurando una respuesta institucional ágil y coordinada. De esta manera, mantenemos una presencia constante y efectiva en las comunidades de Baja California, atendiendo sus necesidades y construyendo soluciones que contribuyan al bienestar de las familias.

Con el compromiso de ofrecer servicios humanos, cercanos y expeditos, la Secretaría General de Gobierno facilita la legalización y apostilla de documentos oficiales del Estado para garantizar su validez legal a nivel nacional e internacional.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2025, brindamos atención a un mil 164 ciudadanos mediante procesos ágiles que responden a las demandas de certeza jurídica de las familias bajacalifornianas (Tabla 10.21).

Tabla 10.21 Servicio de legalización y apostillas ofertados de noviembre de 2025 a octubre de 2026

Municipio	Documentos Legalizados	Documentos Apostillados
Mexicali	1,104	1,601
Tecate	98	97
Tijuana	858	3,013
Playas de Rosarito	424	168
Ensenada	369	897
San Quintín	110	16
San Felipe	85	28
Total	3,048	5,820

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, brindamos certeza jurídica a la ciudadanía mediante la atención de siete mil 721 solicitudes, garantizando la plena validez legal de sus documentos dentro del país y ante instancias internacionales.

Mejoramos la atención para el trámite de copias y testimonios de instrumentos notariales, facilitando a las y los bajacalifornianos servicios más ágiles, sencillos y con trato digno. Además, capacitamos a tres personas servidoras públicas en el Modelo Único de Atención a la Ciudadanía (M.U.A.C.), fortaleciendo la atención presencial y telefónica con un enfoque empático y de respeto a los derechos humanos.

Reafirmamos el compromiso de este Gobierno para atender las necesidades de todos los ciudadanos, dando apertura al dialogo inclusivo y empático sin importar su credo. En lo que va de la Administración, realizamos un mil 120 gestiones de manera presencial, telefónica y digital, incluyendo asesorías jurídicas y administrativas, así como acompañamiento para el otorgamiento de anuencias para eventos extramuros y de protección civil, beneficiando a más de 100 mil 800 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos. Asimismo, se logró 460 registros en el Sistema de Empadronamiento de Grupos y Asociaciones Religiosas del Estado de Baja California, beneficiando a más de 80 mil personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos.

Servicio del Registro Civil eficaz y con calidez

En coordinación con el Gobierno Federal, a través del Registro Nacional de Población e Identidad, acercamos a las familias de nuestro estado el programa “Soy México”, facilitando que hijas e hijos de madre o padre mexicano nacidos en Estados Unidos obtengan la nacionalidad mexicana de manera más ágil y accesible, reduciendo barreras económicas y brindándoles certeza sobre su identidad y sus derechos en México.

Con este programa, consolidamos un logro histórico en el derecho a la identidad, al beneficiar a 27 mil 280 personas con la obtención de la nacionalidad mexicana. De noviembre a diciembre de 2025, beneficiamos a 20 mil 380 personas: 10 mil 490 mujeres y nueve mil 890 hombres; mientras que de enero a octubre de 2026 fueron 6 mil 900 personas: tres mil 250 mujeres y tres mil 650 hombres, alcanzando la cifra más alta de personas beneficiadas en la historia del programa en Baja California.

Además, hicimos este proceso más sencillo y accesible para las familias, eliminando requisitos como la traducción y apostilla del acta de nacimiento estadounidense y la traducción de la identificación, además de proporcionar desde el Estado la constancia de inexistencia de nacimiento. Estas facilidades representan un ahorro estimado de 10 mil pesos por persona beneficiada.



“Me atendieron en poco tiempo de espera, buen servicio para trámite de Apostilla para España, me agiliza mucho los trámites”

Maritza Villegas Meza
Atención en el Módulo de Legalizaciones y Apostillas colonia Guadalupe Victoria, Tijuana.

Con el corazón por delante.

Este Gobierno sigue trabajando y realizando las Jornadas con el Corazón por Delante, a través de estas jornadas se ofrece el servicio de expedición gratuita de actas de nacimiento beneficiando en el periodo de noviembre a diciembre de 2025, a dos mil 393 personas, del periodo de enero a octubre de 2026 a tres mil 251 personas, con ello, alcanzamos un ahorro de 825 mil 754 pesos para las personas beneficiadas.

A través de los Módulos Hospitalarios aseguramos el derecho a la identidad de las niñas y niños recién nacidos garantizando con ello su registro de nacimiento. En el periodo de noviembre a diciembre de 2025, realizamos un total de 62 registros de niñas y niños en el módulo hospitalario ubicado en el Hospital General de Tecate. Asimismo, de enero a octubre de 2026 llevamos a cabo un total de 278 registros.

En el Módulo Hospitalario ubicado en el Hospital General de Ensenada, de noviembre a diciembre de 2025, efectuamos 334 registros, y de enero a octubre de 2026 realizamos un total de un mil 715 registros.

Esto permitió que las niñas y niños recién nacidos contaran de manera gratuita con su primera acta de nacimiento y CURP.

Fortalecimos la atención y protección del derecho a la identidad mediante ocho capacitaciones dirigidas al personal operativo de las 22 Oficialías del Registro Civil: tres de noviembre a diciembre de 2025 y cinco de enero a octubre de 2026. Estas acciones reforzaron conocimientos en actos y criterios registrales, sistemas de identidad, cambio de identidad de género y programas de registro de nacimiento, fortaleciendo la coordinación con los siete Ayuntamientos del Estado para brindar una atención más eficiente y cercana a las personas.

Asimismo, avanzamos en una atención incluyente y con pleno respeto a los derechos humanos, al recibir 135 solicitudes de cambio de identidad de género. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos 17 solicitudes, 15 de personas adultas y dos de menores de edad; mientras que de enero a octubre de 2026 recibimos 118 solicitudes de personas adultas, garantizando el acceso a este procedimiento en el marco del derecho a la identidad (Tabla 10.22).

En esta Administración Estatal, se garantizan los servicios registrales a la población indígena en la entidad, con la finalidad de erradicar la desigualdad y facilitar el acceso a los derechos sociales, dando prioridad a la población en situación de vulnerabilidad, por lo que a través de la campaña de Registro Oportuno de Nacimiento, de noviembre a diciembre de 2025, alcanzamos a beneficiar a un total de 82 personas y del periodo de enero a octubre de 2026 logramos beneficiar a un total de 559 personas con su primera acta de nacimiento y CURP.

También, con el propósito de regularizar los documentos y abatir los registros extemporáneos de nacimiento, implementamos la Campaña Especial Permanente de Registro de Niñas y Niños de Población Migrante beneficiando, de noviembre a diciembre de 2025, a un total de 38 niñas y niños, y de enero a octubre de 2026 a un total de 220 niñas y niños nacidos en el Estado descendientes de población migrante.

TABLA 10.22 Trámites recibidos para cambio de género

Municipio	Noviembre a diciembre 2025	Enero a octubre 2026
Mexicali	6	28
Tecate	1	3
Tijuana	5	64
Playas de Rosarito	2	3
Ensenada	3	20
Total	17	118

Fuente: Secretaría General de Gobierno.



Servicios registrales para la población del Estado.

Adicionalmente, trabajamos de manera permanente con el firme propósito de garantizar los servicios registrales para toda la población del Estado, con ello de noviembre a diciembre de 2025 hemos beneficiado un total de siete mil 525 personas con los servicios registrales de expedición de actas de todos los actos civiles; rectificamos un total de un mil 200 actas de todos los actos civiles, se atendieron 730 Claves Única de Registro de Población (CURP), a su vez expidimos tres mil 807 certificados de inexistencias de nacimiento y matrimonio.

De igual manera, de enero a octubre de 2026 hemos beneficiado un total de 34 mil 84 personas con los servicios registrales de expedición de actas de todos los actos civiles, rectificamos un total de cinco mil 665 actas de todos los actos civiles, corrigimos tres mil 483 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) a su vez se expidieron 17 mil 447 certificados de inexistencias de nacimiento y matrimonio.

Con la implementación de la Plataforma Nacional de Registro Civil, en conjunto con Agencia Digital Federal, registramos de noviembre a diciembre de 2025 un total de 319 solicitudes de atención ciudadana por diversos trámites registrales siendo beneficiadas 355 personas, y de enero a octubre de 2026 hemos recibido cinco mil 147 solicitudes de atención ciudadana por diversos trámites registrales siendo beneficiadas cuatro mil 900 personas.

Servicios de asesoría, defensoría jurídica y actos notariales

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, este Gobierno a través de la Secretaría General de Gobierno en materia de servicios notariales, brindó atención eficiente a más de cinco mil usuarios mediante asesorías y consultas gratuitas, así como trámites contemplados en la Ley de Ingresos, agilizados gracias a las acciones de innovación y modernización tecnológica implementadas por la presente Administración Estatal. Mantuvimos en resguardo 137 mil 871 libros de Protocolo Notarial.

Por lo que respecta al periodo de enero a octubre de 2026, la institución recibió cuatro mil 420 nuevos protocolos para su resguardo, alcanzando un acervo total de 141 mil 510 libros al cierre de octubre. Este incremento de más de cuatro mil tomos fortalece el inventario jurídico y amplía el acceso a los servicios notariales en condiciones de igualdad para hombres y mujeres, garantizando la certeza jurídica de su patrimonio, tierras y actos de herencia.

Con el propósito de seguir garantizando la seguridad jurídica de la ciudadanía y facilitar el acceso a los servicios notariales, durante el periodo que se informa, a través de la Delegación de la Secretaría General de Gobierno en San Felipe, realizó las gestiones para llevar a cabo un Módulo Notarial Móvil, con la participación de un notario comisionado.

Como resultado de esta acción, ofrecimos atención personalizada a aproximadamente 45 vecinas y vecinos del municipio, quienes recibieron asesoría jurídica en materia notarial, principalmente sobre el trámite de testamentos, así como orientación para dar continuidad a sus trámites. Con esta acción contribuimos a acercar los servicios notariales a los sanfelipenses, facilitando el acceso a la asesoría especializada y fortaleciendo la certeza y seguridad jurídica de las familias.

Avanzamos en la digitalización y simplificación de los servicios notariales con la implementación del Sistema Informático del Archivo Notarial del Estado (SIANE), interconectado con la Ventanilla Digital del Ejecutivo Estatal. A partir del 1 de mayo de 2026, fecha en que inició operaciones, hemos procesado 81 trámites de manera digital, permitiendo a la ciudadanía realizar trámites y pagos en línea de forma más ágil y accesible, ahorrando tiempo y traslados.

Servicios registrales de la propiedad

Para proporcionar certeza y seguridad jurídica, con pleno respeto a los derechos humanos en la protección del patrimonio de la ciudadanía, en el periodo que se informa, realizamos más de cuatro millones de servicios registrales del Estado (Tabla 10.23).

Dentro de estos trámites, cabe destacar que se realizaron un mil 289 ratificaciones para la formalización de actos jurídicos en materia de derechos de propiedad, mediante la ratificación de firmas bajo un esquema de pago de derechos a bajo costo para la regularización del patrimonio de la población.

Por otra parte, con base en los diversos Decretos Ejecutivos emitidos y publicados en el Periódico Oficial del Estado, mediante los cuales se otorgan exenciones y estímulos en el pago de derechos por servicios registrales contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, beneficiamos a 29 mil 48 personas en trámites realizados.

Dichos Decretos beneficiaron a mujeres, en servicios registrales derivados de controversias del orden familiar; así como a personas físicas canalizadas por la Defensoría Pública Estatal, además de instituciones de asistencia social privada, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (Tabla 10.24).

Asimismo, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la reubicación de las instalaciones en que opera el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) en Tijuana, lo que ha permitido incrementar significativamente el espacio disponible y contar con óptimas instalaciones para brindar una mejor atención en trámites y servicios al ciudadano, de manera oportuna, eficaz, cálida y con enfoque en derechos humanos.

Para atender las necesidades y expectativas de nuestros usuarios con base en el Sistema de Gestión de Calidad, que es auditado periódicamente para garantizar el cumplimiento de estándares de operación y calidad en la prestación de los servicios en materia

Tabla 10.23 Servicios registrales realizados por municipio

Tipo de Trámite	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Subtotal
Certificados	49,000	4,032	67,702	5,138	19,842	145,714
Inscripciones	22,751	1,981	36,992	2,833	10,626	75,183
Avisos	18,148	326	28,703	2,123	5,874	55,174
Copias simples	88,480	1,288	18,254	1,491	6,962	116,475
Ratificaciones	264	33	419	192	381	1,289
Enlaces remotos	366	22	584	29	85	1,086
Auto consultas	163,744	43,664	218,325	54,581	65,498	545,812
Consultas remotas	1,379,165	46,240	1,767,348	50,299	274,543	3,517,595
Total	1,721,918	97,586	2,138,327	116,686	383,811	4,458,328

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Tabla 10.24 Personas beneficiadas por estímulos fiscales en servicios registrales

Exenciones por decretos	Noviembre-diciembre 2025	Enero-octubre 2026	Total
75% Descuento apoyo para asociaciones civiles	71	304	375
75% Descuento por jornada o campaña registral	4	17	21
50% Descuento a sociedades y asociaciones mercantiles, artículo 15, fracción II, inciso C	132	723	855
Decreto 5 al millar, artículo 12, fracciones II y III	5,085	22,511	27,596
Defensoría pública	6	19	25
Exención para mujeres en trámites derivados de controversias del orden familiar	29	147	176
Total	5,327	23,721	29,048

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

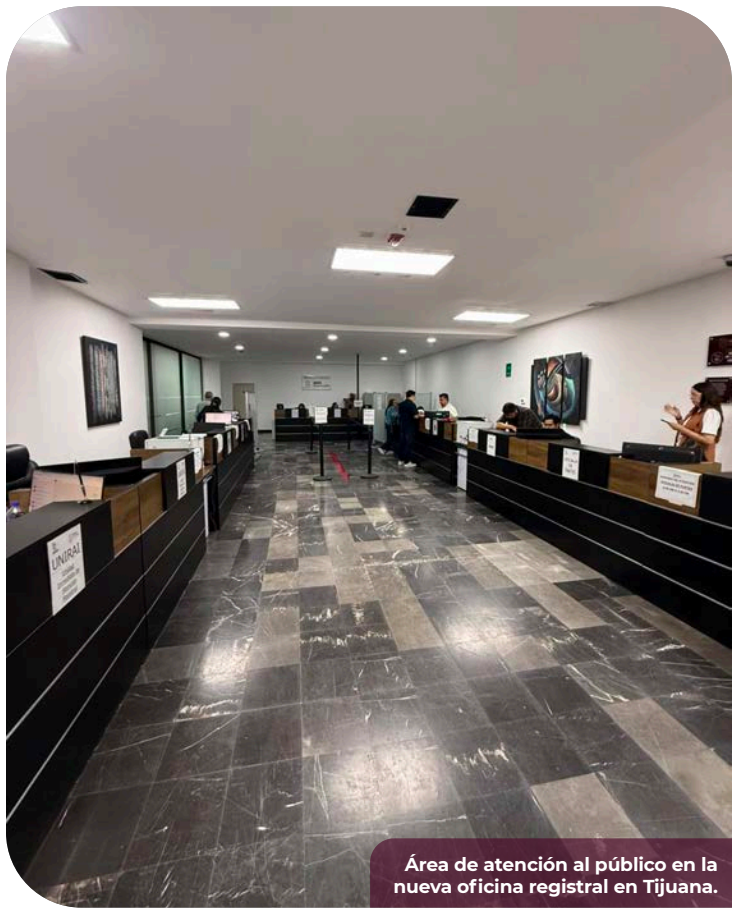
registral, en el periodo que se informa obtuvimos la revalidación en la vigencia de la certificación ISO 9001-2015.

Bajo este enfoque en la calidad, el Gobierno Estatal garantiza la seguridad jurídica de las inscripciones al enfocarse en la actualización y capacitación continua de los servidores públicos en materia registral. Al respecto, durante el periodo que se informa impartimos 351 capacitaciones mediante 83 cursos sobre diversas temáticas (Tabla 10.25).

Tabla 10.25 Profesionalización en materia registral

Tipo de curso	Capacitados
Capacitación técnica	97
Capacitación de gestión	124
Capacitación registral	72
Capacitación de derechos humanos, inclusión y no discriminación	58
Total	351

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.



Área de atención al público en la nueva oficina registral en Tijuana.

Se fortaleció la colaboración interinstitucional, que permitió concretar acciones relacionadas con procesos de regularización de la tenencia de la tierra, al respecto se logró la inscripción de cuatro mil 162 títulos de propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional (RAN), el instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), así como la Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), brindando con ello seguridad en su patrimonio al mismo número de familias en siete municipios del Estado (Tabla 10.26).

De igual manera, para facilitar la consulta de la información registral, habilitamos 170 accesos remotos gratuitos para usuarios de la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Servicio de Administración Tributaria, así como los Ayuntamientos de Baja California, entre otros usuarios.

Se mantuvo vigente el Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), ente que permite agilizar toda clase de trámites registrales, entre ellos, la inscripción de escrituras y cancelación de hipotecas. Esto permitió la cancelación de tres mil 990 hipotecas de manera más ágil y económica, en beneficio de sus acreditados.

El 26 de agosto de 2026, formalizamos un convenio de colaboración con las administraciones desconcentradas de recaudación del Servicio de Administración Tributaria para llevar a cabo el programa de vinculación e intercambio de información.

Para difundir los servicios registrales y trámites en línea que ofrece el RPPC, mantuvimos comunicación permanente con asociaciones de profesionales inmobiliarios, Cámara Nacional de Comercio, consultores inmobiliarios y administrativos de vivienda, colegios de abogados, colegios de contadores, Colegio de Notarios de Baja California y Colegio de Corredores Públicos del Estado de Baja California, entre otros.



"Excelente experiencia, gracias a la calidad y amabilidad de los servidores públicos me asesoraron para la regularización de mi propiedad".

Esmeralda Santiago
Usuario de Playas de Rosarito.

Tabla 10.26 Inscripción de títulos emitidos por el RAN, INDIVI y PROMUN (regularización)

Trámites atendidos	Noviembre-diciembre 2025	Enero-octubre 2026	Total
Mexicali	34	461	495
San Felipe	0	3	3
Tecate	31	141	172
Tijuana	311	2,596	2,907
Playas de Rosarito	41	369	410
Ensenada	0	113	113
San Quintín	42	20	62
Total	459	3,703	4,162

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Gobierno Digital



Conferencia mañanera, presentación de avances en materia digital.

Baja California consolidó una transformación sin precedentes en la forma de acercar el Gobierno a las personas, esto a través de la innovación tecnológica, la simplificación administrativa y la digitalización de los servicios públicos, al fortalecer un modelo que elimina barreras, facilita el acceso a trámites y servicios, promueve la inclusión y aprovecha las tecnologías para ofrecer respuestas más ágiles, transparentes y eficientes. Los resultados, reflejan el compromiso de la Administración Estatal con la modernización institucional y posicionan a Baja California como una de las entidades líderes en transformación digital e innovación pública en México.

Gobierno Digital

Así, en el periodo que se informa, impulsamos actividades de cooperación científica, tecnológica, de vinculación e innovación digital con el sector académico, mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones como Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Nacional Autónoma de México, así como entes gubernamentales como el organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el Poder Legislativo de Baja California y



Convenio de colaboración con el Colegio de la Frontera Norte.

el Ayuntamiento de Mexicali, lo que ha permitido fortalecer la infraestructura digital. En Baja California dimos cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, nombrando a su autoridad local de simplificación y digitalización.

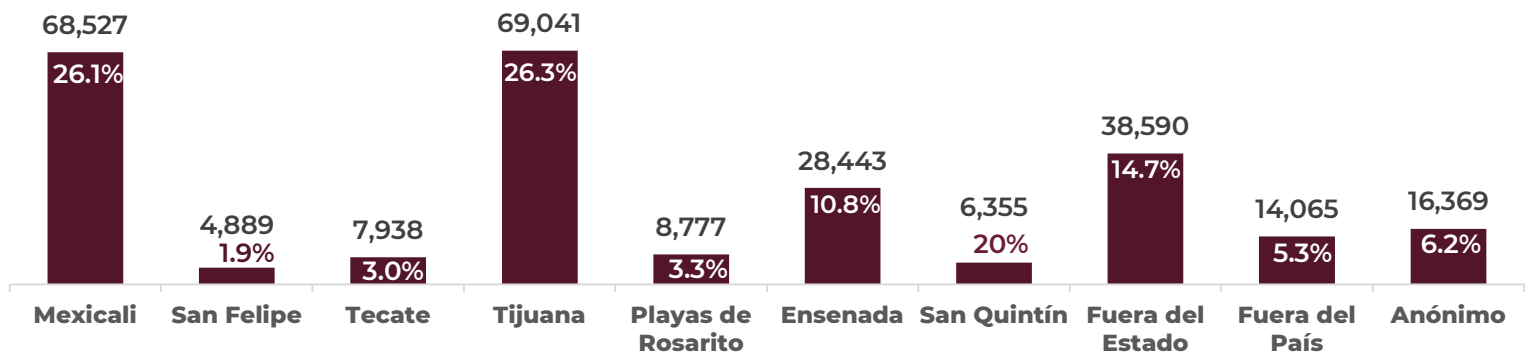
Como parte de la estrategia de simplificación administrativa impulsada a través de los Comités Internos de Transformación Digital y Simplificación Administrativa, la actual Gestión Estatal optimizó su catálogo estatal de trámites y servicios, eliminando cargas administrativas innecesarias. Paralelamente, 430 de los 711 trámites y servicios cuentan con al menos un proceso digitalizado, lo que representa más del 60.4%, superando la meta establecida del 45%.

En la Administración Estatal, se fortalece el Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC), modelo integral que permite a la población acceder, de manera sencilla y segura a información y orientación sobre trámites y servicios del Gobierno del Estado. Actualmente opera los 365 días del año, las 24 horas del día y se garantiza una atención oportuna a través de tres canales de atención: presencial, digital y telefónico.

Durante el periodo que se informa, a través de las diversas vías que integran el MUAC, gestionamos un total de 262 mil 994 solicitudes. Este volumen de atención derivó en un índice de aprobación ciudadana de más del 98%. Estos resultados son una muestra clara del impacto positivo y del alcance de nuestro modelo, confirmando la solidez y la confianza que la ciudadanía ha depositado de manera decidida en el servicio de atención pública que recibe (Gráfica 10.12).

Asimismo, llevamos a cabo el Foro Internacional de Transformación Digital 2026, con un programa dinámico compuesto por charlas tipo TED Talk, paneles de discusión y un hackatón en colaboración con Google Developer Group Tijuana. Este evento contó con la participación de destacados ponentes nacionales e internacionales, líderes en innovación,

Gráfica 10.12 Personas atendidas por el MUAC telefónico y digital por municipio



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno/Dirección de Agencia Digital.



Trámite APP Identidad Digital.

desarrollo tecnológico, inteligencia artificial, gobierno digital, ciudades inteligentes y participación ciudadana, quienes aportaron perspectivas estratégicas y experiencias de alto nivel. Participaron más de dos mil personas en formato digital y presencial, entre alumnado, personal docente y de investigación, el sector gubernamental en sus distintos órdenes y poderes, el sector empresarial, consultoras y startups GovTech, así como organizaciones de la sociedad civil y público en general interesado en la transformación digital.

Como resultado de la implementación de la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos generó oportunidades para participar de manera activa en los Proyectos Estratégicos Nacionales contemplados en el Modelo Nacional de Homologación de Trámites y Servicios, así como con la implementación de la multipremiada Ventanilla Digital que nos posiciona como referente de modernización gubernamental.

A través del MUAC+, hemos estandarizado la comunicación en el 80% de las instituciones públicas de la Administración Estatal. Este sistema permite la homologación de procesos mediante la asignación de folios únicos, asegurando la clasificación precisa, la canalización oportuna y el seguimiento puntual de cada solicitud ciudadana. Con esta implementación, se garantizó una interacción digital ágil, organizada y de alta calidad elevando así los estándares de atención gubernamental.

En colaboración con el Gobierno Federal, garantizamos el derecho al acceso a internet mediante la operación, mantenimiento y supervisión de más de 100 puntos de conectividad gratuita en espacios públicos estratégicos. Esta red, instalada en parques, bibliotecas, centros comunitarios, albergues de migrantes y zonas periféricas con rezago histórico en Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín, ha brindado conectividad constante a 873 mil 970 personas. Con ello, cerramos la brecha digital, democratizando el acceso a la información y servicios digitales para comunidades que anteriormente carecían de esta infraestructura esencial.

Soporte tecnológico para la gestión de los procesos institucionales

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, continuamos con la estrategia de modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física en diversas instalaciones de los centros de gobierno, con el propósito de garantizar la continuidad operativa de los sistemas institucionales y asegurar la disponibilidad de los servicios tecnológicos que respaldan las funciones sustantivas de la Administración Pública Estatal.

Como resultado de estas acciones, mantenemos una disponibilidad superior al 99% de los servicios tecnológicos durante los horarios habituales de operación (de 8:00 a 17:00 horas), contribuyendo a la continuidad de las actividades gubernamentales y a la atención de los requerimientos de las dependencias y ciertas entidades paraestatales.

Entre las principales acciones realizadas, destacamos lo siguiente:

- La puesta en marcha del Nuevo Site Alterno, proyecto de carácter prioritario y estratégico que fortalece la infraestructura tecnológica crítica del Gobierno del Estado, al proporcionar capacidades adicionales para salvaguardar la continuidad operativa de los servicios institucionales, garantizar la disponibilidad de la información y contar con mecanismos de recuperación ante contingencias, reduciendo los riesgos asociados a fallas tecnológicas, interrupciones de servicios y otros eventos extraordinarios.

- Asimismo, llevamos a cabo la renovación y actualización de equipo de cómputo y periféricos:

 - 496 equipos de cómputo completos.

 - 131 periféricos, entre los que se incluyen impresoras, escáneres, plotters, reguladores, sistemas de respaldo de energía (UPS), cámaras web y otros dispositivos de apoyo a la operación institucional.

Estas acciones contribuyen a mejorar el desempeño de las actividades administrativas y operativas, incrementar la productividad de las dependencias y fortalecer las condiciones de seguridad informática y protección de la información.

Como resultado de los procesos de renovación tecnológica, contamos con un inventario actualizado que refleja que el 56% de los equipos de cómputo del Gobierno del Estado tienen una antigüedad menor a cinco años, permitiendo disponer de herramientas tecnológicas más eficientes, seguras y compatibles con los requerimientos actuales de los sistemas institucionales.

En materia de sistemas institucionales, concluimos exitosamente el proceso de refactorización del sistema de convenios, uno de los componentes fundamentales para la operación legal, financiera y administrativa del Gobierno del Estado. Esta modernización tecnológica permite contar con una plataforma más estable, escalable y segura, además de facilitar su mantenimiento, administración y compatibilidad con nuevas tecnologías. Asimismo, extiende significativamente su ciclo de vida útil, estimándose una vigencia operativa de al menos 15 años bajo estándares tecnológicos actuales.

De manera paralela, se continuó fortaleciendo la atención de requerimientos tecnológicos de usuarios internos y ciudadanos, mediante la utilización de la plataforma 1203, herramienta que permite gestionar y dar seguimiento oportuno a solicitudes e incidencias tecnológicas.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se atendieron dos mil 565 servicios, mientras que, de enero a octubre de 2026, se registraron y concluyeron 11 mil 434 órdenes de servicio, atendidas en tiempo y forma conforme a los niveles de servicio establecidos.

Cabe destacar que, del total de las órdenes concluidas, el 57% fueron resueltas en un tiempo menor a cuatro horas, reflejando la capacidad de respuesta de los equipos de soporte técnico y el compromiso institucional por mantener la continuidad de los servicios tecnológicos institucionales.

Asimismo, continuamos fortaleciendo las capacidades técnicas del personal mediante la adopción de mejores prácticas de gestión de servicios de tecnologías de la información, orientadas a mejorar los procesos de atención, incrementar la capacidad de respuesta y promover la mejora continua en la calidad de los servicios tecnológicos.

Como parte de la gestión de las tecnologías de la información, mantuvimos acciones de monitoreo, medición y seguimiento de indicadores estratégicos para evaluar el desempeño de los servicios tecnológicos y apoyar la toma de decisiones relacionadas con la operación y mejora de la infraestructura institucional.

Un indicador del aprovechamiento de estas capacidades tecnológicas es el incremento del uso de los medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tales como portales de internet y líneas de captura bancaria.

Durante el ejercicio 2022 se recaudaron 9 mil 117 millones 891 mil 518 pesos a través de medios electrónicos; para 2025 la cifra ascendió a 14 mil 831 millones 920 mil 708 pesos, lo que representa un incremento del 62.7% respecto al ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, de enero a junio de 2026 se han recaudado 8 mil 620 millones 844 mil 691 pesos por esta misma vía, lo que representa un crecimiento del 10.5% respecto del mismo periodo del año anterior.

Estos resultados reflejan una mayor confianza de la ciudadanía en la utilización de servicios digitales proporcionados por el Gobierno del Estado, así como una creciente adopción de herramientas tecnológicas que simplifican los trámites y facilitan el cumplimiento de obligaciones fiscales.

El incremento en el uso de estos medios de pago se encuentra respaldado por la disponibilidad y estabilidad de la infraestructura tecnológica, la continuidad de los servicios digitales, la adecuada administración de los activos tecnológicos, la atención oportuna de requerimientos institucionales, así como por la implementación de medidas preventivas y correctivas en materia de ciberseguridad, gestión de riesgos tecnológicos y mejora continua de los procesos de tecnologías de la información.

Con estas acciones, mantenemos una infraestructura tecnológica orientada a garantizar la continuidad de los servicios institucionales, mejorar la atención de los requerimientos de las dependencias y facilitar el acceso de la ciudadanía a servicios digitales para el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo al fortalecimiento de un gobierno más eficiente, moderno, seguro y orientado a brindar servicios digitales confiables y de calidad a la ciudadanía.

En el periodo que se informa, a través de AcademIA BC, plataforma institucional de e-learning orientada a la capacitación y formación continua de desarrolladores, personal de dependencias estatales y colaboradores del Gobierno Estatal, se habilitaron 20 cursos integrados por 69 videos, alcanzando un total de 440 personas inscritas que elevaron sus conocimientos técnicos de los proyectos digitales.



Junta de operaciones.



Jornada de agencia digital de Llave BC.

En materia de transformación digital, en este periodo superamos los 109 mil usuarios registrados en LLAVE BC. Asimismo, en la Ventanilla Digital, logramos evolucionar de 17 trámites aislados a más de 107 completamente digitalizados, facilitando significativamente el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales. Como resultado de esta transformación, se han registrado 952 mil 176 refrendos de tarjetas de circulación realizados mediante el trámite digital, lo que representa el 62% del padrón vehicular.

A través del Framework Baja Stack, la adopción de inteligencia artificial generativa y la reutilización de componentes tecnológicos se optimizó la gestión gubernamental al reducir los tiempos de desarrollo en un 60%. Al mes de agosto de 2026, la implementación de esta estrategia hizo posible diseñar y actualizar más de 25 sistemas. Con ello se logró un ahorro superior a 60 millones de pesos, sin contabilizar el aumento en la recaudación del Estado, derivó de este. Para estimar dichas métricas de eficiencia, costos y tiempos de ejecución, se utilizó el modelo COCOMO II (Constructive Cost Model II), metodología empleada por la NASA en la planeación de desarrollos de software.

Gracias a estos esfuerzos, Baja California se posicionó en el 5° lugar a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE). Este impulso innovador ha sido reconocido a nivel nacional e internacional, destacando el Premio Nacional “Las Más Innovadoras de México 2025” ganado en octubre de 2025 en la categoría de Sector Público, así como el Premio u-GOB a la Innovación Pública en abril de 2026 y el reconocimiento de NOVAGOB en agosto del 2026 en la categoría de Transformación Digital, todos otorgados a la Ventanilla Digital. Como resultado, Baja California fue elegida como sede del Congreso Nacional de Innovación Pública NOVAGOB 2027, un encuentro que reunirá a gobiernos, especialistas, academia y sociedad para compartir experiencias y avanzar hacia una transformación digital centrada en las personas.



Premio Nacional “Las Más Innovadoras de México 2025” en la categoría de Sector Público.

Simplificación administrativa, digitalización y buenas prácticas regulatorias

Baja California se consolidó como la segunda entidad mejor evaluada de la región norte del país en los factores de Gobierno Abierto y Cumplimiento Regulatorio, lo que evidencia avances en la implementación de políticas de simplificación administrativa, transparencia y fortalecimiento institucional que contribuyen a un entorno regulatorio más eficiente y confiable para la ciudadanía y el sector productivo.

En el periodo que se informa, mediante la implementación de la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI), se avanzó en la simplificación de los trámites vinculados con la apertura de empresas en los siete municipios del Estado. Como parte de este esfuerzo, anteriormente los ciudadanos tenían que realizar hasta nueve trámites reduciendo a seis adicionalmente, se definieron acciones para disminuir los trámites relacionados con la construcción de 25 a 16 y los requeridos para el inicio de operaciones de 17 a 10, contribuyendo a un entorno regulatorio más ágil, así como al fortalecimiento de la formalidad y a la competitividad económica de Baja California.

El Gobierno Estatal, implementó el Modelo Estatal de Homologación de Fomento a la Inversión, como un mecanismo de coordinación interinstitucional orientado a facilitar y agilizar los trámites y servicios necesarios para la materialización de proyectos de inversión en la entidad. Como parte de esta estrategia, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Acuerdo para la Autorización Estatal de Proyectos de Inversión en el Estado de Baja California, cuyo objeto incentiva proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico, fortalezcan la competitividad de los sectores productivos, favorezcan la generación de empleos y fomenten el desarrollo de cadenas de productividad, mediante el otorgamiento de una autorización que permita ejecutar inversiones de manera ágil, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Derivado de los trabajos realizados con los Comités Internos de Transformación Digital y Simplificación Administrativa en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, durante el periodo que se informa implementamos 185 acciones, de las cuales 145 corresponden a simplificación administrativa y 70 de digitalización. Estas acciones impactaron 78 trámites y servicios de 23 Dependencias y Entidades, contribuyendo



Jornada digital.

a la optimización del catálogo estatal, que pasó de 727 a 711 trámites y servicios, así como al incremento de los trámites con al menos un proceso digitalizado. Lo anterior representa un avance del 21% respecto del periodo anterior y fortalece la actualización permanente del Registro Estatal de Trámites y Servicios, favoreciendo una gestión pública más eficiente, ágil y centrada en la ciudadanía.

Como parte de la estrategia de simplificación administrativa y transformación digital, el Gobierno Estatal a través de la Agencia Digital, instaló una Mesa Sectorial del Agua con la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, Comisión Estatal del Agua y Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada con el propósito de implementar el Modelo de Homologación de Trámites y Servicios en materia de agua.

Como resultado, definimos criterios comunes para la homologación de nombres, requisitos, procesos y mecanismos de atención de trámites prioritarios, entre ellos convenio de pago, modificación de datos de la cuenta, constancia de no adeudo y reposición de medidor. Asimismo, se establecieron acciones para estandarizar la atención ciudadana a través del MUAC en los centros de atención telefónica de las comisiones, fortaleciendo la calidad del servicio, la unificación de protocolos y la atención brindada a las personas usuarias en todo el Estado.



Jornada MUAC.

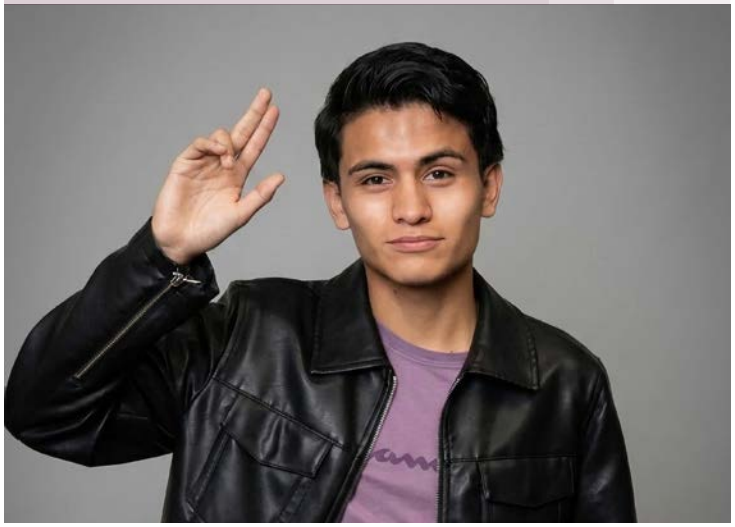
"Soy Jesús. Lo que hago cotidianamente es competir en atletismo. He estado en el equipo de Baja California en Tijuana y también estoy en una liga de fútbol que ha participado en diferentes estados de México. Trabajo en un café, y esto hace que conviva constantemente con la comunidad de personas sordas de aquí de Tijuana. Esta convivencia me ayuda mucho porque me permite utilizar la Lengua de Señas Mexicana cotidianamente; todos los días me comunico y platico con los demás.

Por eso pienso que este modelo de atención hacia nuestra comunidad nos beneficia mucho, porque lo que necesitamos es comunicación. Yo siento que, por medio de todo esto, se nos da independencia; nos ayuda a hacer las cosas solos, a alcanzar nuestras metas y, cuando queremos algo o tenemos alguna solicitud, podemos utilizarlo. Pienso que en nuestra comunidad a veces dicen que no podemos, pero no es que no podamos; más bien, muchas veces no tenemos los medios de comunicación. Y si los tenemos, es más fácil para todos.

Por eso es bueno que los tengamos, que podamos comunicarnos con los demás y que, por medio de esto, podamos buscar empleo y oportunidades que realmente nos ayuden. Esto también nos ayuda a tener una buena comunicación en hospitales y en diferentes oficinas del Gobierno. Gracias al Gobierno Baja California y a todos".

Con el corazón por delante.

Jesús Raúl Nava Pichardo
Usuario del MUAC en Lengua de Señas.



Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)



Apertura MUAC Lenguas Indígenas.

En la actual Administración consolidamos el Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC) que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, a través de sus tres principales canales: vía telefónica, a través del número (686) 9009091, que brindó 156 mil 906 atenciones a personas ubicadas tanto dentro como fuera del territorio nacional; el entorno digital, que incluye plataformas como WhatsApp, Facebook Messenger, Instagram Directo, correo electrónico y el sitio web, los cuales registraron un total de 104 mil 685 interacciones. Adicionalmente, se ofreció asistencia directa en la modalidad presencial a un mil 400 personas.

En esta estrategia, robustecimos componentes clave como MUAC Plus, una herramienta diseñada para la recepción y gestión inicial de trámites y peticiones dirigidas a las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, a través de esta herramienta se lograron gestionar más de 600 peticiones.

Asimismo, se consolidó el servicio inclusivo MUAC LSM, enfocado en videollamadas con intérpretes profesionales en Lengua de Señas Mexicana para el beneficio directo de más de 94 mil personas de la comunidad sorda, en el que se ha brindado más de 4,000 minutos de servicio. Al ponerlo en

marcha, Baja California se posiciona como el primer Estado en el país en contar con un servicio de atención ciudadana de este tipo.

Adicionalmente, integramos el canal MUAC LI para brindar atención en Lenguas Indígenas, acción que beneficia a más de 48 mil residentes del Estado que se comunican en sus lenguas maternas, el cual integra las lenguas habladas principales en Baja California: Mixteco alto y bajo, Triqui y Zapoteco.

En abril de 2026, el MUAC LSM obtuvo el reconocimiento del galardón u-GOB a la Innovación Pública. A través de este tipo de iniciativas, reafirmamos el compromiso con la creación de un esquema de servicio público incluyente, el cual sitúa a la ciudadanía en el núcleo de sus acciones y valora la pluralidad cultural y lingüística como un componente fundamental de nuestra sociedad.

Como parte de las estrategias orientadas a consolidar canales de atención plenamente accesibles, se llevó a cabo la distribución y puesta en marcha de tabletas electrónicas en múltiples Entidades y Dependencias del Gobierno Estatal, conocidos como Puntos MUAC LSM y MUAC LI, con más de 70 puntos presenciales, logrando una cobertura en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Estos equipos tecnológicos permiten que tanto las personas sordas como las y los ciudadanos que se comunican en su lengua materna, establezcan contacto directo con intérpretes a distancia, garantizando una comunicación fluida y efectiva.

Asimismo, habilitamos el chat digital del MUAC en 19 portales web institucionales que han facilitado a la ciudadanía acceda a la atención ciudadana 24/7 desde las páginas oficiales. También, se vincularon en 18 portales web el acceso a la atención MUAC LSM y MUAC LI para fortalecer la accesibilidad dentro de los sitios web de las instituciones de Gobierno del Estado.

"Soy madre soltera y para solicitar la Tarjeta Violeta necesitaba mi acta de nacimiento y la de mi hijo. Fui al Registro Civil, pero había mucha gente y pensé que tendría que regresar otro día. Una persona me comentó que en el módulo de atención de la Agencia Digital podían ayudarme. Acudí al MUAC, donde me orientaron para realizar el trámite en línea y en 5 minutos obtuve mi acta. Gracias a esa atención pude continuar con mi solicitud sin perder más tiempo. Hoy sé que existen servicios que realmente facilitan la vida de quienes más los necesitamos".

Eva Félix
Usuaria del acceso a trámites digitales en Mexicali.



Objetivo: *Brindar una atención integral, accesible y de calidad a la ciudadanía, mediante canales digitales, telefónicos y presenciales que permitan dar respuesta oportuna a sus solicitudes, trámites y servicios ante el Gobierno del Estado.*

Inversión: *13 millones 300 mil pesos.*

Población beneficiaria: *3 millones 769 mil bajacalifornianos mayores de 15 años.*

Gobernabilidad Democrática



Visita presidencial para informar el avance del Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín.

La gobernabilidad democrática representa un elemento esencial para fortalecer el desarrollo integral de Baja California y generar condiciones de estabilidad, participación y bienestar para su población. Su consolidación requiere de instituciones eficaces, transparentes y abiertas al diálogo, capaces de promover la participación ciudadana, garantizar el respeto a los derechos humanos y propiciar la construcción de acuerdos entre los distintos sectores de la sociedad.

Desde esta Gestión Estatal se impulsa un modelo de gobierno basado en el diálogo, la generación de consensos, la rendición de cuentas y la transparencia, colocando a la ciudadanía como parte activa de las decisiones públicas. De manera particular, por la posición estratégica de Baja California y su estrecha relación económica, social y cultural con la región fronteriza de Estados Unidos de América, fortalecemos una agenda binacional que permita atender de manera coordinada los retos y oportunidades compartidos, promover la cooperación entre ambos lados de la frontera y consolidar acciones en beneficio de las comunidades de la región.

Con ello, buscamos consolidar una gobernabilidad cercana, participativa y corresponsable, que responda a las necesidades de la población y contribuya al desarrollo sostenible y a la construcción de una entidad más próspera, incluyente y vinculada con su entorno fronterizo.

Asuntos del orden político, jurídico y administrativo

Esta administración estatal, trabaja de manera constante para construir y mantener los mecanismos de seguimiento, diálogo y coordinación interinstitucional con el Congreso local de Baja California y con el Congreso de la Unión.

Por lo anterior, se dio trámite a 80 puntos de acuerdo y exhortos enviados por el Congreso de la Unión, así como a 46 exhortos remitidos por el Congreso del Estado, Ayuntamientos y otras autoridades, al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, destacando los siguientes:

- Iniciativa de Decreto para desincorporar al patrimonio del dominio privado, cuatro predios ubicados en el municipio de Mexicali que serán destinados al Programa de Vivienda para el Bienestar.

- Iniciativa de Reforma que modifica el Código Penal del Estado y adiciona artículos a la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado, en el que se incorporan supuestos de hechos que actualizan un acto de maltrato animal.

- Iniciativa por la que se expidió la Ley para la Protección y Fomento de la Industria Vitivinícola del Estado.

De noviembre a diciembre de 2025 se dio puntual seguimiento a 64 sesiones del congreso, mientras que de enero a octubre de 2026, se dio seguimiento a 97 sesiones.

Durante el periodo que se informa, en este Gobierno Estatal garantizamos la publicidad de los actos de autoridad, la certeza jurídica y el acceso de la ciudadanía al marco normativo que rige la vida pública de Baja California, a través del Periódico Oficial del Estado. Como resultado de esta labor editorial, entre noviembre de 2025 y octubre de 2026 difundimos dos mil 414 publicaciones oficiales, formalizando un total de 75 ediciones del periódico oficial. Sobresalen la expedición de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola de Baja California, Protocolo en Materia de Trata de Personas para el Sector Transportista, las Reglas de Operación del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar.

De manera complementaria, se fortaleció la capacidad institucional de producción de materiales impresos para las dependencias y organismos gubernamentales a través de Talleres Gráficos del Estado. Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 a octubre de 2026 atendimos 151 trabajos de impresión solicitados por 16 dependencias y organismos públicos, brindando soporte operativo a programas, servicios y acciones de gobierno. Sobresale la producción de materiales de alto volumen y relevancia institucional, como la impresión de 100 mil actas oficiales para el Registro Civil y 435 mil hojas oficiales para dependencias estatales.

Durante el periodo que se informa, a través de una asesoría especializada y cercana hemos asegurado que cada acto administrativo cuente con el respaldo legal, la certeza y la transparencia que la ciudadanía exige.

En esta Gestión Estatal, nos enfocamos en revisar y validar cada convenio institucional, así como en redactar y examinar a fondo decretos, reglamentos y acuerdos para asegurar su total apego a la ley. Asimismo, brindamos opiniones jurídicas fundamentadas para orientar las decisiones del gobierno.

Durante noviembre y diciembre de 2025 integramos un total de 24 expedientes, dimos puntual seguimiento a 81 documentos recibidos y emitimos 113 oficios de respuesta.

De enero a octubre de 2026, logramos integrar 198 expedientes, de los cuales derivó la recepción de 420 oficios con solicitudes de opinión o validación jurídica y emitimos 685 documentos de respuesta.

Implementamos una Base de Datos Especializada y una Agenda de Movilizaciones, orientadas a identificar y dar seguimiento a problemáticas sociales, logrando detectar posibles incidencias para brindar una atención oportuna y preventiva.

Para mantener la estabilidad social y la gobernabilidad en el estado, fortalecimos un modelo preventivo de atención ciudadana que permite anticipar situaciones de conflictividad y atender oportunamente las demandas de la población. Como parte de este trabajo, analizamos 291 escenarios de riesgo: 75 de noviembre a diciembre de 2025 y 216 de enero a octubre de 2026, privilegiando el diálogo, la prevención y la paz social.



“Antes tenía que viajar hasta Mexicali para realizar el trámite de legalización de mis documentos, lo que implicaba gastos de transporte y perder prácticamente todo un día. Ahora, gracias al Módulo de Legalizaciones y Apostillas en San Felipe, pude realizar mi trámite aquí mismo de manera rápida y sencilla. Este servicio nos ha beneficiado mucho a quienes vivimos en el municipio, porque nos ahorra tiempo, dinero y nos acerca los servicios del Gobierno del Estado.”

Con el corazón por delante.

Claudia Muñoz Otero
Atención Módulo de Legalizaciones y Apostillas, colonia Las minitas, San Felipe.

Durante esta Administración, privilegiamos el diálogo, la atención ciudadana y la construcción de acuerdos para atender las problemáticas sociales de Baja California, reconociendo el derecho a la libre manifestación y promoviendo soluciones coordinadas con las instituciones competentes. Durante el periodo reportado brindamos 128 atenciones a 72 grupos sociales, de las que derivaron 218 solicitudes para su canalización y seguimiento.

A través del diálogo directo con las comunidades de Ensenada, acciones de campo y mesas de trabajo interinstitucionales, atendimos temas prioritarios relacionados con agua, vivienda, pesca y bienestar comunitario, acercando a las instituciones a las necesidades de la población.

Atendimos la problemática de perros ferales en Isla de Cedros. En materia de vivienda, dimos seguimiento al Programa Federal de Vivienda, analizando alternativas de ubicación que favorezcan la accesibilidad, conectividad y atención de las necesidades de las familias.

También atendimos a pescadores ribereños e integrantes de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC), fortaleciendo la coordinación para impulsar la actividad pesquera y gestionando asesoría técnica para la obtención de concesiones de varaderos, con el propósito de brindar mayor certeza jurídica a quienes dependen de esta actividad para su sustento.

Vinculación, coordinación y monitoreo de asuntos políticos con el sector

En San Quintín, acercamos la atención gubernamental a comunidades que enfrentan grandes distancias y necesidades históricas. Mediante 216 reuniones interinstitucionales y mesas comunitarias realizadas desde Camalú hasta Villa Jesús María, acercamos servicios de instituciones como CESPE, INDIVI, FGE, CEJUM, DIF Baja California y las secretarías de Bienestar, Economía, Educación, Cultura, Pesca, Turismo y Salud, entre otras, brindando atención a más de 528 personas y avanzando en necesidades relacionadas con agua, electrificación, vivienda, regularización de la tierra e infraestructura.

La coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal se tradujo en obras de electrificación, el inicio de procesos de regularización de asentamientos y la conclusión del Telebachillerato Margarita Maza, que inició operaciones el 31 de agosto de 2026 y amplió el acceso a la educación media superior para jóvenes de siete comunidades de la zona sur de San Quintín. Asimismo, acompañamos las gestiones para incorporar las necesidades de las colonias al Plan de Justicia para San Quintín, principalmente en materia de energía, agua potable y regularización de la tenencia de la tierra.

Fortalecimos también la atención a las familias trabajadoras del campo mediante la coordinación interinstitucional entre la Secretaría General de Gobierno en San Quintín, INDIVI,

Oficialía Mayor e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), impulsando gestiones para la donación de predios y acciones en beneficio de la comunidad. Como parte de estos avances, logramos la donación de dos predios para la construcción de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), ubicados en las colonias Lomas de San Ramón y Nueva Era.

Además, mediante la coordinación con SEDATU, SIDURT, INDIVI, CESPE y otras instituciones, dimos continuidad a la atención comunitaria a través de cuatro mesas de trabajo del Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas, siete mesas de seguridad, al menos ocho reuniones con representantes comunitarios y cuatro reuniones interinstitucionales, atendiendo temas prioritarios de regularización de la tierra, electrificación, agua potable, vivienda, infraestructura, seguridad y prevención de la violencia de género.

En San Felipe, fortalecimos el diálogo con el sector pesquero mediante atención directa a 30 personas pescadoras, representantes de 13 cooperativas y un grupo de pescadores libres. En coordinación con la Secretaría de Bienestar y SEPESCA, acercamos el programa “Pescando con el Corazón” y contribuimos a la integración del Padrón Estatal de Pescadores.



Mesa de coordinación para la regularización territorial con SEDATU, Ciudad de México.



Mesa de trabajo binacional entre el Gobierno del Estado y los Estados Unidos para los preparativos de la Copa Mundial FIFA 2026.

Asimismo, con CONAPESCA, acompañamos la integración y seguimiento de 15 solicitudes de permisos de pesca comercial, facilitando su gestión ante la autoridad competente.

También acercamos servicios que anteriormente implicaban trasladarse hasta Mexicali, al consolidar la atención permanente del Módulo de Legalizaciones y Apostillas en San Felipe, donde realizamos más de 70 legalizaciones y 30 apostillas, reduciendo tiempos y costos de traslado para estudiantes, familias y personas trabajadoras.

En atención a las necesidades de salud de las comunidades de San Felipe, coordinamos con la Secretaría de Salud y el Ayuntamiento de San Felipe, la realización de tres jornadas de fumigación, acciones de control vectorial y descacharrización en las colonias Los Arcos y Los Gavilanes, fortaleciendo la prevención de enfermedades transmitidas por vector y promoviendo entornos más seguros para las familias.

En la Zona Metropolitana, reforzamos la coordinación binacional en materia de seguridad fronteriza mediante las mesas encabezadas por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). De noviembre a diciembre de 2025 participamos en dos reuniones de la Mesa de Violencia Fronteriza y, de enero a octubre de 2026, en 10 reuniones adicionales. Derivado de estos acuerdos, en 2026 instalamos la Mesa Jurídica de Prevención de Violencia Fronteriza para dar seguimiento a los aspectos jurídicos de la estrategia fronteriza, celebrando tres sesiones de enero a octubre.

En preparación para la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2026, participamos de febrero a mayo en 5 reuniones de seguridad con los tres órdenes de gobierno, autoridades de Estados Unidos y enlaces de FIFA, coordinando estrategias de seguridad, movilidad y protección turística.

Mantuvimos también una atención cercana a organizaciones y comunidades de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos y dimos seguimiento a 18 grupos sociales y realizamos nueve atenciones y reuniones con organizaciones civiles, colectivos y ciudadanía; de enero a octubre de 2026 se atendieron 35 grupos y realizamos 188 atenciones adicionales, canalizando necesidades relacionadas con agua potable, electrificación, pavimentación, regularización de la tierra y otros servicios prioritarios.

En materia de certeza jurídica y regularización de la tenencia de la tierra, en la Zona Metropolitana fortalecimos la coordinación principalmente con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN), así como con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC), para dar seguimiento y construir rutas de atención a diversas problemáticas territoriales.

"Nos presentamos en la Secretaría General de Gobierno del Estado de aquí de Tijuana, Baja California, Zona Río, a resolver un problema y muy buena atención recibimos, muy amables y la verdad nos sentimos en confianza. Muchas gracias a las personas que nos atendieron".

Con el corazón por delante.

Sra. María Herminia Amillano Barrón
Atención en materia de regularización de predios y certeza patrimonial de la colonia 3 de Octubre, Tijuana.





Reunión de coordinación entre Federación y Estado para impulsar la vivienda en Baja California, en el marco del Programa Nacional de Vivienda, Tijuana.

En el municipio de Tijuana, destaca el Ejido Lic. Javier Rojo Gómez, donde continuamos construyendo una ruta jurídica, administrativa y operativa para avanzar en la regularización de predios y brindar certeza patrimonial a más de 12 mil personas, mediante ocho mesas y reuniones técnicas de noviembre a diciembre de 2025 y 27 reuniones adicionales de enero a octubre de 2026. Asimismo, dimos seguimiento en el ejido Francisco Villa (colonia Maclovio Rojas), con tres mesas de trabajo en 2025 y 10 reuniones en 2026, así como a la colonia 3 de octubre, en beneficio de más de mil 600 familias, mediante una mesa de trabajo en 2025 y cuatro reuniones en 2026.

En el municipio de Tecate, continuamos dando seguimiento a la regularización de la tenencia de la tierra en La Rumorosa, en beneficio de más de mil 800 familias, mediante una reunión de noviembre a diciembre de 2025 y una adicional de enero a octubre de 2026. Asimismo, en Las Choyas, acompañamos la atención de la problemática patrimonial de más de 100 habitantes, mediante una reunión de noviembre a diciembre de 2025 y cinco adicionales de enero a octubre de 2026.

En el municipio de Playas de Rosarito, continuamos dando seguimiento a la situación jurídica y territorial de la colonia Morelos, mediante una reunión de noviembre a diciembre de 2025 y cinco reuniones de enero a octubre de 2026, para avanzar en una ruta de atención que contribuya a la regularización y certeza patrimonial de más de 300 familias.



Décimanovena mesa de deslizamientos, Tijuana.



Visita de la presidenta de México para la inauguración del Viaducto Elevado que conecta el Aeropuerto de Tijuana con Playas de Tijuana.

El diálogo fue también nuestra principal herramienta frente a las expresiones y movilizaciones sociales. Durante noviembre y diciembre de 2025 atendimos dos movilizaciones y expresiones sociales en la Zona Metropolitana y, de enero a octubre de 2026, 47 adicionales, dando seguimiento a los planteamientos de organizaciones civiles, sindicatos, instituciones educativas, colectivos y comunidades, con respeto a los derechos humanos y la libre manifestación de las ideas.

En atención a las familias afectadas por deslizamientos en Tijuana, mantuvimos seguimiento a 14 deslizamientos activos mediante mesas interinstitucionales para coordinar acciones de identificación, atención y mitigación de riesgos. Asimismo, sostuvimos 32 reuniones con habitantes de comunidades afectadas, entre ellas Camino Verde, Lomas Conjunto Residencial, Lomas del Rubí, Sánchez Taboada, calle Erídano y Casiopea.

Como parte de la atención habitacional, en este Gobierno Estatal hemos impulsado acciones permanentes para apoyar a las familias afectadas por deslizamientos, en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y Bienestar Federal, así como con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), alcanzando un acumulado de 546 viviendas entregadas en los últimos cinco años, mediante esquemas de reubicación, asignación de predios y entrega de títulos de propiedad, brindando alternativas habitacionales y certeza jurídica.

Como parte de la continuidad de las acciones de prevención y atención de zonas susceptibles a deslizamientos, y ante la posible presencia del fenómeno climático “Súper Niño”, en este Gobierno Estatal fortalecimos la coordinación interinstitucional para reducir riesgos por lluvias extraordinarias. En este marco, se priorizó la atención de puntos estratégicos como la canalización del Río Tijuana, fortaleciendo la prevención y capacidad de respuesta para proteger a la población y su patrimonio.

Fortalecimos además la coordinación con el Gobierno de México mediante la atención y preparación en territorio de tres giras de trabajo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo,

en Tijuana, realizadas el 30 de enero, por la inauguración de la primera etapa del Viaducto Elevado y actividades de seguridad; el 20 de junio, para fortalecer la educación media superior; y el 19 de septiembre, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno. Estas visitas permitieron fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y dar seguimiento a temas estratégicos para la Zona Metropolitana.

Asimismo, coordinamos con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la realización en Baja California de los trabajos de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que contó con 18 ponentes y la asistencia de más de 500 personas, generando un espacio amplio e incluyente para la participación ciudadana y la recopilación de opiniones orientadas a la construcción de propuestas para la Reforma Electoral.

En Tecate, participamos en 43 sesiones de la Mesa Regional de Seguridad y Construcción de Paz durante noviembre y diciembre de 2025 y en 215 sesiones adicionales de enero a octubre de 2026, coordinando estrategias de prevención del delito, atención de riesgos y construcción de paz. Asimismo, participamos en tres sesiones en 2026 del Comité de Salud para el Bienestar del Hospital General de Tecate, con énfasis en la prevención, vigilancia y atención de la rickettsiosis.

En materia de atención ciudadana, esta Administración Estatal atendió ocho peticiones de noviembre a diciembre de 2025 y 146 de enero a octubre de 2026 sobre servicios públicos e infraestructura urbana en la Zona Metropolitana, coordinando su atención con las dependencias competentes. Entre los principales casos, en Tecate atendimos la problemática de inundaciones del CECATI No. 191, y en Playas de Rosarito concretamos, en noviembre de 2025, la conexión de drenaje en la colonia Huacatay, en beneficio de 180 familias.

Trabajamos también para mejorar los entornos educativos. En la UABC Valle de las Palmas, coordinamos acciones de seguridad, movilidad e infraestructura para atender necesidades de alumbrado, señalización, infraestructura vial y transporte universitario, mediante una mesa de trabajo de noviembre a diciembre de 2025 y cuatro mesas y un recorrido de enero a octubre de 2026.

En la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, realizamos cinco mesas y reuniones de seguimiento en 2026 para impulsar acciones de prevención del delito, orientación y vigilancia en el entorno escolar, contribuyendo a generar mejores condiciones de seguridad para más de 4 mil 500 estudiantes.

En el Fraccionamiento Hacienda Tecate, atendimos la solicitud de madres y padres de familia y logramos concretar la apertura del primer ciclo de una telesecundaria, beneficiando a 75 estudiantes y sus familias, evitando traslados a largas distancias y ampliando el acceso a educación secundaria en la comunidad. Asimismo, en Tecate coordinamos la atención de una solicitud ciudadana para la reubicación de un espacio deportivo infantil, acordando la instalación de tres campos de béisbol infantil.



"Agradezco a la Delegación de Tecate, por su apoyo para la apertura de la Telesecundaria No. 127 en el Fraccionamiento Hacienda Tecate, con esto se benefician nuestros niños y niñas que ingresarán a primer grado y que podrán tener acceso a la educación sin ponerse en riesgo por los traslados a larga distancia. Confiamos en sus gestiones y en la buena voluntad de nuestra Gobernadora para que en corto plazo pueda aperturarse segundo y tercer grado".

Con el corazón por delante.

Sra. Adriana Ibarra Castillo
Fraccionamiento Hacienda Tecate.

Consejería Jurídica



Reunión de trabajo para el seguimiento y coordinación de acciones estratégicas del proyecto Garita Otay II.

Con la visión de consolidar un gobierno cercano, sólido y comprometido con la ciudadanía, esta Administración ha orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de las instituciones, la promoción de la transparencia y la mejora continua de los servicios públicos. A través de la actualización del marco normativo, la simplificación de procesos y el impulso de prácticas que favorecen la eficiencia y la rendición de cuentas, buscamos garantizar instituciones más accesibles, confiables y capaces de responder a las necesidades de la sociedad.

Bajo esta perspectiva, trabajamos en la construcción de un Estado con instituciones fortalecidas y un orden jurídico que brinde certeza y seguridad a las y los bajacalifornianos. Estas acciones reflejan el compromiso de esta Administración con una gestión pública responsable, innovadora y orientada a resultados, que permita atender los retos actuales, anticiparse a los desafíos futuros y contribuir de manera efectiva al bienestar de todas y todos.

Marco normativo moderno, simplificado y accesible

En congruencia con la visión de la Presidenta de la República y ante el imperativo de dar respuestas institucionales ágiles a las familias bajacalifornianas, en esta Administración impulsamos la transformación del marco normativo para hacer frente al reto de la desaparición de personas. A través de la reforma a la Ley sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California, eliminamos barreras burocráticas para priorizar la acción inmediata.

Como resultado de esta modernización, contamos con herramientas tecnológicas de vanguardia que fortalecen las labores de búsqueda e investigación, entre ellas las Fichas de Búsqueda Estandarizadas, la Base Estatal de Indicios y la Plataforma Única de Identidad. Estas herramientas permiten

una operación más ágil y coordinada, facilitando el intercambio de información en tiempo real entre las autoridades locales y federales responsables de la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Con esta reforma, en Baja California avanzamos hacia una legislación más humana, moderna y eficiente, que fortalece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y pone la tecnología al servicio de la justicia, la localización efectiva y la tranquilidad de la ciudadanía.

En la presente Administración Estatal hemos priorizado la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar sostenible, la equidad social y la generación de oportunidades, por lo que impulsamos de manera prioritaria la coordinación intergubernamental, así como la vinculación estratégica con organizaciones de la sociedad civil y particulares.

Con el propósito de garantizar que los recursos públicos se destinen al bienestar social y asegurar que los instrumentos jurídicos celebrados por esta Administración Pública Estatal cumplan con los principios de legalidad y seguridad jurídica, de 2022 a octubre de 2026, realizamos tres mil 333 asesorías jurídicas, orientadas a fortalecer la certeza de las actuaciones de este Gobierno Estatal. Asimismo, canalizamos y validamos un mil 101 convenios, contribuyendo a que su formalización se realizara bajo los mismos criterios.

En particular, durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, celebramos 262 convenios con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales y asociaciones civiles, mediante los cuales gestionamos y recibimos recursos por un monto total de 11 mil 350 millones 732 mil 845 pesos, destinados a la implementación de programas y apoyos en beneficio de la población (Tabla 10.27).

En concordancia con los Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, y con el fin de ejecutar acciones tendientes a prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como promover y garantizar sus derechos, esta Administración suscribimos con la Administración Pública Federal diversos instrumentos de coordinación y colaboración, entre los que destacan:

Tabla 10.27 Programas y apoyos en beneficio de la población

Rubros	Montos destinados*
Educación básica, media superior y superior	5,299,966,120.67
Sector salud	2,584,948,889.32
Apoyo a las mujeres	26,458,179.91
Infraestructura	1,410,461,291.00
Seguridad	542,123,980.00
Bienestar	1,441,980,836.57
Cultura	13,040,110.00
Empleo	30,096,080.31
Para garantizar el derecho a la identidad de la población	1,657,357.37
Total	11,350,732,845.15

**Cifras en pesos.*

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

- Convenios de Coordinación y Adhesión para la adquisición de unidades móviles equipadas para brindar servicios itinerantes, en los municipios de Mexicali, Tijuana y San Quintín.

- Convenio de Coordinación y Adhesión por el que se otorgamos recursos para que el Centro de Justicia para las Mujeres realice acciones tendientes a garantizar el acceso oportuno a servicios jurídicos, médicos y psicológicos para las víctimas directas e indirectas de cualquier forma de violencia contra las mujeres, así como la implementación de campañas sobre prevención del feminicidio y violencia sexual, entre otras.

En materia de asistencia social y acceso a la justicia, el Ejecutivo Estatal, a través de la Defensoría Pública, suscribimos un Convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento en los procedimientos jurisdiccionales a personas que forman parte de los pueblos o comunidades indígenas y afromexicanas. Para



Convenio Marco de Colaboración con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

garantizar una atención adecuada y con pertinencia cultural, se contempla el acompañamiento de personal intérprete o traductor, en caso de ser necesario.

En apoyo a la economía de los hogares y familias bajacalifornianas y ante las condiciones climáticas que caracterizan la temporada de altas temperaturas, firmamos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el Convenio de Colaboración para el Apoyo Tarifario 2026. A través de este instrumento destinamos aproximadamente 1 mil 350 millones de pesos para cubrir el costo de los suministros de energía eléctrica de las personas usuarias domésticas de los municipios de Mexicali y San Felipe, durante el periodo de mayo a octubre de 2026. Este monto representa un incremento de 100 millones de pesos respecto al ejercicio fiscal anterior, reafirmando el compromiso de esta Administración con el bienestar de las familias de la entidad.

Por otra parte, en materia de gestión y seguridad hídrica, y en concordancia con el Plan Nacional Hídrico encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que reconoce el agua como un derecho del pueblo y un bien de la nación, en la actual Administración Pública hemos impulsado inversiones en nueva infraestructura hídrica y en la rehabilitación de redes para mejorar la eficiencia y el uso del recurso. En este marco, formalizamos el Anexo de Ejecución Número 01-02-UR/2026 con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para formalizar las acciones correspondientes al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y fortalecer la gestión, conservación y uso sostenible de los recursos hídricos de la entidad, contribuyendo al cumplimiento del derecho humano al agua y al saneamiento.

En materia de sustentabilidad y conservación ambiental, formalizamos el Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el propósito de coordinar acciones para la conservación, protección, restauración, aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos forestales con un enfoque ecosistemático. Asimismo, contemplamos el impulso de programas productivos y otras actividades que contribuyan a la protección del medio ambiente y al desarrollo de las comunidades locales. Esta coordinación interinstitucional permite fortalecer la implementación de políticas forestales integrales y sustentables en Baja California.

A fin de potenciar la competitividad económica, formalizamos un Convenio Marco de Colaboración con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), con el objeto de compartir información y desarrollar proyectos conjuntos en materia de movilidad, infraestructura, equipamiento, entre otras, con el propósito de agilizar el tránsito de vehículos de carga, potenciar el comercio binacional y modernizar la infraestructura de las garitas.

Por otro lado, bajo la premisa de que la educación es el corazón de la transformación, en esta Administración mantenemos el firme compromiso de impulsar acciones que consoliden la educación pública para generar más y mejores oportunidades para las niñas, niños y jóvenes que residen en el Estado, por lo que celebramos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), los convenios para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que tienen por objeto la construcción, ampliación y equipamiento de cinco planteles educativos, denominados “CBTIS 116”, “CBTIS 146”, “CBTIS 290”, “CBTIS 310” y “CBTA 198”, con el fin de ofrecer espacios dignos y seguros para el desarrollo estudiantil, así como ampliar la cobertura educativa.

Asimismo, a efecto de asegurar la continuidad, sostenibilidad estudiantil y garantizar una educación superior inclusiva, justa



Inauguración del CBTIS 290.

y de calidad, llevamos a cabo la suscripción del Convenio Marco de Coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para otorgar un apoyo financiero orientado a impulsar el desarrollo académico, la mejora de sus capacidades técnicas y administrativas, así como la consolidación y fortalecimiento de su infraestructura educativa.

Derivado de lo anterior, suscribimos un Convenio Específico para el Otorgamiento de Recursos Económicos Destinados a la Aplicación de Descuentos en el Pago de Inscripción o Reinscripción de Matrícula Estudiantil de la UABC, en el marco del Programa Becas Corazón de Cimarrón, beneficiando al 30% de la población estudiantil, lo que contribuye a garantizar la permanencia y continuidad.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la inclusión y facilitar el acceso a los servicios gubernamentales a más de 94 mil personas con discapacidad auditiva en la entidad, en esta Administración Estatal celebramos un Convenio con el Congreso del Estado, por el que incorporamos la Lengua de Señas Mexicana (LSM) al Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC), el cual brinda atención por medio de personal intérprete certificado que opera a través de videollamada, permitiendo a las personas sordas realizar trámites, resolver dudas y solicitar información de forma directa, garantizando que nadie quede fuera del acceso a los servicios públicos que ofrecen los diferentes niveles de Gobierno del Estado.

Con el claro objetivo de anteponer el bienestar de la sociedad bajacaliforniana sobre los intereses de índole recaudatorio o administrativo, simplificar los trámites que realizamos en las dependencias y entidades paraestatales para fortalecer la eficacia y transparencia de la Administración Pública Estatal, entre noviembre y diciembre de 2025, analizamos y validamos 27 decretos y acuerdos de los cuales: 22 correspondieron a condonaciones, exenciones y estímulos fiscales; uno en materia de combate frontal a la corrupción y máxima transparencia; uno estuvo orientado al desarrollo económico y sostenible; dos estuvieron relacionados con la función notarial, y uno a la simplificación de trámites.

De enero a octubre de 2026, examinamos y autorizamos 45 decretos y acuerdos, de los cuales 25 correspondieron a condonaciones, exenciones y estímulos fiscales; uno estuvo orientado al fortalecimiento de la educación; otro, al combate frontal a la corrupción y a la promoción de máxima transparencia; dos se enfocaron en el desarrollo económico y sostenible; uno al impulso del desarrollo urbano y regional; cuatro correspondieron a declaratorias de patrimonio cultural; y 11 estuvieron relacionados con la función notarial.

Del total de decretos y acuerdos emitidos, destacan los siguientes:

1. Acuerdo por el que se establece el Programa para el Otorgamiento de Aportación Adicional a cargo de los Sujetos Adheridos (PROISSSTECALI), como apoyo temporal para capitalizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

2. Acuerdo de Autorización Estatal de proyectos de inversión en el Estado, el cual se destaca por ser un instrumento clave de coordinación intergubernamental mediante el cual el Gobierno del Estado y los siete municipios articulan la simplificación de trámites, la homologación de procesos y la digitalización de servicios públicos. Con este esfuerzo coordinado, Baja California se consolida como la primera entidad del país en adoptar un esquema estatal alineado al Decreto Federal para la Autorización Inmediata de Inversiones impulsado por la Presidenta de la República, reafirmando el trabajo conjunto de los tres órdenes de

gobierno para agilizar la atracción de inversiones y dinamizar el desarrollo económico;

3. Decreto de condonación del 100% de los derechos por consumo doméstico de agua potable a personas mayores de 60 años, viudas mayores de 50 años, o de cualquier edad que sean el único sostén del hogar, así como a personas con discapacidad, jubiladas y/o pensionadas, y el 100% de los recargos y/o multas generadas por falta de pago oportuno de los derechos por consumo de agua potable a personas usuarias del servicio medido de uso comercial, industrial, gubernamental y otros no domésticos;

4. Decreto de exención del 100% de los derechos por licencias para personas menores de 18 y mayores de 16 años de edad, y del 50% de licencias para conducir con vigencia de 3 años a las personas físicas entre los 18 y 20 años de edad;

5. Decreto de exención del 100% de los derechos por los servicios que presta el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI) por concepto de regularización y titulación de bienes inmuebles a personas físicas residentes del municipio de San Quintín;

6. Decreto de condonación del 100% de los derechos por pago extemporáneo de licencias de conducir en cualquiera de sus modalidades a personas físicas que cuenten con domicilio o residencia en el municipio de San Quintín, Baja California, así como de aquellos con domicilio o residencia en Isla de Cedros, del municipio de Ensenada;

7. Decreto de exención del 100% de los derechos por el servicio de revisión y resguardo de aviso de otorgamiento de disposición testamentaria y que fija la cantidad de 1 mil 500 pesos como concepto de honorarios notariales que deberán cobrar las personas notarias por el otorgamiento de testamentos, con la institución de personas herederas universales y sin legados;

8. Decreto de condonación del 100% de los gastos de ejecución por el trámite de baja definitiva de vehículos, de expedición o canje de calcomanía, tarjeta de circulación (revalidación) y por canje extemporáneo de tarjeta de circulación, así como los gastos de ejecución, entre otras;



Firma del acuerdo de autorización estatal de proyectos de inversión en el Estado.

9. Decreto por el que se declara como patrimonio cultural, la fiesta popular conocida como Carnaval de Ensenada;

10. Decreto por el que se declara patrimonio cultural, la fiesta popular conocida como “Fiesta de las Fronteras”, y

11. Acuerdo por el que emitimos el resumen del Programa de Manejo de Área Natural Protegida Parque Estatal “Arroyo San Miguel”.

Con el firme compromiso de consolidar un gobierno profesional, eficaz y eficiente, de enero de 2022 a octubre de 2026, en esta Administración Estatal reactivamos la Comisión Estatal de Estudios Jurídicos, celebrando 104 jornadas de análisis y reflexión jurídica con la participación abierta de la sociedad, enfocadas en temas relevantes para la administración pública; dando como resultado la emisión de 64 criterios jurídicos orientadores de carácter interno, mismos que han servido de guía para el buen desempeño institucional de las unidades jurídicas de las dependencias y entidades paraestatales.

De este acumulado, cabe destacar que en los meses de noviembre y diciembre de 2025, impartimos dos jornadas de actualización respecto de la última reforma de la Ley de Amparo logrando fortalecer las competencias técnicas y profesionales de más de 140 personas.



Entrega de licencias para personas menores de 18 y mayores de 16 años de edad con Decreto de exención.

Entre enero y octubre de 2026, en el marco de la Comisión Estatal de Estudios Jurídicos, organizamos 25 actividades de estudio con la participación de los distintos operadores jurídicos, en temas trascendentales como Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Juicio de Amparo, Derecho Familiar, Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros; permitiendo la emisión de 15 criterios jurídicos orientadores, cuyo objetivo es fomentar la coordinación jurídica entre las distintas dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal; coadyuvando en los esfuerzos para lograr una efectiva aplicación de las normas en los trámites y procedimientos de su conocimiento.

Estas actividades de análisis y reflexión han contribuido a la profesionalización permanente del sector público y del gremio jurídico en general, traduciéndose en la actualización de un total de dos mil 300 personas, principalmente abogadas, abogados, personas servidoras públicas y estudiantes de derecho.

De igual manera, a fin de promover la correcta interpretación y aplicación del marco normativo vigente, de enero a octubre de 2026, mediante un boletín mensual difundimos tanto entre los cuerpos jurídicos del sector público como entre la comunidad jurídica en general, 120 criterios jurisprudenciales de los más relevantes emitidos por el Poder Judicial de la Federación, así como 30 acervos bibliográficos especializados.

En cumplimiento del compromiso de esta Administración Pública Estatal de fortalecer el marco normativo, mediante su actualización y armonización, de noviembre a diciembre de 2025, se elaboramos, reestructuramos y validamos tres disposiciones normativas, entre las cuales dos impulsaron la gestión pública honesta y al servicio de la gente y una el combate frontal a la corrupción y máxima transparencia.

Por su parte, de enero a octubre de 2026, elaboramos, reestructuramos y validamos 19 disposiciones normativas, entre las cuales dos son de Bienestar para Todas y Todos; una de Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia; dos de derechos humanos, igualdad de género e inclusión; dos de desarrollo económico y sostenible; dos de educación, ciencia y tecnología; cinco de gestión pública honesta y al servicio de la gente; dos de salud y calidad de vida y tres de seguridad ciudadana y justicia.

Del total de disposiciones normativas emitidas, destacan las siguientes:

- Reglamento Interno de la Secretaría de las Mujeres;
- Reglamento Interno de la Secretaría de Inclusión;
- Reglamento Interno del Instituto de Infraestructura Vial de Baja California;
- Reglamento Interno de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno;
- Reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar;
- Reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana;
- Reglas de Operación del Comité de Bienestar Animal para el Estado de Baja California, y
- Lineamientos para el otorgamiento de ayudantías a las y los miembros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Iniciativas jurídicas para la transformación del Estado

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, realizamos diversos esfuerzos a efecto de contar con un marco normativo actualizado que permita el buen ejercicio de las atribuciones institucionales conferidas a las múltiples entidades de la Administración Pública Estatal y de esta manera fortalecer las estrategias en materia de seguridad ciudadana, así como a las instituciones de seguridad del Estado encargadas de desplegarlas.

A fin de consolidar la confianza ciudadana e institucional en los cuerpos policiales de la entidad, actualizamos las disposiciones del marco normativo de seguridad ciudadana para robustecer la capacidad operativa y estructural de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Con esta reforma, dotamos a la autoridad de los mecanismos e instituciones necesarios para garantizar la evaluación y control de confianza integral, oportuna y permanente del personal perteneciente a las distintas instituciones de seguridad pública en el Estado.

Derivado de la iniciativa presidencial que expidió la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asumimos el compromiso de armonizar nuestro marco normativo. Atendiendo a este llamado, formulamos las adecuaciones necesarias a las leyes en la materia para contar con una base jurídica sólida y ajustada a las exigencias actuales contra la inseguridad. Para ello, establecimos instancias de coordinación entre los tres órdenes de gobierno mediante mandos únicos y coordinados que despliegan estrategias policiales conjuntas, y constituimos las Mesas de Paz como instancias de decisión ejecutiva y coordinación inmediata.

Como parte de los esfuerzos nacionales para disminuir los índices delictivos y derivado de la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, en la Administración Estatal impulsamos la expedición de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión para el Estado de Baja California.

Con este nuevo instrumento jurídico, fortalecemos una estrategia intersectorial para combatir frontalmente este delito, mediante acciones que incluyen su investigación de oficio, la creación de



Estrategia Estatal Contra la Extorsión en Baja California.

una Unidad Especializada en la Fiscalía General del Estado y la puesta en operación de un Centro de Atención y Prevención del Delito de Extorsión en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Asimismo, establecimos la garantía de una reparación integral y con perspectiva de género para las víctimas.

En respuesta al compromiso institucional de velar por las y los integrantes de las instituciones de seguridad del Estado, elaboramos un instrumento legislativo que tuviera por objeto la constitución de un fideicomiso público que concentre las aportaciones necesarias para que sus integrantes puedan gozar de las prestaciones de seguridad social que les corresponden. De esta manera consolidamos un sistema de retiro equitativo, sostenible y con permanencia a largo plazo.

En el periodo comprendido de enero a octubre del presente año hemos llevado a cabo múltiples avances en distintas áreas de la Administración Pública. De esta manera desarrollamos un marco normativo que cumple con las exigencias actuales tanto de la ciudadanía como de las dependencias y entidades que conforman el Gobierno del Estado.

En materia de protección y bienestar animal, la Administración Estatal reafirmamos el compromiso de erradicar el maltrato en el Estado mediante la implementación de un Sistema Integral de Protección Animal, construido de la mano con asociaciones civiles. Para garantizar un marco normativo sólido y la estricta impartición de justicia, reformamos el Código Penal para el



Firma del Convenio de Coordinación Administrativa en materia de Impuesto Predial entre el Ejecutivo Estatal y los Municipios.

Estado, logrando tipificar nuevas conductas constitutivas del delito de maltrato y crueldad animal, incrementar sus penas, establecer su investigación de oficio y crear el Registro Estatal de Agresores de Animales.

Con el propósito de impulsar la actividad turística y proyectar la riqueza cultural de la entidad, logramos la expedición de la Ley Vitivinícola del Estado, destinada a consolidar la industria vitivinícola de la región. Este instrumento reconoce el valor histórico, económico y social de esta vocación productiva, fortaleciendo la competitividad del sector y posicionando su trascendencia cultural a nivel nacional e internacional.

Para robustecer las finanzas públicas municipales y fortalecer la recaudación local, actualizamos la fórmula de distribución del Fondo de Fomento Municipal (FFM), otorgando a los ayuntamientos acceso al 30% de su excedente federal. Mediante esta reforma, impulsada por el Gobierno del Estado, vinculamos la distribución a la eficiencia en la recaudación del impuesto predial y a la población reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), asegurando una mayor corresponsabilidad fiscal mediante la firma de un Convenio de Coordinación Administrativa.

Con el firme compromiso de velar por los derechos laborales del personal del Instituto de Infraestructura Vial de Baja California (INFRAVI) y garantizar la sostenibilidad operativa del organismo, autorizamos la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estableciendo las condiciones de servicio, prestaciones y esquemas de cuotas correspondientes.

Asimismo, para otorgar certeza financiera al cumplimiento de estas obligaciones, facultamos al Poder Ejecutivo del Estado para afectar en garantía participaciones o transferencias federales y celebrar los instrumentos jurídicos necesarios que compensen los ingresos de la entidad como garante del instituto.



Presentación de libro en la Facultad de Derecho, Campus Mexicali de la UABC.

En cumplimiento con el compromiso de consolidar una Administración Estatal incluyente y libre de violencia, expedimos el Reglamento de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado, para articular de manera integral la formación en la materia. Esta nueva disposición fortalece la Política Estatal al precisar los lineamientos de la capacitación obligatoria, delimitar las facultades de las autoridades competentes y establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional, asegurando un seguimiento puntual al cumplimiento de los entes obligados.

Vinculación jurídica

Para esta Administración Estatal, mantener un gobierno cercano a la gente constituye una prioridad, y nuestra comunidad jurídica no es la excepción. En este sentido, con la finalidad de promover su participación activa en el diseño e implementación de políticas públicas en la entidad, así como de fortalecer la cultura de la legalidad, de enero de 2022 a octubre de 2026 hemos consolidado un esquema de comunicación directo, franco y permanente con más de cuatro mil 500 profesionales del derecho y 187 entidades e instituciones. Como parte de este esfuerzo, realizamos más de 100 eventos orientados a la actualización y capacitación jurídica, con un impacto favorable en la formación profesional de más de nueve mil integrantes del gremio legal.

Este vínculo comprende asociaciones, barras y colegios de abogados, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, notarías y correduría públicas, facultades y escuelas de derecho, así como dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno.

De manera particular, durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, fortalecimos este vínculo mediante la realización de 27 jornadas de análisis y reflexión, orientadas al estudio de temas clave para la Administración Pública, contribuyendo a la profesionalización de dos mil 440 profesionales del derecho y reafirmando nuestro compromiso de mantener un diálogo permanente con la comunidad jurídica de Baja California.

"La Universidad de Ensenada, Campus San Quintín, extiende su más sincero agradecimiento al Gobierno del Estado y en particular a la Consejería Jurídica del Estado por su significativa colaboración y su participación en las actividades de nuestros estudiantes universitarios y de nuestra comunidad.

La vinculación entre las instituciones fortalece la formación profesional de nuestra comunidad universitaria, al permitirle conocer de manera cercana la experiencia y el trabajo que se desarrolla en el ámbito jurídico y gubernamental.

Agradecemos profundamente su disposición, compromiso y colaboración para contribuir al desarrollo académico y profesional de nuestros alumnos y de la sociedad".

Lic. Roxana Hernández Iturburu
Directora de la Universidad de Ensenada, Campus San Quintín.



"El Colegio de Abogados de Mexicali, A.C. expresa su más sincero agradecimiento al Gobierno del Estado de Baja California y a la Consejería Jurídica del Estado por la valiosa alianza institucional que hemos consolidado en favor de la comunidad jurídica.

Su apertura, disposición y compromiso han permitido impulsar conjuntamente conferencias, foros, jornadas y espacios de capacitación que fortalecen la actualización profesional de las y los abogados, promoviendo una cultura de excelencia, legalidad y servicio.

Estamos convencidos de que la colaboración entre instituciones es fundamental para construir un Estado de Derecho más sólido y una comunidad jurídica mejor preparada".

Mtra. Azalea García Rodríguez
Presidenta del Colegio de Abogados de Mexicali, A.C.



El Estado de Derecho es un principio fundamental que garantiza que todas las personas e instituciones estén sujetas a la ley, asegurando la igualdad y la justicia en una sociedad democrática. Este principio también vela por el cumplimiento de los derechos humanos y sus garantías, siempre en conformidad con los principios de legalidad y seguridad jurídica. En este contexto, atendimos con la máxima diligencia los asuntos jurídicos que se tramitan, con el objetivo de prevenir perjuicios a los intereses del Estado.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, recibimos 167 sentencias, laudos o resoluciones en los distintos juicios en

los que el Poder Ejecutivo o alguna de sus dependencias están involucrados. De estas, 132 fallos fueron favorables a los intereses del Estado, lo que representa un 79.04% de efectividad. Esta tasa de éxito se traduce en un ahorro significativo al erario público, protege el patrimonio del Estado y brinda certeza tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, entre enero y octubre de 2026, obtuvimos un mil 227 sentencias, de las cuales 984 fueron favorables para el Gobierno del Estado, alcanzando un 80.53% de juicios y procedimientos resueltos favorablemente. Este resultado permite redirigir recursos a otras áreas de interés para los bajacalifornianos.

Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Para garantizar y consolidar el Estado de Derecho, dimos seguimiento puntual a diversos juicios en los que el Gobierno del Estado de Baja California es parte, teniendo como premisa fundamental la protección del bienestar social y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

En este sentido, durante el último bimestre de 2025, prestamos atención y seguimiento a una acción de inconstitucionalidad y una controversia constitucional, ambas tramitadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual forma, se dimos seguimiento a 13 juicios relacionados con procedimientos de expropiación, tramitados en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y Juzgados Federales. En estos asuntos, y bajo los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica, elaboramos estrategias jurídicas orientadas a la defensa de los intereses del Gobierno del Estado y a la obtención de resultados favorables.

Por otra parte, durante los meses de enero a octubre de 2026, el Gobierno del Estado, en ejercicio de sus atribuciones en materia de constitucionalidad ha brindado atención y seguimiento a una acción de inconstitucionalidad y ocho controversias constitucionales, así como 11 procedimientos relativos a juicios de expropiación.

Con el objetivo de salvaguardar los recursos públicos y garantizar su destino eficiente para la satisfacción de las necesidades colectivas en el Estado, en la actual Administración Estatal hemos ejecutado diversas estrategias de defensa jurídica. Estas acciones se enmarcan en las facultades otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local, así como por las leyes y reglamentos que confieren atribuciones al Ejecutivo Estatal y a las dependencias que conforman la Administración Pública del Estado.

Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2025, implementamos acciones en diversos asuntos de carácter administrativo, constitucional, agrario, civil, mercantil y laboral, en los cuales el Poder Ejecutivo o sus dependencias estuvieron involucrados, ya sea como parte interesada o por afectar su patrimonio. En este periodo atendimos 97 inicios de demanda, realizamos un mil 570 promociones y oficios, brindamos un mil 382 asesorías y asistimos a 431 audiencias. Al cierre de 2025 se encontraron en trámite aproximadamente 11 mil 011 asuntos.

Por otra parte, entre enero y octubre de 2026, el Ejecutivo Estatal ha continuado con la atención de los juicios en trámite en las distintas materias a su cargo. En este periodo, brindamos atención y seguimiento a los siguientes asuntos (Tabla 10.28):

Tabla 10.28 Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Tipo de trámite	Total
Administrativo	135
Constitucional	1,591
Agrario y civil	990
Laboral	2,337

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Dichas acciones comprendieron la contestación de un mil 038 inicio de demanda, el despacho de ocho mil 289 promociones y oficios, la impartición de seis mil 588 asesorías y la asistencia a dos mil 946 audiencias, con estricto apego a la normatividad aplicable.

Gestión de Política Pública y Sociedad Colaborativa



Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, 2025.

En el marco del quinto año de la Administración Estatal de Baja California, la consolidación del Sistema de Planeación Democrática reafirma el compromiso de construir, de manera conjunta entre sociedad y gobierno, un desarrollo orientado al bienestar de las personas. Bajo el Nuevo Modelo de Planeación hemos fortalecido los mecanismos de participación ciudadana, así como el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, permitiendo identificar avances, retos y áreas de oportunidad en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 Actualizado. Estos esfuerzos reflejan una gestión pública enfocada en resultados, con especial atención a los grupos prioritarios conformados por niñas, niños y adolescentes, así como en la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para consolidar una visión compartida del desarrollo hacia la Baja California del 2050.

Gracias a la participación activa de los bajacalifornianos, durante el periodo que se informa, se continuó fortaleciendo el Sistema de Planeación Democrática, siendo un mecanismo que convoca a la unión de voluntades y esfuerzos entre sociedad y gobierno. Este binomio ha transitado por una nueva etapa sustentada en las premisas de la planeación estatal a partir de las cuales el Gobierno de México, el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales colocan en el centro de las políticas públicas a las

personas, a los grupos prioritarios y particularmente, a las niñas, niños y adolescentes.

Este modelo ha permitido orientar la definición de prioridades para la asignación de recursos, el diseño de programas y la implementación de estrategias, con el propósito de avanzar oportunamente en el cumplimiento de los indicadores y de la ruta trazada desde 2022. Esto ha sido posible gracias a la amplia y diversa participación de los distintos sectores de la sociedad en las políticas públicas que requieren de la colaboración ciudadana para alcanzar sus objetivos.

En este contexto, la Gestión Estatal de Baja California experimenta tiempos de transformación que reconoce la participación colaborativa como un mecanismo para alcanzar los resultados esperados en materia de desarrollo, prosperidad y bienestar social. La participación de la ciudadanía ha permitido orientar el rumbo de Baja California en compromiso con la construcción de un futuro común. A partir de las aportaciones recibidas, se atiende la Agenda Pública BC 2022-2027 y se da seguimiento a su cumplimiento, identificando que la mayoría de los temas planteados han sido desarrollados, aunque persisten retos que requieren continuar impulsando acciones coordinadas.

Gestión efectiva de las políticas públicas

Durante la actual Administración Estatal, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 Actualizado ha constituido la hoja de ruta de la gestión pública, orientando las acciones gubernamentales hacia el desarrollo integral de la entidad. En congruencia con los objetivos y prioridades establecidos en el PEDBC 2022-2027 Actualizado, se implementó el Nuevo Modelo de Planeación, que incorpora el Monitoreo y Evaluación del Desarrollo de Baja California (MEDIIoBC) como una herramienta para valorar de manera permanente la efectividad de las políticas públicas, dar seguimiento a sus avances y evaluar sus resultados e impactos.

Este mecanismo permite analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo 2022-2027, acompañado de mecanismos de participación y acción colaborativa entre el gobierno las ciudadanas y los ciudadanos como elementos fundamentales para mantener activo el Sistema de Planeación Democrática Estatal.



Día de la Niña y el Niño Funcionaria y Funcionario, 2026.

El proceso de monitoreo y evaluación del desarrollo se ha llevado a cabo de manera periódica, con cortes vinculados a los Informes de Gobierno y con información anualizada al concluir cada ejercicio fiscal. Para ello, se ha contado con la participación coordinada de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que reportan sus resultados mediante el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del PED (SESEPED), herramienta que concentra y sistematiza la información necesaria para el «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC».

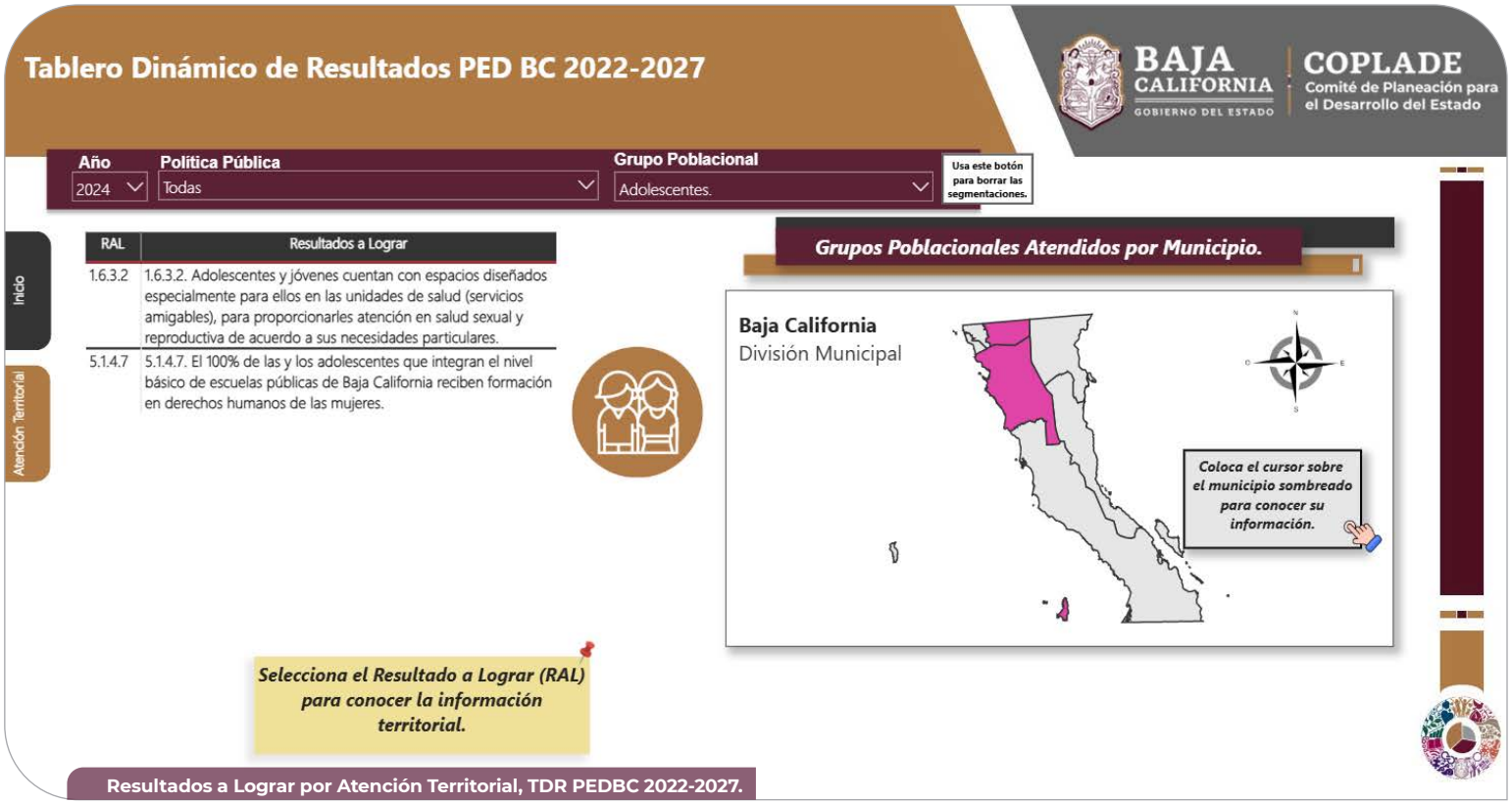
Con base en los resultados reportados en el SESEPED, a octubre de 2026, el monitoreo del cumplimiento del PEDBC 2022-2027 Actualizado registra un avance del 92% en la atención a los 683 Resultados a Lograr (RAL) que integran sus 10 políticas públicas. Este resultado refleja los avances alcanzados durante los primeros cuatro años de gestión (2022-2025), así como el seguimiento a los compromisos establecidos en el PED 2022-2027 Actualizado (Tabla 10.29).

Tabla 10.29 Informe del Grado de Atención en los Resultados a Lograr (RAL) 2022-2025

Políticas Públicas	Resultados a Lograr (RAL)					
	Total RAL	Cumplidos	Atención Continua	Atención Parcial	Por Atender	*Grado Atención Política %
1. Bienestar para Todas y Todos	59	0	51	4	4	80
2. Salud y Calidad de Vida	88	10	74	1	3	93
3. Seguridad Ciudadana y Justicia	59	5	49	3	2	92
4. Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre	43	1	40	2	0	99
5. Educación, Ciencia y Tecnología	80	0	69	10	1	93
6. Desarrollo Urbano y Regional	61	1	43	14	3	83
7. Desarrollo Económico y Sostenible	108	4	93	7	4	92
8. Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión	68	5	57	1	5	91
9. Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia	31	2	26	3	0	96
10. Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente	86	3	74	5	4	91
Total de RAL del PEDBC	683	31	576	50	26	
Porcentaje de atención de los RAL del PEDBC			**92%**			

**Grado de Atención: Porcentaje de cumplimiento de los resultados a lograr que integran las políticas públicas.*
Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

A través del Tablero Dinámico de Resultados PEDBC 2022-2027, se concentraron los alcances de las diferentes políticas públicas, así como los logros de los programas y estrategias estatales integrados en el PEDBC 2022-2027 Actualizado. Con ello, se muestran de manera sistematizada los avances y resultados, tanto por grupos poblacionales como a nivel municipal, lo que permite identificar a qué grupos se atiende, qué acciones se realizan y cuántas personas se benefician en cada municipio. De esta manera, reforzamos un enfoque transversal, territorial y centrado en las personas, que permite dar seguimiento periódico a los avances en el cumplimiento de las políticas públicas durante los seis años de la actual Administración Estatal.



En este ejercicio de «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC», se utilizó el enfoque cuantitativo integrado por los avances gubernamentales desde una perspectiva interna, desde la cual el propio gobierno valora los alcances en el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de las políticas públicas, haciendo énfasis en los resultados alcanzados en estos primeros cuatro años de seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. De igual manera, se realiza una selección de los principales indicadores, de acuerdo con las diversas fuentes disponibles para el ejercicio del MEDIIoBC, los cuales sirven de base para observar los avances de los sectores que conforman Baja California.

De manera complementaria, recabamos la opinión y percepción de la ciudadanía a través de distintos mecanismos de participación. Entre ellos se encuentra Participa BC, una plataforma que permite a las personas consultar e interactuar con la información y los resultados de las políticas públicas correspondientes al periodo 2022-2024, así como expresar sus opiniones y comentarios al respecto. Esta herramienta se encuentra disponible en Datos BC. En cuanto a los avances para el periodo 2022-2025 se pueden consultar a través del Tablero Dinámico de Resultados PEDBC 2022-2027 disponible en la misma plataforma.

De acuerdo con el Nuevo Modelo de Planeación Estatal, se busca estrechar los lazos entre los organismos de la planeación en la entidad, lo que significa alinear esfuerzos hacia un objetivo común que permita alcanzar los horizontes de prosperidad y compartir entre los municipios las capacidades para conducir el desarrollo del Estado, en un solo sistema de planeación democrática y participativa bajo la perspectiva de la Baja California del 2050. Durante el periodo 2022-2026 se han concretado 40 programas derivados del PEDBC 2022-2027 Actualizado. De estos, se ha realizado el monitoreo de las metas establecidas en 27 de ellos, entre los que se encuentran programas estatales, sectoriales y especiales, con el propósito de dar seguimiento a su cumplimiento. (Tabla 10.30).

Tabla 10.30 Monitoreo de las metas definidas en los programas derivados del PED 2022-2027
Informe del Grado de Atención de las metas 2022-2025

Programas	Metas					
	Total de Metas	Cumplidas	Atención Continua	Atención Parcial	Por Atender	*Grado Atención Programas %
Programa Sectorial de Bienestar Para Todas y Todos 2022-2027	76	23	13	33	7	75
Programa Especial para el Bienestar de la Juventud 2022-2027	16	7	3	6	0	84
Programa Especial Cruzada por los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes 2022-2027	45	27	2	5	11	71
Programa Sectorial de Salud 2022-2027	153	28	111	10	4	92
Programa Sectorial de Seguridad y Justicia 2022-2027	89	11	54	12	12	79
Programa Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California 2022-2027	49	5	42	2	0	97
Programa Estatal de Prevención del Delito 2022-2027	105	14	60	15	16	80
Programa Sectorial de Cultura 2022-2027	66	49	4	8	5	87
Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2022-2027	18	18	0	0	0	100
Programa Sectorial de Educación 2022-2027	153	121	7	12	13	88
Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California 2022-2027	47	21	11	5	10	73
Programa Estatal de Vivienda 2022-2027	5	3	0	1	1	78
Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable 2022-2027	46	10	8	4	24	45
Programa Estatal Hídrico 2022-2027	18	1	8	5	4	68
Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027	17	15	0	0	2	88
Programa Especial de Industrias Creativas 2022-2027	14	11	0	3	0	95

Programas	Metas					
	Total de Metas	Cumplidas	Atención Continua	Atención Parcial	Por Atender	*Grado Atención Programas %
Programa Sectorial de Turismo 2022-2027	29	8	12	9	0	84
Programa Estatal de Protección al Ambiente 2022-2027	58	10	47	1	0	98
Programa Estatal de Pesca y Acuacultura 2022-2027	20	2	15	3	0	91
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2022-2027	42	32	4	2	4	88
Programa Estatal de Energía 2022-2027	13	9	0	2	2	84
Programa Estatal de Trabajo y Previsión Social 2022-2027	46	29	4	9	4	85
Programa Estatal de Derechos Humanos de Baja California 2022-2027	56	14	40	0	2	95
Programa Estatal para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en Baja California 2022-2027	61	23	18	2	18	69
Programa Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Baja California 2024-2027	246	40	14	23	169	28
Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Baja California 2024-2027	89	33	6	8	42	49
Programa Estatal de Seguridad y Salud en el Servicio Público 2024-2027	21	12	0	4	5	68
Total de metas	1,598	576	483	184	355	
Porcentaje de atención de las metas			**73 %**			

**Grado de Atención: Porcentaje de cumplimiento de las metas de los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales derivados del PEDBC 2022-2027 Actualizado.*
Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

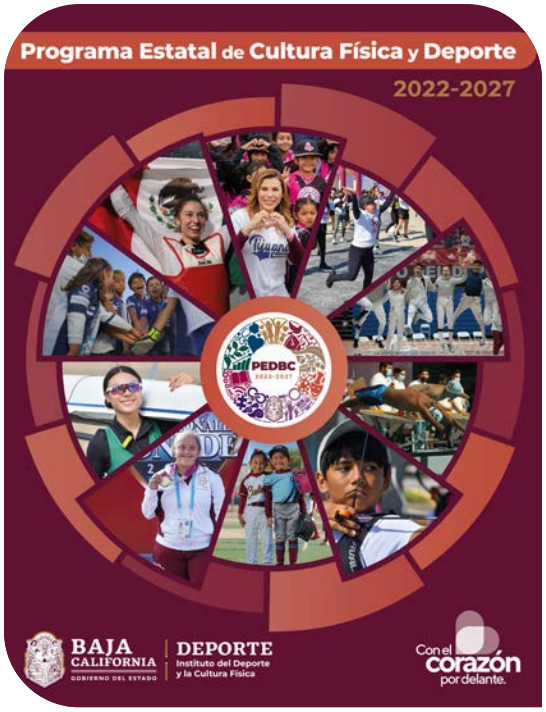


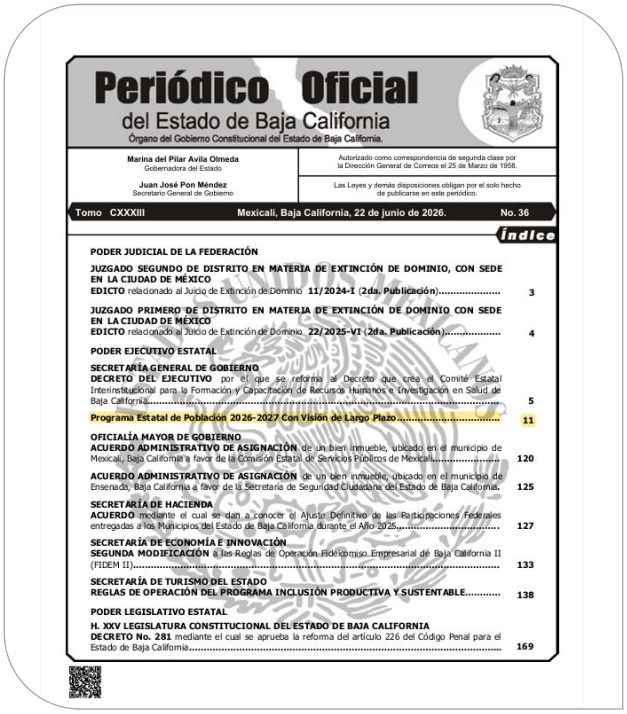
Como resultado, el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, orientado al impulso de la activación física, el desarrollo deportivo y la mejora de la infraestructura, obtuvo un cumplimiento del 100%; el Programa Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California 2022-2027, enfocado en promover la prevención del delito, la reacción oportuna y el fortalecimiento de la paz social, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad, alcanzó el 97%; mientras que el Programa Estatal de Protección al Ambiente, dirigido a la conservación de la biodiversidad, la atención de la problemática ambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, registró un grado de atención del 98%.

En cambio, el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, orientado a coordinar acciones interinstitucionales para prevenir y atender la violencia de género, así como fortalecer la seguridad y el bienestar de las mujeres, registró un cumplimiento del 49%; el Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable, enfocado en garantizar una movilidad segura, accesible y de calidad, colocando a las personas en el centro de la planeación, alcanzó un 45%; mientras que el Programa Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, dirigido a dar seguimiento a las acciones para atender dicha alerta y combatir la violencia contra las mujeres, presentó un grado de atención del 28%.

En el periodo que comprende de noviembre de 2025 a octubre de 2026, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado (POE) tres programas que atienden directamente a grupos de atención prioritaria y temas estratégicos para la toma de decisiones que aseguran la implementación de políticas públicas enfocadas en los diversos sectores del desarrollo del Estado: el Programa Estatal de Inclusión Social en Baja California 2025-2027, el 19 de diciembre de 2025; el Programa Estatal de Población 2026-2027 con visión de largo plazo, el 22 de junio de 2026; y el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027, el 3 de julio de 2026. Por su parte, se formuló el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2026-2030, cuya publicación en el (POE) está prevista para finales de 2026.

En este marco, el Programa Estatal de Inclusión Social en Baja California 2025-2027 está orientado a atender las necesidades de las personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, mediante una política transversal de inclusión y no discriminación. Asimismo, busca promover el ejercicio pleno de los derechos humanos en condiciones de igualdad, particularmente entre los grupos de atención prioritaria, con el propósito de reducir las brechas de desigualdad, fortalecer el respeto a la dignidad humana y contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias en el Estado.





Periódico Oficial
del Estado de Baja California
Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Juan José Pon Méndez
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXIII | Mexicali, Baja California, 22 de junio de 2026. | No. 36

Índice

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 11/2024-I (2da. Publicación)..... 3

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 22/2025-VI (2da. Publicación)..... 4

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DECRETO DEL EJECUTIVO por el que se reforma al Decreto que crea el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud de Baja California..... 5

Programa Estatal de Población 2026-2027 Con Visión de Largo Plazo..... 11

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Mexicali, Baja California a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali..... 120

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Ensenada, Baja California a favor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California. 125

SECRETARÍA DE HACIENDA
ACUERDO mediante el cual se dan a conocer el Ajuste Definitivo de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California durante el Año 2025..... 127

SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN
SEGUNDA MODIFICACIÓN a las Reglas de Operación Fideicomiso Empresarial de Baja California II (FIDEM II)..... 133

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE..... 138

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DECRETO No. 281 mediante el cual se aprueba la reforma del artículo 226 del Código Penal para el Estado de Baja California..... 169

Con este programa se busca fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas y los distintos sectores de la sociedad para impulsar acciones que favorezcan la inclusión social y la atención de las desigualdades. De esta manera, se promueve la incorporación de una perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas, con énfasis en la atención de las necesidades de los grupos prioritarios y en la construcción de condiciones que permitan su participación plena en el desarrollo del Estado.

Por su parte, el Programa Estatal de Población 2026-2027, con visión de largo plazo, tiene como propósito fortalecer la planeación demográfica como herramienta para orientar la política de población en Baja California y sus siete municipios. Este instrumento se encuentra alineado con la Ley de Población del Estado, la cual establece bases para la toma de decisiones mediante información demográfica, estadística y geográfica, así como estudios que permiten comprender las tendencias poblacionales y anticipar sus posibles efectos. Asimismo, contempla los retos presentes y futuros de la entidad, con una perspectiva hacia el año 2050, y promueve la coordinación entre el Gobierno de México, el Gobierno Estatal y los Ayuntamientos.

Con la elaboración de este programa, Baja California se posiciona como referente nacional en materia de planeación demográfica, al establecer una base metodológica y estratégica para el desarrollo de instrumentos similares en el ámbito municipal.

En este sentido, ha servido como pilar para la elaboración del Programa Municipal de Población de Tijuana y como referencia para impulsar programas de población en otras entidades federativas, fortaleciendo la coordinación institucional y la incorporación de información demográfica en la planeación del desarrollo.

El Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027, se elaboró en 2026 como un instrumento orientado a garantizar la protección integral de este sector de la población. Establece objetivos y estrategias para coordinar las acciones de las dependencias estatales y municipales, organismos autónomos y sociedad civil, con énfasis en la prevención y atención de la violencia, la promoción de la participación infantil y adolescente, y el fortalecimiento de entornos seguros y protectores, bajo los principios del interés superior de la niñez, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.



Segunda Sesión del Subcomité Especial de Inclusión.

Con este programa se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil. Asimismo, promueve la incorporación de la perspectiva de niñez y adolescencia en las políticas públicas, con el propósito de prevenir situaciones de riesgo, favorecer su desarrollo integral y asegurar condiciones de igualdad, seguridad y bienestar en los entornos familiares, escolares y comunitarios.

El Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030 se formuló como un instrumento estratégico de largo plazo. Este programa establece una visión integral orientada a transformar las condiciones estructurales que generan desigualdad y limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas, presupuestos y acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.



Con este instrumento buscamos articular los esfuerzos institucionales para cerrar brechas de desigualdad, impulsar acciones afirmativas y fortalecer la continuidad de las estrategias de igualdad más allá de los ciclos administrativos. Asimismo, promover la incorporación transversal de la perspectiva de género en la gestión pública, con el propósito de garantizar condiciones de igualdad sustantiva y consolidar una política estatal de largo plazo que coloque los derechos de las mujeres como una prioridad permanente de la agenda pública, con un horizonte de implementación hasta 2030.

Dichos mecanismos de planeación seguirán orientando el cumplimiento de los resultados signados en el Plan Estatal de Desarrollo PEDBC 2022-2027 Actualizado, documento rector de la planeación gubernamental durante la presente Administración Estatal.

Del cual se derivan y alinean 40 programas sectoriales, estatales, especiales e institucionales de la Administración Pública Estatal, así como los instrumentos de planeación regional y municipal, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Como resultado la planeación democrática se concibe como un proceso continuo y sistemático que promueve la participación de la sociedad en la definición de objetivos, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo.



Su propósito es fortalecer la vinculación, la corresponsabilidad y la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía, favoreciendo la construcción de una visión compartida que permita atender las necesidades de la población y orientar las acciones públicas de manera eficiente, incluyente y transparente, con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Programas derivados del PEDBC 2022-2027 Actualizado



- Programa Estatal de Inclusión Social 2025-2027
- Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027
- Programa Estatal de Población 2026-2027 con visión de largo plazo
- Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030

Con el objetivo de impulsar la planeación estratégica del desarrollo a largo plazo, COPLADE emitió recomendación institucional dirigida a los Institutos Municipales de Planeación de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, con el próposito de impulsar la elaboración de un Plan Estratégico Metropolitano a partir del instrumento desarrollado en 2024, Programa Metropolitano de Tijuana 2022-2027 (PMT), que de manera conjunta realizamos con el Gobierno de México. Por lo que, Baja California debería contar con un plan bajo una visión integral, sostenible y de largo alcance entre las tres municipalidades.

En agosto de 2026, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre los Ayuntamientos de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito para la elaboración del Plan Estratégico Metropolitano 2026-2040 (PEMT), con el propósito de fortalecer la coordinación intermunicipal e impulsar una visión conjunta de desarrollo a largo plazo para la zona metropolitana conformada por los tres municipios. Este instrumento busca establecer las bases para una planeación integral del territorio, mediante la identificación de necesidades compartidas y la definición de prioridades que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

Este acuerdo, suscrito por las presidencias municipales de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito representa un avance significativo en la consolidación de mecanismos de planeación estratégica orientados a promover el crecimiento ordenado, sustentable y competitivo de esta zona metropolitana, así como a atender los desafíos comunes en materia de desarrollo urbano, conectividad y bienestar de la población.

El Gobierno del Estado a través de COPLADE fungirá como instancia colaborativa en el proceso de elaboración del PEMT 2026-2040, facilitando la articulación institucional, promoviendo la acción participativa de la sociedad y dando seguimiento al cumplimiento de los objetivos del plan.

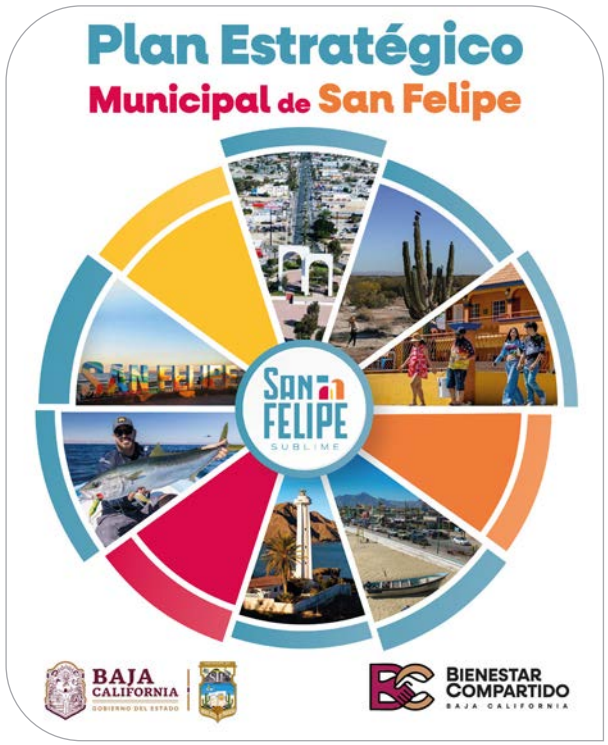
En ese sentido, el Gobierno del Estado de Baja California a procurado desde el inicio de la Gestión Estatal 2021-2027, atender puntualmente, los lineamientos dictados por el Sistema de Planeación Democrática y los diferentes ordenamientos nacionales y estatales que promueven un ordenado ejercicio de recursos públicos con el propósito de alcanzar el bienestar y el desarrollo de la entidad. Derivado de ello, se ha trabajado de manera alineada con el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), nacional y el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

En cinco años de Gestión Estatal, hemos avanzado en el cumplimiento del Diagnóstico PbR-SED y año con año, hemos mejorado la posición nacional de la entidad en esta materia, pasando del doceavo lugar en 2022 al tercer lugar en el ranking nacional emitido en el Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño 2026.

Es de resaltar el logro de Baja California en las secciones de Planeación, Seguimiento y Rendición de Cuentas donde se obtuvo el 100% de grado de avance en la implantación en el PbR-SED de las entidades federativas del país. La planeación del desarrollo requiere de este tipo de observatorios nacionales, para constatar la consolidación del Sistema Estatal de Planeación y su correlación con los ciclos presupuestarios para el cumplimiento de los resultados comprometidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Actualizado. Es así como Baja California destaca en la Gestión de Política Pública y bajo el Nuevo Modelo de Planeación y el Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (MEDlloBC) diseñado por esta Administración Estatal a cincuenta años de la instauración de la planeación democrática en la entidad.



Firma de Convenio de Colaboración para la elaboración del PEMT.



En Baja California impulsamos el desarrollo de cada uno de los municipios, la prosperidad económica de sus habitantes, por ello, realizamos las gestiones para invertir en proyectos estratégicos y que los recursos regionales impulsen las vocaciones productivas de las localidades emergentes como el territorio de San Felipe. Para alcanzar este propósito promovimos un diagnóstico del entorno local.

A partir de este estudio realizamos la integración de un plan a largo plazo para el municipio más jóven de la entidad; así surge el Plan Estratégico Municipal de San Felipe (PEM), instrumento que integra una política de vinculación en nuestro Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022–2027 Actualizado, con esta herramienta de planeación que presenta una guía clara y ordenada para la gestión institucional de uno de los territorios de Baja California con mayor riqueza natural del estado, con mares, desiertos y valles, espacio de sol y destino ideal visitantes.

El PEM es el resultado de la acción colaborativa entre todos los sectores de la población, con la participación activa de la ciudadanía en un ejercicio estratégico de planeación, de donde surgen las ideas, las acciones y proyectos que impulsarán el presente y futuro de las vocaciones productivas locales. Este mecanismo se suma a los planes de desarrollo del municipio y la entidad, bajo un enfoque que integra el crecimiento sostenible y vinculación a los programas del Gobierno de México.



Reunión del Plan Estratégico Municipal de San Felipe (PEM).

En Baja California, el Sistema Estatal para el Desarrollo del Estado ha sido el mecanismo de cooperación entre todos los sectores de la sociedad bajacaliforniana. Para este fin, se impulsó una acción colaborativa entre las instancias de planeación estatal y municipal, así como la participación ciudadana; Como parte de estas acciones, diseñadas para renovar el Sistema de Planeación, se definió un nuevo modelo de planeación para el estado. Esto nos llevó a la construcción de políticas públicas para posteriormente convertirlas en programas y estrategias factibles de ser monitoreadas y evaluadas en su impacto en la entidad.

Este modelo de planeación fue presentado por el COPLADE al asistir al Primer Congreso Nacional de Planeación Estratégica: Prospectiva, Futuros y Participación Ciudadana, donde participó como ponente en el "Panel Estatal: Experiencias de Planeación Estratégica", desarrollado por el Gobierno de Quintana Roo con quien Baja California comparte el primer lugar en planeación en el Diagnóstico PbR-SED coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

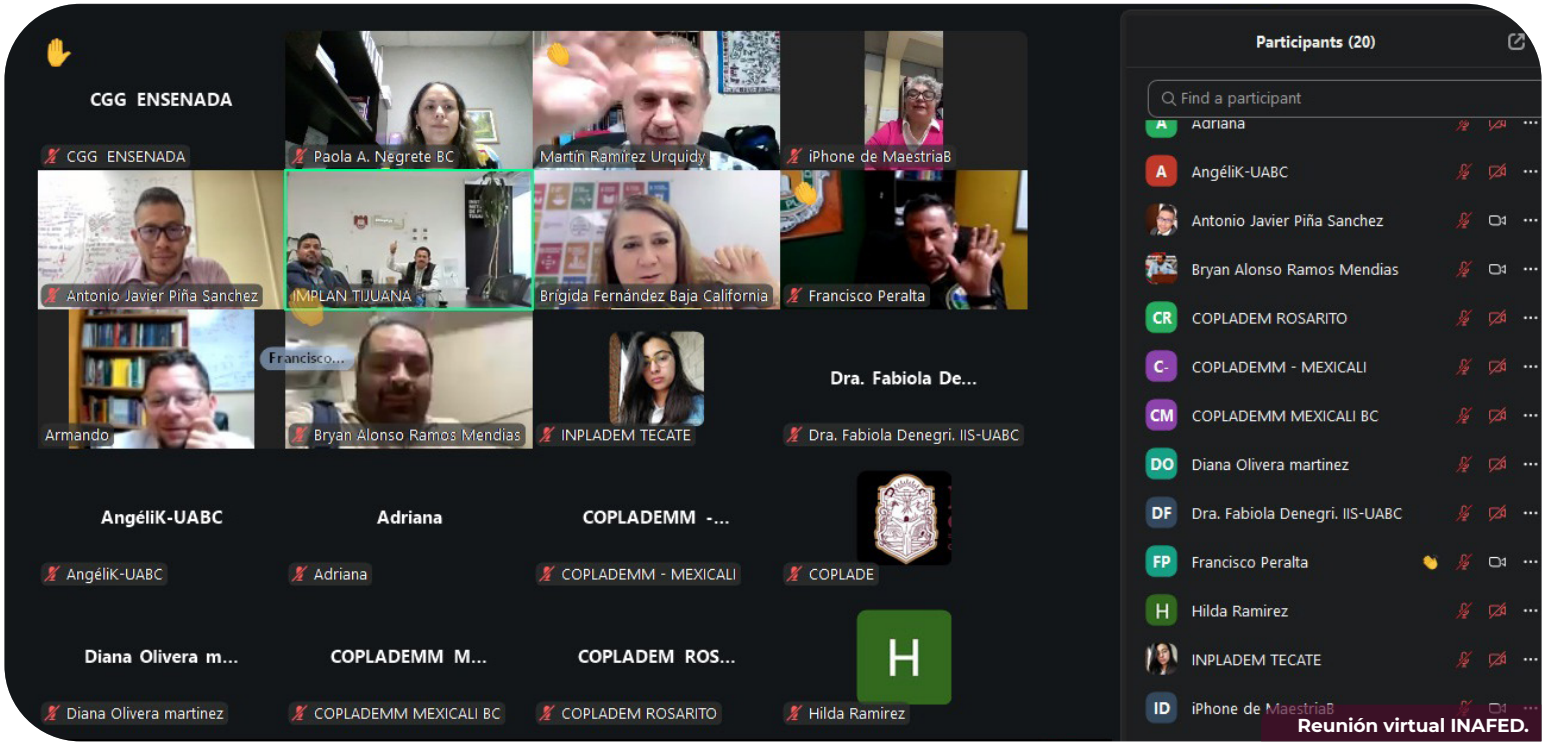
En este contexto, la experiencia de Baja California permitió exponer los avances y las acciones emprendidas para renovar su sistema de planeación, destacando la importancia de integrar la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y el enfoque estratégico en la definición de políticas públicas.



En el periodo que se informa, Baja California participó en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), instrumento que es diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, impulsar la mejora continua de la gestión pública y contribuir al desarrollo de administraciones más eficientes, transparentes y orientados a resultados. Esta herramienta permite realizar un diagnóstico de las condiciones institucionales y administrativas de los municipios, identificar áreas de oportunidad, reconocer avances y establecer acciones que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos de planeación, organización, gestión y prestación de servicios.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal contempla ocho módulos de evaluación: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, integrados en 115 indicadores que permiten examinar distintos aspectos del desempeño municipal. A través de estos componentes, se revisan elementos relacionados con la estructura y el funcionamiento de la administración municipal, la gestión de los recursos financieros, el ordenamiento territorial, la prestación de servicios básicos, la protección ambiental, la atención a las necesidades sociales, el impulso a las actividades económicas y la transparencia en el ejercicio de la función pública. Asimismo, sus resultados constituyen una referencia para reconocer fortalezas institucionales, detectar necesidades de atención y orientar la definición de estrategias de mejora acordes con las condiciones y prioridades de cada municipio.

Como parte de este esfuerzo, por primera vez se incorporaron los siete municipios del Estado: Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, consolidando un ejercicio de alcance estatal que favorece la participación coordinada de los gobiernos municipales en un proceso común de diagnóstico y fortalecimiento institucional. La incorporación de los siete municipios representa un avance en la promoción de mecanismos de evaluación de la gestión pública local, al generar condiciones para identificar retos compartidos, reconocer particularidades territoriales y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las administraciones municipales.



Reunión virtual INAFED.

Como parte del proceso de revisión, contamos por segundo año consecutivo con la participación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) como institución externa, con el propósito de acompañar la etapa de revisión de la información y las evidencias presentadas por los municipios. La participación de una institución académica contribuye a fortalecer la revisión técnica del ejercicio, al incorporar una perspectiva externa que favorece la objetividad, la consistencia y la verificación de los elementos documentales relacionados con los indicadores evaluados. Este componente resulta relevante para respaldar la calidad de la información integrada y fortalecer la confiabilidad del proceso de valoración del desempeño municipal.

Con este ejercicio, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de Baja California, mediante la promoción de mecanismos de evaluación, coordinación y asistencia técnica que contribuyan a consolidar administraciones públicas más sólidas, organizadas y eficientes. La participación conjunta de los siete municipios, con el acompañamiento estatal y la intervención de la UABC en la etapa de revisión, sientan las bases para dar continuidad a los esfuerzos de mejora de la gestión municipal, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y orientar las acciones de gobierno hacia una atención más eficaz de las demandas ciudadanas y un desarrollo equilibrado en las distintas regiones de la entidad.





Décima Jornada Contra la Corrupción en Baja California, 2026.



Bases del Modelo de Gobierno.

En el marco de la Décima Jornada Contra la Corrupción en Baja California 2026, COPLADE participó con la ponencia “De la ética pública a las decisiones en lo público”, un espacio de reflexión y análisis orientado a destacar la importancia de incorporar los principios y valores éticos en cada decisión, acción y proceso que se lleva a cabo dentro de la gestión gubernamental. Asimismo, destacó que la honestidad, la responsabilidad, la transparencia y la integridad son pilares fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, promover un ejercicio público responsable y garantizar que las decisiones gubernamentales se realicen con apego a los principios del servicio público.

La participación en esta jornada representa una oportunidad para reafirmar que las decisiones públicas deben estar guiadas por principios éticos sólidos, capaces de contribuir al fortalecimiento institucional y a la generación de resultados que respondan de manera efectiva a las demandas sociales.

La promoción de estos valores permite avanzar hacia una administración pública más eficiente, abierta y cercana a la ciudadanía, en la que la confianza se construya a través de acciones concretas, decisiones responsables y resultados verificables. De esta manera, el COPLADE reafirma su compromiso con la construcción de un gobierno transparente, íntegro y responsable, que coloca a las personas en el centro de sus decisiones y trabaja de manera permanente para impulsar una gestión pública basada en la ética, la rendición de cuentas y el compromiso social. Con estas acciones, se fortalece la visión de consolidar instituciones más confiables y cercanas a la población, contribuyendo al desarrollo de Baja California y al bienestar de las y los bajacalifornianos. Asimismo COPLADE participó en la Quinta Jornada de Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno donde se reafirmó el compromiso con la etíca y las buenas prácticas en la Administración Pública.


Quinta Jornada de Control Interno, Baja Califronia 2026.



Reunión de Gabinete.

Con el objetivo de fortalecer la conducción y seguimiento de las políticas públicas estatales, consolidamos espacios de coordinación y evaluación que permitieron revisar avances para identificar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se llevaron a cabo cuatro sesiones de gabinete y 52 reuniones semanales con integrantes del gabinete central y ampliado, realizadas previamente a las conferencias mañaneras.

En estos espacios se informaron los principales resultados, avances y acciones implementadas desde sus respectivos ámbitos de competencia, así como estrategias de carácter transversal.

De igual manera, se llevaron a cabo más de 10 sesiones de los 10 gabinetes sectoriales que atienden diversas materias, entre ellas bienestar, educación, salud, infraestructura, movilidad, entre otros. Estas sesiones permitieron entablar el diálogo y articulación entre distintas áreas del Gobierno del Estado, fortaleciendo la coordinación institucional y contribuyendo a una gestión más eficiente, estratégica y orientada a resultados, con el propósito de generar acciones que impacten positivamente en la vida de las y los bajacalifornianos para avanzar en la construcción de un Baja California más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

Asimismo, con el propósito de garantizar la eficiencia en la implementación y ejecución de los proyectos y programas, se brindó atención y seguimiento puntual a 53 instrucciones directas y solicitudes de la ciudadanía recolectadas durante los recorridos territoriales. Estas acciones permitieron dar continuidad a los compromisos establecidos y fortalecer la atención directa a las necesidades de la población.

Durante el periodo 2022-2026, logramos el cumplimiento puntual del 94% de los compromisos de campaña asumidos,

lo que representa 305 de 326 acciones comprometidas. Estos resultados reflejan el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las y los bajacalifornianos y reafirman que la palabra empeñada se traduce en acciones concretas y resultados que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.

Desde el inicio de nuestra gestión, asumimos como prioridad colocar a la ciudadanía, especialmente a los sectores históricamente vulnerables, en el centro de la acción pública. Para ello, orientamos los esfuerzos gubernamentales hacia el bienestar social, el crecimiento económico incluyente y la modernización de las instituciones públicas de Baja California.

En este marco, continuamos fortaleciendo la articulación interinstitucional del programa "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente", a través de la colaboración entre más de 21 dependencias estatales, los siete municipios y el Gobierno Federal. Mediante esta estrategia, llevamos atención integral a las 135 zonas con mayores condiciones de marginación, acercando servicios y facilitando el acceso efectivo a derechos fundamentales como salud, educación, vivienda, alimentación y servicios básicos.

Como resultado de estas acciones, más de 36 mil bajacalifornianos han mejorado sus condiciones de bienestar, al contar con mayor acceso a servicios, alimentación e ingresos que contribuyen a fortalecer su calidad de vida y a reducir las brechas de desigualdad. Además, fortalecimos las acciones de regularización jurídica de planteles educativos con el propósito de brindar mayor certeza patrimonial y facilitar la intervención en materia de infraestructura, contribuyendo a mejorar las condiciones y dignificar los planteles escolares.

En coordinación con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Educación, llevamos a cabo más de 10 mesas de trabajo para agilizar los procesos de regularización de predios escolares ubicados en terrenos ejidales. Como resultado de este esfuerzo, identificamos 231 planteles que cuentan con escritura a favor del Gobierno del Estado, con el objetivo de actualizar y fortalecer su documentación jurídica.

En materia de fortalecimiento del tejido social, impulsamos acciones a través del programa Corazones, mediante el cual realizamos más de 65 mil 651 acciones, entre apoyos sociales, jornadas de servicios, talleres, pláticas informativas, concursos



Entrega de obra red de alcantarillado sanitario.

y otras actividades orientadas a fortalecer la convivencia comunitaria y contribuir a la generación de entornos seguros en las comunidades.

Consolidamos una política pública integral dirigida a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), fortaleciendo durante 2025 la coordinación interinstitucional para ampliar la atención especializada y generar mejores condiciones de inclusión. De enero a octubre de 2026, reforzamos las acciones de detección oportuna, atención especializada y vinculación laboral, con el propósito de ampliar la cobertura y acercar los servicios a comunidades en situación de vulnerabilidad. Para ello, se realizaron diagnósticos itinerantes extramuros en Valle de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, San Quintín, Camalú e Isla de Cedros, mediante los cuales se logró la remisión de 189 pacientes para su atención y seguimiento.

De manera complementaria, con el propósito de incrementar el número de empresas integrantes de la Red de Inclusión Laboral, se participó en la Cuarta Feria del Empleo de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Mexicali, en la que más de 50 empresas ofertaron más de dos mil vacantes. En este espacio se promovió la incorporación de nuevas empresas a la Red y se establecieron reuniones de seguimiento para fortalecer su participación y ampliar las oportunidades de empleo para las personas con TEA.

A través de la Estrategia de Inclusión Laboral para Personas con TEA, registramos a más de 80 personas interesadas en incorporarse al programa, quienes fueron evaluadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el Servicio Nacional del Empleo y la aplicación de la prueba VALPAR. Esta herramienta permitió identificar sus habilidades y destrezas, generar un perfil ocupacional y facilitar su vinculación con empresas integrantes de la Red de Inclusión Laboral del Estado.

De manera complementaria, fortalecimos la coordinación entre las Secretaría de Inclusión Social y el Servicio Nacional del Empleo para impulsar la participación del sector empresarial, mediante el taller Hacia una Inclusión Laboral de las Personas Autistas: Potenciando el Talento Neurodiverso. Esta capacitación proporcionó herramientas prácticas, estrategias de adaptación y buenas prácticas para favorecer entornos laborales inclusivos, accesibles y equitativos.

En colaboración con In Labore, organización especializada en el acompañamiento de adolescentes y personas adultas con TEA y otras neurodivergencias, se promovió una mayor sensibilización del sector productivo y se fortalecieron las capacidades de las empresas para reconocer e incorporar el talento neurodiverso. Con ello, se generaron nuevas oportunidades de desarrollo e incorporación al ámbito laboral, consolidando una política pública que reconoce las capacidades de las personas con TEA y promueve su plena participación en la sociedad, con mayor autonomía, dignidad y bienestar.

Es menester destacar el trabajo conjunto y la suma de capacidades entre las instituciones y los diversos órdenes de gobierno, mediante una coordinación transversal que ha permitido avanzar de manera constante en el cumplimiento de las metas gubernamentales, con especial énfasis en la



Capacitación con InLabore.

atención de las desigualdades, la garantía de ejercicio de los derechos y la generación de mejores condiciones de bienestar para la población.

En este marco, coordinamos mesas de trabajo que permitieron gestionar proyectos impulsados por el Gobierno Federal, entre ellos, la construcción de la preparatoria Rosario Castellanos, y de los Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), así como proyectos en materia de seguridad, como Atención a las Causas y Zonas de Paz, favoreciendo una ejecución estratégica y articulada de las acciones en beneficio de la población.

Asimismo, impulsamos la ejecución y consolidación de la estrategia Mundial Social 2026, vinculada a la Copa Mundial FIFA 2026, orientada a integrar a distintos sectores de la población, fomentar la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la cultura y el deporte. Como parte de esta estrategia, durante los meses de junio y julio, se llevó a cabo la transmisión de 52 partidos oficiales en las sedes del Fan Fest ubicadas en FEX Mexicali y en la Avenida Revolución, a la altura del Arco Monumental de Tijuana.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y los ayuntamientos, se impulsó el Programa Nacional de Intervención y Modernización de Infraestructura Deportiva, mediante el cual se programó la construcción de 26 canchas deportivas, de ellas, 22 canchas de Fútbol 7, tres de Fútbol 5 y una de Fútbol.

De igual manera, se impulsó la rehabilitación y creación de unidades deportivas por parte de Gobierno del Estado, con una inversión de 60 millones 888 mil pesos, así como la participación de los ayuntamientos en la rehabilitación de 26 espacios deportivos municipales.

Adicionalmente, gestionamos la coordinación entre dependencias estatales y gobiernos municipales para la realización de 66 murales alusivos a la Copa Mundial FIFA 2026, fomentado la expresión artística y la apropiación del espacio público.

En ese sentido, fortalecimos la cohesión comunitaria y la prevención social del delito mediante la coordinación de tres vertientes del Mundialito Social, con acciones dirigidas a miles de niñas, niños y jóvenes bajacalifornianos. Asimismo, llevamos a cabo la tercera edición del Torneo Estatal de Fútbol Intercolonias 2026 en Tijuana, con el propósito de fomentar la cohesión comunitaria y la prevención social del delito. El torneo reunió a 200 jóvenes de 12 a 15 años provenientes de colonias prioritarias de los siete municipios del Estado. El ganador procedente del municipio de Ensenada obtuvo el primer lugar y recibió un estímulo económico de 10 mil pesos mediante el programa Impulsando Juventudes del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVEN).

De igual manera, en marzo llevamos a cabo los Juegos Deportivos Intersubsistemas en el marco de la campaña El Fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz, mediante competencias de Fútbol 7 en las ramas varonil y femenil, con la participación de 350 estudiantes, directivos y docentes, de los subsistemas educativos como CONALEP, CECYTE, COBACH, CBTIS 41, CBTA 41, CETYS, Bachillerato Militarizado y Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas II.

Asimismo, organizamos la Copa Juventud BC en el Parque Deportivo Necaxa, en Mexicali, con una bolsa de 30 mil pesos en premios, otorgada a través del programa Impulsando Juventudes. Se premió con 5 mil pesos y un trofeo a los equipos campeones en cinco categorías: Pumas Mexicali, en las categorías Escuelita y Estrellita; equipo Santa Isabel, en la categoría Infantil; Calexico Soccer, en Juvenil A, y Atlético San Juan, en Juvenil B. De igual manera, se otorgó un premio de 5 mil pesos a la ganadora del concurso de dominadas.

Consolidado como un proyecto emblemático para transformar la educación en Baja California, se instaló la mesa de coordinación interinstitucional para la construcción de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Mexicali, el segundo plantel en el estado. Esta instancia facilitadora promueve la colaboración transversal, permitiendo dar un seguimiento puntual a los avances, destrabar procesos administrativos y asegurar que la obra se ejecute conforme a los objetivos trazados. Mediante este esquema, se articula una inversión global proyectada en 85 millones de pesos: 69 millones para la construcción del Edificio 1 y obra exterior, 7 millones para la subestación eléctrica y 9 millones destinados a su equipamiento integral.

La operación de esta mesa asegura la culminación de esta obra insignia, la cual permitirá recibir en instalaciones de vanguardia a más de mil alumnos que ya iniciaron su ciclo escolar en línea. Esto reafirma el compromiso histórico de brindar educación superior de primer nivel y bienestar al futuro de nuestras juventudes.

Con el propósito de fortalecer el bienestar compartido, nos sumamos al Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín, impulsado por la Presidenta de la República, mediante una estrategia de trabajo coordinado entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal. A partir del mes de junio de 2026, se establecieron mesas de trabajo semanales para atender de manera integral las necesidades del municipio de San Quintín y de la zona sur del municipio de Ensenada.

Desde nuestra integración a esta estrategia, hemos llevado a cabo más de 55 reuniones de coordinación e instalado mesas de trabajo permanentes para dar seguimiento oportuno a las acciones prioritarias, enfocadas en la regularización de la tierra, la electrificación, el acceso al agua potable, recolección de basura, alumbrado público, infraestructura educativa, transporte público, infraestructura de salud, atención a la rickettsiosis, consolidación de los derechos laborales, vivienda y la pavimentación de vialidades. Con ello, consolidamos una agenda integral para mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de las comunidades del sur del Estado.

En materia de electrificación, articulamos esfuerzos con los gobiernos municipales para gestionar la cobertura eléctrica en 16 colonias en San Quintín y 14 colonias en el sur de Ensenada, garantizando un suministro seguro y constante a las familias jornaleras y comunidades más alejadas. De manera paralela, impulsamos obras estratégicas de electrificación orientadas a dotar de energía a infraestructura hídrica prioritaria y ampliar la capacidad operativa de la red en la región.

Respecto a la tenencia de la tierra, coordinamos mesas de trabajo para implementar esquemas de regularización y titulación patrimonial que otorgan certeza jurídica a las familias sobre sus predios y viviendas, brindándoles la tranquilidad de contar con un patrimonio propio y legalmente protegido, lo que a su vez facilita el acceso a los servicios básicos del hogar. En este sentido, se emitió un decreto para condonar el 100% del pago por concepto de titulación ante el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) en San Quintín; asimismo, brindamos apoyo jurídico y fiscal al Ayuntamiento de San Quintín para la gestión y emisión de su decreto de exención de derechos municipales vinculados a la regularización.



Reunión con Gobierno Federal sobre el Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín.



Revisión de avance de cobertura eléctrica en San Quintín.

Además, atendimos la petición de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, A.C., mediante la gestión de raspado y mantenimiento de caminos de terracería: 56 kilómetros al sur, en el tramo hacia Campo Nuevo, y 60 kilómetros hacia San Carlos. Estas acciones beneficiaron a más de 500 familias, contribuyendo a reducir los riesgos y mejorar las condiciones de tránsito para las personas que diariamente utilizan estas vías.

En el ámbito de educación, generamos las condiciones necesarias para acelerar la regularización de los planteles escolares, atendiendo de manera prioritaria 16 escuelas a través de mesas de trabajo técnicas para desahogar sus procesos jurídicos y administrativos pendientes. Con ello, facilitamos la ejecución de obras de infraestructura educativa que contribuyen a mejorar los espacios donde estudian y se desarrollan las niñas, niños y jóvenes de Baja California.

Para atender la brecha de acceso al agua, gestionamos el desarrollo de obras estratégicas de infraestructura hídrica orientadas a garantizar un acceso más justo, regular y salubre a este derecho humano vital, particularmente en las zonas con mayores condiciones de rezago. Como parte de estas acciones, en trabajo conjunto con CONAGUA y el Ayuntamiento de San Quintín, se realizará la perforación de 10 pozos de agua potable con una inversión de 57 millones de pesos, lo que beneficiará directamente a 27,383 personas y permitirá una ampliación de la cobertura en al menos 21 colonias.

Continuamos coordinando activamente la estrategia Proyecto Tijuana, una estrategia integral liderada por la Subsecretaría de Prevención de las Violencias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), siendo uno de sus principales objetivos la intervención de manera articulada las zonas Norte y Centro de Tijuana. A través de la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, impulsamos acciones humanitarias y participativas orientadas a reducir los factores de riesgos en núcleos sociales.

Dentro de esta estrategia, llevamos vida y color a las calles del Centro de Tijuana mediante 57 huellas de intervención artística que transformaron fachadas de comercios locales en grandes murales, convirtiendo el entorno urbano en un reflejo de arte, identidad y orgullo compartido.

Entre estas acciones destaca la recuperación del Callejón del Travieso, con la que contribuimos a rescatar el valor histórico

de estas calles. La incorporación de murales revitalizó el paisaje urbano, convirtiendo un paso cotidiano en un espacio de encuentro, arte y convivencia, contribuyendo a dignificar el Centro Histórico y a reconectar a la comunidad con sus raíces.

Además, consolidamos la recuperación del Distrito Floral mediante un esfuerzo comunitario, realizado de la mano de las y los locatarios, quienes sumaron su participación para pintar y transformar sus propios espacios. Esta labor conjunta no solo dignificó el entorno urbano y mejoró la experiencia de quienes transitan por la zona, sino que también fortaleció el sentido de pertenencia, revitalizó el comercio local y contribuyó a la renovación de fachadas y espacios públicos.

A estas acciones se sumó la intervención de asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente mujeres, personas adultas mayores y personas en situación de movilidad. Esta acción conjunta no sólo renueva la imagen urbana de la Zona Centro, sino que devuelve la dignidad, el color y la calidez a los lugares que brindan refugio y esperanza.

A través de un evento público, dimos arranque al concurso Ruta de Paz y entregamos reconocimientos a las y los artistas que formaron parte en la transformación de la Zona Centro, reconociendo su talento y contribución a la recuperación del espacio público mediante el arte y la participación comunitaria.

En el marco de Proyecto Tijuana, también impulsamos la campaña Apapachar la Calle, una estrategia con profundo sentido social que busca dignificar la vida de quienes históricamente fueron invisibilizados y que actualmente se encuentran en situación de calle o enfrentan consumo de sustancias.

Mediante una articulación interinstitucional con Organismos de la Sociedad Civil y Asociaciones Religiosas, se construyó una sólida red de bienestar comunitario integrada por nueve organizaciones y asociaciones. Esta suma de voluntades permite brindar una atención integral, canalizando con respeto, empatía y sentido de justicia social a quienes solicitan resguardo, pernocta o acompañamiento para iniciar un proceso de recuperación. Adicionalmente, se realizaron jornadas de



Recuperación del Callejón del Travieso.

atención en territorio, acercando servicios básicos bajo un enfoque de contacto empático, voluntario y respetuoso de la dignidad de cada persona. Como parte de este trabajo, se impulsó la elaboración de planes de vida orientados a la restitución plena de derechos.

A través de más de 25 jornadas, se brindaron raciones de alimento, servicios de salud primaria y contención emocional. Asimismo, se facilitó el acceso a la identidad mediante la gestión y expedición de actas de nacimiento, contribuyendo a generar condiciones para su reintegración social y ejercicio pleno de sus derechos. Con la misma sensibilidad y empatía, extendimos esta atención a sus animales de compañía, reconociendo que el bienestar de las personas también está estrechamente vinculado con el cuidado y la protección de quienes forman parte de sus vidas.

Para hacer frente a las contingencias climáticas, se instaló la Mesa Estatal Permanente de Protección Civil, enfocada en el fenómeno meteorológico «El Niño» y en la limpieza de la canalización del Río Tijuana, la cual ha sesionado en ocho ocasiones. Mediante este esfuerzo, se articuló una estrategia interinstitucional para el desazolve y mantenimiento de la

infraestructura hidráulica. De manera coordinada con diversas dependencias, se censó a las personas en situación de calle de la zona para brindarles atención humanitaria y opciones de reubicación, salvaguardando así su integridad. Esta labor permite resolver una situación crítica de seguridad transfronteriza y de salud pública, garantizando el respeto absoluto a los derechos humanos.

Para dar continuidad a estas acciones preventivas, se instalaron mesas permanentes de Protección Civil —enfocadas en el fenómeno meteorológico «El Niño»— en los municipios de Ensenada-San Quintín y Mexicali-San Felipe, con cuatro sesiones de trabajo en cada una. A través de estos espacios, se articuló un plan de acción para evaluar pronósticos, verificar la disponibilidad de albergues y mapear zonas de mayor vulnerabilidad, con especial atención en asentamientos irregulares. Estas medidas garantizan una respuesta oportuna para salvaguardar la vida y el patrimonio de las familias bajacalifornianas ante cualquier contingencia.



Reunión de Gabinete sobre Canalización del Río Tijuana.

Durante el periodo que se informa, como parte de los esfuerzos conjuntos entre la Administración Estatal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para fortalecer la disponibilidad y el uso de información en la toma de decisiones, la plataforma Datos BC se ha mantenido en constante actualización mediante la incorporación de nueva estadística, la mejora de sus herramientas de visualización y la actualización de sus contenidos, con el propósito de facilitar el acceso y la consulta de datos relevantes sobre Baja California.

De este modo, en el marco de la publicación de los resultados de la Encuesta Intercensal 2025, realizada por el INEGI, se realizó una actualización de carácter general a los productos disponibles en la plataforma, con el objetivo de incorporar los nuevos datos y garantizar la disponibilidad de la información más reciente referente a las temáticas de Baja California.

Asimismo, entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se mantuvo una coordinación permanente con los integrantes de la Red de Áreas de Estadística del Estado, así como con otros actores vinculados con la generación y provisión de información para la plataforma, con el propósito de fortalecer la cooperación interinstitucional y asegurar la disponibilidad y actualización de los contenidos que integran a Datos BC.

En esta plataforma, actualizamos el Tablero Demográfico de Baja California con las proyecciones municipales de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el periodo 2026-2029, así como la Pirámide Poblacional de Baja California 2026. Esta información permite conocer la dinámica y composición de la población, apoyando la planeación y toma de decisiones en el Estado y sus municipios.

Adicionalmente, en los productos Estadísticas Sectoriales y Agenda Pública se mejoró la presentación de las temáticas y se incorporaron apartados de infografías y fichas informativas; mientras que en el apartado de Noticias de Interés Estatal se renovaron los elementos y se incorporó información correspondiente a 2026. Por su parte, en el Monitor ODS de Baja California se renovó la visualización de sus 107 indicadores y se actualizaron 40 de ellos con los datos más recientes disponibles.







¡Es momento de ser parte del cambio!

































Plataforma de Datos BC, CEIEG, INEGI-CONAPO.

De manera complementaria, agregamos un nuevo apartado a Datos BC correspondiente a la segunda generación de la Red Juvenil BC por la Agenda 2030, para presentar información sobre las y los Jóvenes Embajadores que la integran, así como las acciones que desarrollan en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Baja California.

En el periodo a informar, la plataforma digital Datos BC registró más de 12 mil consultas, tanto nacionales como internacionales. De acuerdo con información del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), el 81.8% de las consultas tuvo origen nacional, mientras que el 18.2% correspondió a usuarios internacionales (Tabla 10.31).

Por su parte, los cinco apartados de la plataforma que concentraron el mayor número de visitas durante este periodo fueron Estadísticas Sectoriales, Agenda 2030, Nuevos Datos, Agricultura y Estadísticas Tecate, lo que refleja el interés de las y los usuarios por consultar información estadísticas y temáticas relacionadas con el desarrollo de Baja California.

Tabla 10.31 Número de vistas en la plataforma de Datos BC.

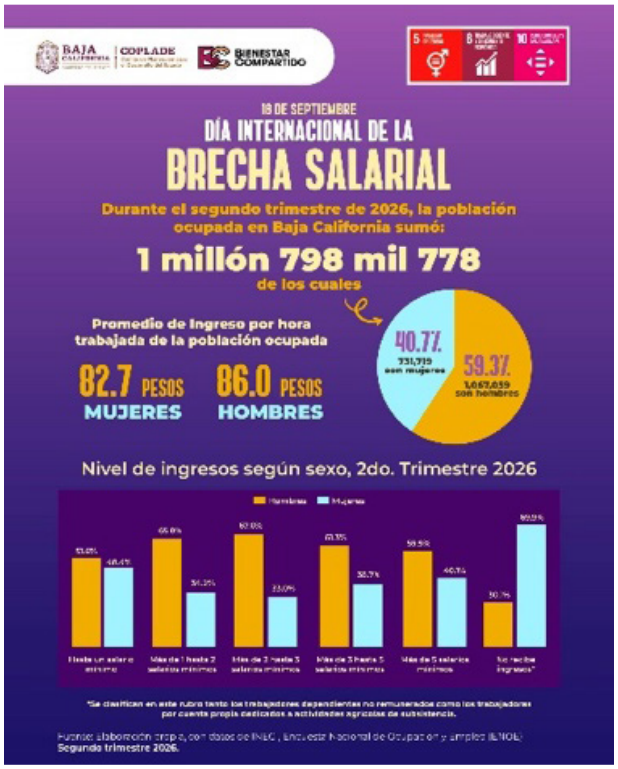
País	Vistas
México	10,958
Estados Unidos	2,052
China	164
RAE de Hong Kong (China)	69
Alemania	60
Singapur	36
Bélgica	32
Irlanda	15
Colombia	15
España	14

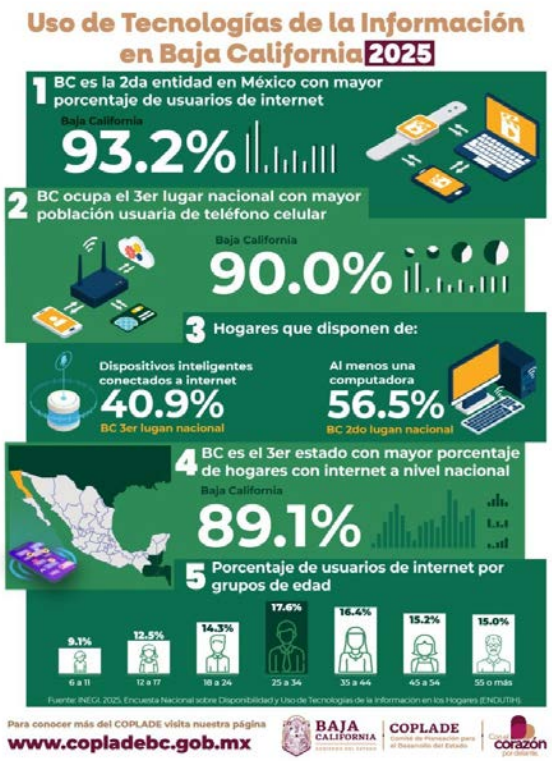
Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Periodo: Del 1ro. de noviembre del 2025 al 1ro. de octubre del 2026.

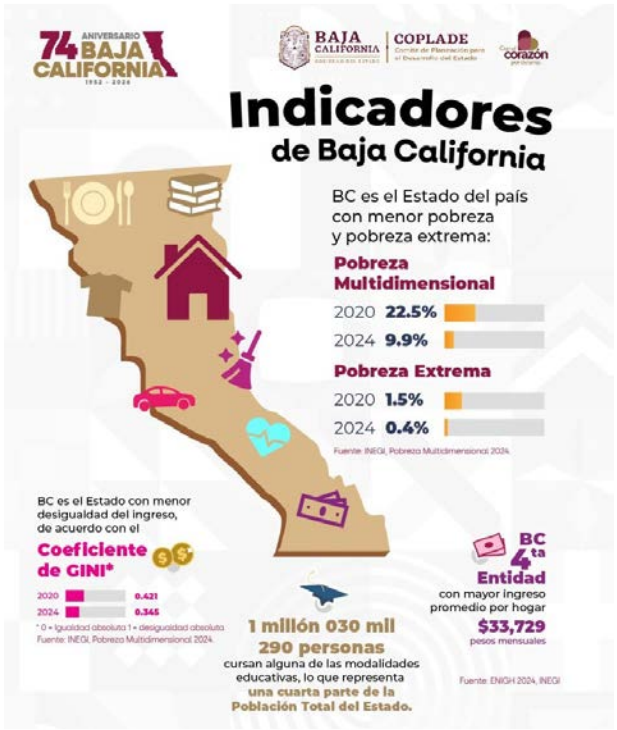
Además, con el propósito de brindar información accesible y de fácil consulta, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se elaboraron y difundieron en la plataforma Datos BC, 24 infografías y documentos de información estadística alusivos a efemérides y acontecimientos relevantes para Baja California. Entre las temáticas abordadas se encuentran tradiciones, cultura, inclusión y discapacidad, migración, identidad y patrimonio estatal; ciencia y participación de las mujeres, lengua materna, historia y aniversarios de los municipios, uso de tecnologías de la información, trabajo, familia y educación, así como contenidos de interés sobre la población bajacaliforniana.

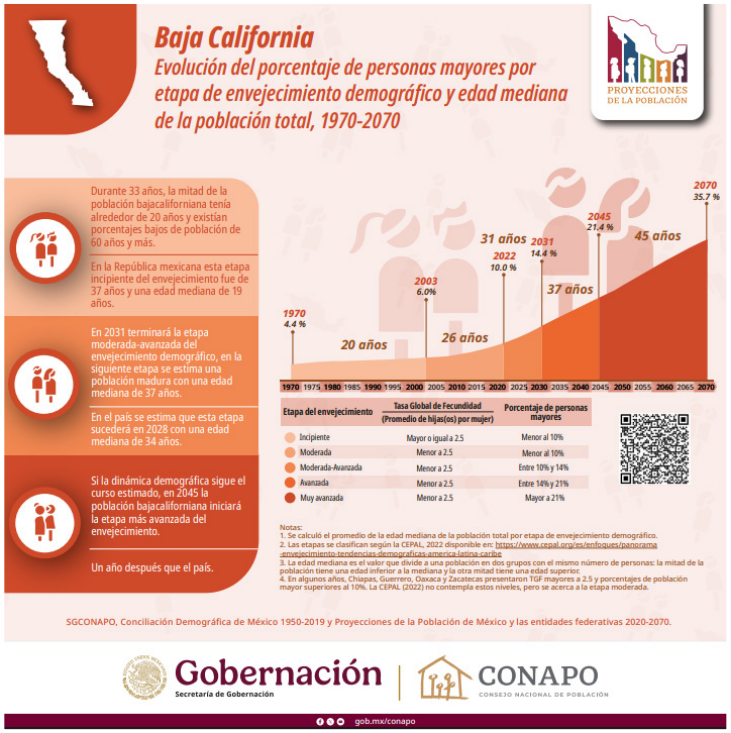
Estos esfuerzos de actualización y fortalecimiento de la plataforma se complementaron con acciones orientadas a su difusión y posicionamiento como una herramienta para el análisis y seguimiento de la información estatal. En este sentido, durante el periodo que se informa se promovió su presentación ante instituciones académicas y organismos especializados, destacando su utilidad para el análisis de información y el fortalecimiento de la toma de decisiones.




BAJA CALIFORNIA | COPLADE
BIENESTAR COMPARTIDO
19 DE SEPTIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DE LA
BRECHA SALARIAL
Durante el segundo trimestre de 2026, la población ocupada en Baja California sumó:
1 millón 798 mil 778
de los cuales
Promedio de Ingreso por hora trabajada de la población ocupada
82.7 PESOS MUJERES
86.0 PESOS HOMBRES
40.7% 731,719 son mujeres
59.3% 1,067,059 son hombres
Nivel de ingresos según sexo, 2do. Trimestre 2026
Segundo trimestre 2026.


Uso de Tecnologías de la Información en Baja California 2025
1 BC es la 2da entidad en México con mayor porcentaje de usuarios de internet
Baja California
93.2%
2 BC ocupa el 3er lugar nacional con mayor población usuaria de teléfono celular
Baja California
90.0%
3 Hogares que disponen de:
Dispositivos inteligentes conectados a internet
40.9%
BC 3er lugar nacional
Al menos una computadora
56.5%
BC 2do lugar nacional
4 BC es el 3er estado con mayor porcentaje de hogares con internet a nivel nacional
Baja California
89.1%
5 Porcentaje de usuarios de internet por grupos de edad
9.1% 6 a 11
12.5% 12 a 17
14.3% 18 a 24
17.6% 25 a 34
16.4% 35 a 44
15.2% 45 a 54
15.0% 55 o más
Para conocer más del COPLADE visita nuestra página
www.copladebc.gob.mx
BAJA CALIFORNIA | COPLADE


74 ANIVERSARIO BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA | COPLADE
Indicadores de Baja California
BC es el Estado del país con menor pobreza y pobreza extrema:
Pobreza Multidimensional
2020 22.5%
2024 9.9%
Pobreza Extrema
2020 1.5%
2024 0.4%
BC es el Estado con menor desigualdad del ingreso, de acuerdo con el
Coeficiente de GINI*
2020 0.421
2024 0.345
BC 4ta Entidad con mayor ingreso promedio por hogar $33,729 pesos mensuales
1 millón 030 mil 290 personas cursan alguna de las modalidades educativas, lo que representa una cuarta parte de la Población Total del Estado.


Baja California
Evolución del porcentaje de personas mayores por etapa de envejecimiento demográfico y edad mediana de la población total, 1970-2070
PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN
Durante 33 años, la mitad de la población bajacaliforniana tenía alrededor de 20 años y existían porcentajes bajos de población de 60 años y más.
En la República mexicana esta etapa incipiente del envejecimiento fue de 37 años y una edad mediana de 19 años.
En 2031 terminará la etapa moderada-avanzada del envejecimiento demográfico, en la siguiente etapa se estima una población madura con una edad mediana de 37 años.
En el país se estima que esta etapa sucederá en 2028 con una edad mediana de 34 años.
Si la dinámica demográfica sigue el curso estimado, en 2045 la población bajacaliforniana iniciará la etapa más avanzada del envejecimiento.
Un año después que el país.
1970 4.4 %
2003 6.0%
2022 10.0 %
2031 14.4 %
2045 21.4 %
2070 35.7 %
20 años
26 años
31 años
37 años
45 años
Etapa del envejecimiento | Tasa Global de Fecundidad (Promedio de hijas(os) por mujer) | Porcentaje de personas mayores
Incipiente | Mayor o igual a 2.5 | Menor al 10%
Moderada | Menor a 2.5 | Menor al 10%
Moderada-Avanzada | Menor a 2.5 | Entre 10% y 14%
Avanzada | Menor a 2.5 | Entre 14% y 21%
Muy avanzada | Menor a 2.5 | Mayor a 21%
SGCONAPO, Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las entidades federativas 2020-2070.
Gobernación
Secretaría de Gobernación
CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
gob.mx/conapo



FEGEM, 2026 en Oaxaca, Oxaca.

En este sentido, con el propósito de fortalecer la difusión de las herramientas desarrolladas por COPLADE para el análisis y seguimiento de las condiciones sociales y del desarrollo sostenible, en noviembre de 2025, se participó en el 5.° Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios (FEGEM), en la ciudad de Oaxaca de Juárez, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca. El evento contó con la participación de representantes de distintos sectores gubernamentales e instituciones internacionales, quienes abordaron diversas temáticas relacionadas con el uso de la información estadística y geográfica para la toma de decisiones públicas. Entre las participaciones destacó la ponencia encabezada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), quien participó en el Panel 3P Construir Inclusión con Datos: Evidencias para la acción pública, con la presentación del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California. El sistema cuenta con 218 indicadores distribuidos en seis dominios: contexto demográfico, supervivencia, desarrollo, protección, participación e institucionalidad. Esta estructura permite organizar la información de acuerdo con distintos aspectos relacionados con la vida de niñas, niños y adolescentes,



5to. FEGEM en Oaxaca, Oaxaca.



Panel Construir inclusión con datos Oaxaca, Oaxaca.

facilitando su consulta y proporcionando elementos para el análisis de sus condiciones y necesidades en Baja California. Como parte de sus funcionalidades, el sistema incorpora recursos de visualización que permiten consultar los datos mediante cuadros, gráficas y mapas. En determinados indicadores, la representación georreferenciada facilita la identificación de la distribución territorial de la información a nivel municipal, complementando el análisis estadístico con una perspectiva geográfica. Adicionalmente, la herramienta permite descargar los datos de los indicadores en formato Excel, así como sus metadatos, que contienen información sobre la definición, las fuentes y el método de cálculo de cada indicador.

Asimismo, se presentó el Monitor de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, herramienta que permite cuantificar y visualizar los avances del Estado en el cumplimiento de los diversos objetivos y metas de la Agenda 2030, posicionando a la entidad como referente en el monitoreo de los compromisos asumidos en la agenda dictada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Posteriormente, en marzo de 2026, se presentó la Plataforma Digital Datos BC en el Foro de Análisis: Economía de Baja California en Datos, realizado en Mexicali y Tijuana, encabezado por el INEGI, con la participación de representantes de las cámaras empresariales de ambas ciudades. En estos espacios se fortaleció la difusión de los productos estadísticos disponibles en la plataforma y se promovió el uso de información para la toma de decisiones informadas; asimismo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presentó por primera vez el Índice de Competitividad Regional, como una herramienta para el análisis de las condiciones y oportunidades de desarrollo de las regiones del país.

La presente Administración Estatal ha mantenido una coordinación y cooperación permanente con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), orientada a fortalecer la generación, integración y uso de información estadística y geográfica para la toma de decisiones.



Foro de Análisis: Economía de Baja California en Datos, Mexicali.



Monitor ODS BC, Agenda 2030.



Presentación del Sistema de Seguimiento de los ODS en Baja California, Tijuana.

Por lo cual se realizó la presentación del Sistema de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, desarrollado por COPLADE con el apoyo de UC San Diego y Alianza MX. Durante la reunión se explicó de manera dinámica cómo funciona este sistema, desde sus bases conceptuales hasta la parte tecnológica que lo respalda, así como la metodología utilizada para construir sus indicadores. Además, se destacó la posibilidad de replicar o adaptar esta herramienta en otros estados del país.

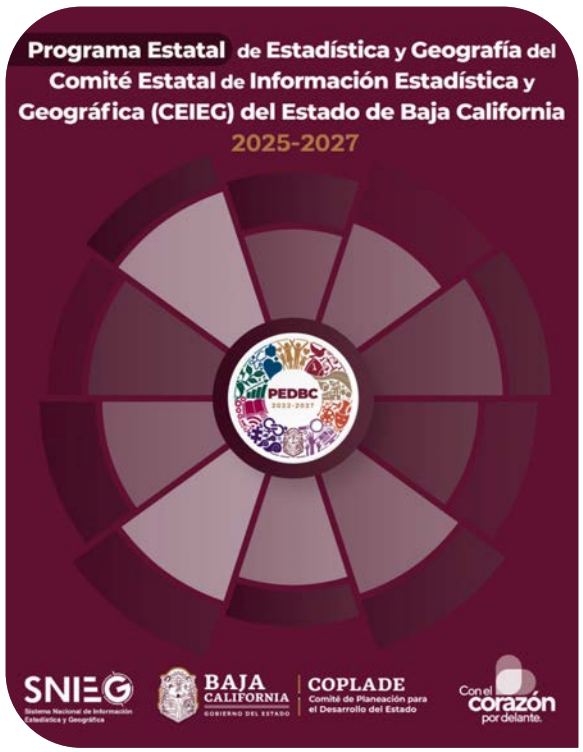
Asimismo, en el ámbito estatal, se ha dado continuidad y liderazgo a los trabajos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), promoviendo acciones para consolidar la información estadística y geográfica de Baja California. En el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el objetivo de fortalecer y dar seguimiento al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, en enero de 2026 se llevó a cabo, en modalidad virtual, la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), encabezada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Durante la sesión, se presentó el Informe de Actividades correspondiente al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, que da cuenta de los avances alcanzados durante el ejercicio y constituye el cierre del plan de trabajo derivado del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2025-2027.

Asimismo, se presentó el Monitor de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, como herramienta para disponer de información actualizada y comparable sobre los avances de la entidad en el cumplimiento de la Agenda 2030.

De este modo, al cierre de la sesión, se acordó remitir el PAT 2026 a las y los integrantes del Comité para su revisión y validación; gestionar una reunión entre el COPLADE y la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno del INEGI para profundizar en el Monitor de Indicadores de los ODS y analizar su posible replicabilidad; dar seguimiento y acompañamiento institucional a las presentaciones sobre los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales en los ayuntamientos; y realizar la activación formal de los Grupos de Trabajo del CEIEG.

Además, durante el periodo que se informa, la coordinación con el SNIEG se fortaleció mediante la participación del Gobierno del Estado a través de COPLADE, como representante del



Grupo Norte, en la Segunda Sesión 2025 del Consejo Consultivo Nacional (CCN).

En este espacio, el Coordinador de Políticas y Bases de Datos, Enrique Eduardo Ayala Gonzaga Rodríguez, y el Director de Datos Geoespaciales, Juan Carlos Hernández Orta, presentaron la Plataforma Nacional Catastral.

Asimismo, la Coordinadora General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del INEGI, Claudia Maldonado Trujillo, presentó la metodología y los resultados correspondientes a la medición multidimensional de la pobreza de 2024.

También, se contó con la participación del Director General de Operación Regional del INEGI, Alejandro César Rosas Guerrero, quien presentó los detalles del Quinto Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios, mientras que la Directora General de Coordinación del SNIEG y Secretaria Técnica del CCN, Silvia Elena Meza Martínez, expuso los elementos generales del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030.

Posteriormente, en junio de 2026, se llevó a cabo en modalidad presencial y virtual la Primera Sesión 2026 del Consejo Consultivo Nacional encabezando Baja California nuevamente la representación del Grupo Norte del país.

Como parte del aprovechamiento de la información estadística y sociodemográfica para el análisis de las



Reunión virtual COPLADE-INEGI, SIODS y Monitor ODS BC.



Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional, 2026.

condiciones de vida de la población y la identificación de oportunidades de intervención.

Se impulsaron acciones orientadas a comprender problemáticas como la pobreza y sus factores asociados, generando evidencia que contribuya al diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo para Baja California.

INEGI y el Gobierno del Estado a través de COPLADE coordinan esfuerzos para monitorear la pobreza, la reducción de las desigualdades y el bienestar compartido relacionando los sistemas de información para el monitoreo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante reuniones de trabajo donde han encontrado la vinculación entre el Sistema de Indicadores ODS del país (SIODS) y el Monitor ODS BC.

En ese mismo sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA) lanzaron en conjunto la III Edición de Reconocimiento a las Buenas Prácticas Académicas en Estado Abierto con Impacto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Con la participación de las autoras, Erika García Meneses, Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSYP); Brígida Fernández Rubio, Directora General del Comité de

Este ejercicio, representa una dinámica eficaz para conocer experiencias de gobiernos y la academia que aportan a la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública, con la innovación pública y la rendición de cuentas. Por lo que, el Gobierno del Estado de Baja California participó con la postulación del Monitor ODS BC como una iniciativa de innovación pública desarrollada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE) en colaboración con la Universidad de California en San Diego (UC San Diego). Este sistema se basa en la integración de indicadores que permiten la medición de los avances en las políticas y estrategias establecidas por el estado, para cada uno de los 17 ODS; permitiendo establecer o replantear las estrategias de acuerdo a las metas de los ODS y la medición del cumplimiento en el horizonte del 2030. Esta herramienta es de utilidad para la comunidad académica, así como para el sector público, el sector privado y la sociedad civil. De tal forma, que Monitor ODS BC representa un ejercicio con enfoque de estado abierto con especial impacto en los ODS.

En octubre de 2026, fueron anunciadas las 15 iniciativas académicas de Iberoamérica seleccionadas en tres categorías y por país las cuales son: Prácticas de la Academia con sociedad civil y sector privado, Prácticas en la Academia en Solitario, Prácticas de la Academia con Gobiernos. Tras un proceso riguroso de selección y un jurado internacional de especialistas, eligieron a Monitor ODS BC como una buena práctica de la academia con gobierno, siendo una de las tres prácticas que representaron a México en esta edición. Baja California recibe reconocimiento por sus Buenas Prácticas y su rol transformador de la Educación Superior en los ecosistemas de gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California recibió este reconocimiento en nombre del Gobierno de Baja California y de la Universidad de California en San Diego.

Como resultado de estas acciones, se llevó a cabo la presentación del libro Estudio sobre la dinámica de la población y la pobreza en Baja California en la Feria Internacional del Libro UABC 2026.



Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE); y Marisol Lara Maldonado, docente e investigadora de la misma facultad. La obra analiza los factores demográficos, económicos y sociales que han configurado el desarrollo de Baja California, entre ellos los flujos migratorios internos e internacionales que han convertido a la entidad en una de las principales receptoras de población del país. Asimismo, examina el rápido crecimiento de ciudades como Tijuana y Mexicali y los desafíos que esto implica en materia de infraestructura, vivienda y servicios públicos, así como la integración social y económica de las personas que llegan a la entidad.

Con esta presentación, el Gobierno del Estado, a través de COPLADE, fortalece la vinculación con la academia y pone a disposición de las instituciones y de la ciudadanía un documento que sustenta la planeación y el diseño de políticas públicas, orientadas a reducir las carencias sociales y a mejorar el bienestar de las familias bajacalifornianas.

En el marco de las acciones de colaboración con instituciones de carácter nacional y manteniendo la tradición desde 1993, en diciembre de 2025, se llevó a cabo la Etapa Estatal del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025, organizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) y el Gobierno del Estado, a través del COPLADE, en su carácter de organismo equivalente al Consejo Estatal de Población.



Presentación del libro Estudio sobre la dinámica de la población y la pobreza en Baja California, FIL UABC XXVII.

En esta edición de 2025 se estableció como tema Mi camino hacia los 60. ¿Qué tenemos que hacer desde ahora para llegar activas/os y saludables a los 60 años?, con el propósito de promover entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes la reflexión sobre la importancia de adoptar, desde edades tempranas, hábitos y decisiones que contribuyan a una vida saludable y a un envejecimiento activo.

En esta etapa participaron 106 dibujos, de los cuales 4 corresponden a la Categoría “A” (de 6 a 9 años); 11 a la Categoría “B” (de 10 a 12 años); 44 a la Categoría “C” (de



13 a 15 años); 46 a la Categoría “D” (de 16 a 19 años) y 1 a la Categoría “E” (de 20 a 24 años).

El jurado estuvo compuesto por representantes del Instituto de Servicios Culturales de Baja California, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali y la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California. Enviamos al Consejo Nacional de Población (CONAPO) las obras ganadoras del primer lugar de cada categoría para representar a Baja California en la Etapa Nacional.

De este modo, en marzo de 2026 se llevó a cabo la selección nacional del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025, donde Baja California tuvo una destacada participación al obtener dos reconocimientos nacionales.

Entre ellos se encuentra Naomi Pablo Cabezas, quien alcanzó el Primer Lugar en la Categoría “D”, correspondiente a participantes de 16 a 19 años, con su obra titulada Aprendiendo de ti. Asimismo Aram Samuel González Chávez obtuvo el Segundo Lugar en la Categoría “A” (de 6 a 9 años), con la obra titulada Raíces de Salud.



Naomi Pablo Cabezas con su obra “Aprendiendo de ti”, 1er. Lugar Nacional en la Categoría D.


Aram Samuel González Chávez con su obra “Raíces de Salud”, 2do. Lugar Nacional en la Categoría A.

De igual manera, en septiembre de 2026, llevamos a cabo la Premiación de la Etapa Estatal del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025 en Mexicali. Durante el evento reconocimos el talento, la creatividad y dedicación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes artistas de la entidad que obtuvieron un lugar o mención honorífica. De este modo, fortalecemos nuestro compromiso institucional de promover el desarrollo del arte infantil y juvenil en Baja California.

Posteriormente, en octubre de 2026, se llevó a cabo la Premiación de la Etapa Nacional del concurso en la Ciudad de México, en la que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), en representación del Gobierno del Estado de Baja California, participó en la entrega de reconocimientos a los ganadores.

En la ceremonia de premiación, el COPLADE acompañó a la Titular del Ejecutivo Estatal, la cual destacó que durante cuatro años consecutivos, de 2022 a 2025, Baja California ha obtenido lugares nacionales en este concurso, con artistas galardonados de entre 6 y 20 años de edad.



Premiación de la Etapa Estatal del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025, Mexicali.

Este resultado refleja el talento de la niñez y la juventud bajacaliforniana, así como el compromiso del Gobierno del Estado con la promoción de la cultura de población y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

La participación sostenida de la entidad en este certamen evidencia el trabajo coordinado entre las instituciones y las comunidades educativas, que impulsan a las y los jóvenes a desarrollar su creatividad y a involucrarse en la reflexión sobre su entorno.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado, a través de COPLADE, reafirma su compromiso de fortalecer la vinculación con la población, fomentar el talento local y generar espacios que acerquen a la niñez y la juventud a los temas que influyen en el futuro de Baja California de las nuevas generaciones.

Por otra parte, en diciembre de 2025 se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), órgano de coordinación en materia de política de población entre los órdenes de gobierno federal y estatal, donde el COPLADE participó en representación del Gobierno del Estado de Baja California.

El objetivo principal de la reunión fue presentar el Programa Nacional de Población 2026-2030, así como compartir experiencias internacionales sobre el envejecimiento



Segunda Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF).



Segunda Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF).

poblacional y exponer la respuesta del Gobierno Mexicano ante este proceso, en busca de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las instancias estatales para la implementación de la política de población a nivel local.

Además, se destacaron las acciones realizadas por las Secretarías Técnicas de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes, entre ellas, las experiencias, los logros y las buenas prácticas destacadas en materia de política de población en Baja California a través del COPLADE.

Como parte de esta colaboración institucional en materia de población, a fin de colaborar en la generación, articulación y difusión de contenidos que fomenten la cultura demográfica, se participó en la Red Nacional de Promoción de la Cultura Demográfica, encabezada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población.

Asimismo, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas sesiones del Ciclo de Webinarios desarrollados con la Red Nacional de Personas Promotoras de Cultura Demográfica. En estas sesiones, se fortaleció el diálogo interinstitucional para el desarrollo de distintas presentaciones, como ejemplo: Que los datos hablen: claves para entender y comunicar la información estadística.

De igual manera, el COPLADE en representación del Gobierno del Estado de Baja California, participó en las sesiones del Ciclo de Conferencias del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población (CCCCCPP), donde se brinda a los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes, información sociodemográfica que permite contribuir al diseño de políticas públicas que impacten al desarrollo de la población en las entidades federativas. En junio de 2026, COPLADE, participó en una sesión virtual del CCCCCPP, en la cual presentó una ponencia sobre su experiencia en el uso de información sociodemográfica en la planeación y políticas públicas.

Durante las sesiones se llevaron a cabo distintas presentaciones que abordan temáticas sociales de importancia para México, entre ellas: Matrimonio y unión libre en menores de edad en México, Migración Interna y Violencia en México, Conexiones Disruptivas: El elemento de la Comunicación con Acelerador de Impacto, Población y transferencias intergubernamentales, Pobreza regional en México, Población y federalismo fiscal

en México, e Incumplimientos y obstáculos al ejercicio de derechos: el caso del Embarazo de menores de 15 años.

Asimismo, en julio de 2026, se llevó a cabo en el Salón Revolución del Conjunto Bucareli, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2026, la cual fue encabezada por la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

En esta sesión se compartió la experiencia del Estado de Baja California en la implementación de la política de población, participación que contribuyó a enriquecer el diálogo y a fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, favoreciendo el intercambio de experiencias y la adopción de acuerdos estratégicos para la implementación de la política nacional de población, consolidando a la entidad como uno de los pocos estados en el país que cuentan con un programa de población.

Este intercambio permitió visibilizar la importancia de incorporar la información demográfica en los procesos de planeación y toma de decisiones, así como de fortalecer los mecanismos de colaboración institucional para atender los retos poblacionales.

En este sentido, la experiencia de Baja California representa una base para impulsar políticas públicas que respondan a las dinámicas y necesidades de la población, con una perspectiva de largo plazo y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Por otra parte, en marzo de 2026, en seguimiento al acuerdo de coordinación en materia de población suscrito entre el Ayuntamiento de Tijuana y COPLADE, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Población (COMUPO) de Tijuana, realizada en la Sala de Presidentes del Palacio Municipal.

Dentro de los temas principales abordados en la sesión, destaca la presentación del borrador del Programa Municipal de Población de Tijuana (PMP) 2025-2027, así como un punto de acuerdo para la elaboración del Reglamento del COMUPO.



Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional de Población 2026, Ciudad de México.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Población de Tijuana.

Asimismo, el PMP 2025-2027 contempla el desarrollo de políticas públicas orientadas a reducir las brechas territoriales y de desigualdad, atender las necesidades de los grupos poblacionales prioritarios y responder a los desafíos derivados de la transición demográfica, con miras a impulsar un desarrollo sostenible e inclusivo.

El hecho de que este instrumento ponga a las personas en el centro de las políticas públicas permite construir un andamiaje de planes e instrumentos que deriven en programas gubernamentales con enfoque en la población.

Acción participativa y colaborativa de la sociedad

Durante el periodo que se informa, se fortaleció la vinculación y coordinación con instituciones públicas, organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y diversos sectores estratégicos, mediante reuniones de trabajo, convenios y acuerdos de colaboración. Estas acciones permitieron generar espacios de diálogo, intercambio de experiencias y construcción de acuerdos, orientados a fortalecer las capacidades institucionales, impulsar proyectos prioritarios y consolidar estrategias que contribuyan al desarrollo sostenible, el bienestar de la población y la atención de las necesidades del territorio de Baja California.

En noviembre de 2025, se realizó el Encuentro de Arte Textil Mexicano, como un homenaje al legado de los pueblos originarios de México, en el que participaron más de 270 artesanos, quienes compartieron textiles, bordados, tallados, piezas de cerámica y saberes vivos. Asimismo, se encabezó el banderazo de arranque de la SCORE Baja 1000 en Ensenada, reconocida como la capital mundial de las carreras off-road, contando con una participación de 233 pilotos.

Además, se llevó a cabo la firma de un Memorándum de Entendimiento con la Organización Ayuda en Acción México, con el propósito de fortalecer la atención integral a personas en situación de movilidad atendidas en la Casa de Transición para Personas Migrantes, con especial énfasis en mujeres refugiadas que son parte de la comunidad LGBTIQ+.

Se fortaleció la coordinación interinstitucional mediante reuniones de trabajo con integrantes del Poder Judicial y representantes

del gremio jurídico de Baja California. Estos espacios permitieron impulsar el diálogo, la construcción de acuerdos y el intercambio de experiencias, con el objetivo de fomentar la igualdad sustantiva en la impartición de justicia y reforzar la colaboración institucional en beneficio de las y los bajacalifornianos.

Se impulsó la coordinación interinstitucional con autoridades federales, militares, académicas y representantes del sector productivo, a fin de promover acciones estratégicas en materia de seguridad, desarrollo económico, infraestructura, educación y justicia social.

Entre las acciones destacadas se encuentra la colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, orientada a reforzar las labores de seguridad y prevención del delito; así como el diálogo con los sectores industrial y académico con el fin de promover la innovación y el desarrollo sostenible.

En materia de infraestructura estratégica, se acompañó en la inauguración de la primera etapa del Viaducto Elevado Tijuana y del Centro de Control de Tráfico Marítimo de la Secretaría de Marina en Ensenada. Asimismo, se participó en un diálogo con estudiantes de la Maestría en Seguridad Nacional del Colegio de Defensa Nacional. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la competitividad, ampliar las oportunidades para las y los bajacalifornianos. De manera particular, destacó la coordinación con el Gobierno de México para impulsar el Plan de Justicia para las personas trabajadoras agrícolas de San Quintín, reafirmando el compromiso con el bienestar, la dignidad y el desarrollo de las comunidades del Estado.

En el mes de febrero de 2026, se dio continuidad a la agenda de colaboración con el Gobierno de México y el sector empresarial mediante la participación en la Convención del Consejo de Empresas Globales 2026, espacio en el que se promovió el diálogo y la coordinación para impulsar la inversión, la innovación, la generación de empleo y el desarrollo económico de México.

Asimismo, se refrendó el compromiso con los valores cívicos e históricos que fortalecen la identidad nacional mediante la conmemoración del aniversario de la promulgación de la



Encuentro de Arte Textil Mexicano, Tijuana.



Firma de Memorándum de Entendimiento, Tijuana.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Día de la Bandera, promoviendo el respeto a los principios que sustentan la vida democrática y el desarrollo del país.

Además, en el periodo que se informa, se impulsaron acciones de coordinación con el Gobierno de México, organismos empresariales e instituciones públicas para fortalecer el bienestar social, el desarrollo económico y la competitividad de Baja California.

Entre las acciones más relevantes destacó la firma de un convenio para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de personas en situación de asistencia social. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento del sector productivo mediante estímulos dirigidos a las microempresas y a la promoción de la actividad agropecuaria. De igual manera, se avanzó en la mejora de la infraestructura educativa, la consolidación de alianzas para impulsar un turismo seguro e incluyente y la gestión en materia hídrica. Estas acciones se complementaron con esfuerzos de coordinación para fortalecer los sectores de salud, educación y desarrollo social, en beneficio de las y los bajacalifornianos.

En el periodo que se informa, se consolidó la coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno y organismos estratégicos para impulsar acciones orientadas al desarrollo de infraestructura, el acceso a la vivienda, la procuración de justicia y el bienestar social.

Destacó la colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) para fortalecer el crecimiento económico del Estado; la inauguración del Centro Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín; así como la reunión con el Director General del INFONAVIT, para dar seguimiento al Programa de Vivienda para el Bienestar y continuar avanzando para alcanzar la meta de 65 mil viviendas. Estas acciones tienen como propósito generar hogares a precios accesibles y en condiciones adecuadas que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de las familias bajacalifornianas.

Asimismo, se fortaleció la coordinación con autoridades federales para fortalecer las acciones de procuración de justicia y atender temas prioritarios para Baja California. De igual manera, se reconoció la labor de la Secretaría de Marina y se conmemoró la Gesta Heroica del 21 de abril de 2026, reafirmando el compromiso con las instituciones que contribuyen a la seguridad y protección de la población.

Además, se fortaleció la coordinación con instituciones federales, organismos estratégicos y sectores productivos para impulsar acciones orientadas a la protección civil, la seguridad, el desarrollo social y la infraestructura estratégica del Estado. En este marco, se destaca la participación de más de 316 mil personas en el Primer Simulacro Nacional 2026, así como el trabajo conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional para fortalecer las estrategias de seguridad y contribuir a la construcción de la paz.

Asimismo, se consolidó la coordinación con el Consejo Agrícola de Baja California y el Gobierno de México para dar continuidad a las acciones contempladas en el Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras agrícolas de San Quintín.



Inauguración del Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín.

Asimismo, se impulsaron proyectos estratégicos en materia energética e hídrica mediante la inauguración de la Central de Ciclo Combinado González Ortega y el seguimiento a obras prioritarias desarrolladas en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura estatal y de la seguridad hídrica.

De igual manera, se consolidaron alianzas estratégicas con el sector empresarial mediante la participación en la toma de protesta del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Baja California (CMIC), reconociendo su contribución al desarrollo de infraestructura y al crecimiento económico del Estado. Asimismo, se fortaleció la coordinación con organismos empresariales para impulsar la inversión extranjera directa y el crecimiento de las empresas; se firmó un convenio con la Agencia Nacional de Aduanas de México para optimizar la operación del cruce de carga en la Garita Otay II, fortaleciendo el comercio binacional, la movilidad y la seguridad; además, se reconoció al personal que participó en el Plan Kukulkán durante la Copa Mundial de Futbol 2026, por contribuir a garantizar una estancia segura y ordenada para las delegaciones y visitantes, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de un Estado competitivo, seguro y preparado para eventos de talla internacional.

En el rubro de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, se fortaleció la coordinación con el Gobierno Federal mediante un enlace estratégico con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, consolidando la designación de 100 hectáreas en Tecate destinadas a la restauración y conservación ecológica como parte de un esfuerzo nacional. En este mismo sentido, se entablaron mesas de trabajo con SEMARNAT para dar continuidad al Plan de Justicia para San Quintín y reforzar las acciones ambientales en el resto de los municipios. De igual manera, con el propósito de impulsar el desarrollo económico regional y respaldar a los sectores productivos, se promovió la iniciativa Baja California Sabe a Mar, un espacio orientado a destacar la frescura y alta calidad de los productos acuícolas del Estado, reconociendo el arduo trabajo de las y los productores de este sector.

Por su parte, se acompañó a la presidenta de la República durante su Segundo Informe de Gobierno, marco en el cual se resaltaron obras de impacto histórico para la entidad, tales como la conclusión del Viaducto Elevado, la edificación del Hospital IMSS Bienestar en la zona este de Tijuana y del Hospital General del IMSS en Ensenada, así como el inicio de operaciones de la planta de Ciclo Combinado en Mexicali.

Además, reafirmando el principio de que la educación es el corazón de la transformación, se sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo, para coordinar la expansión de la Beca Universal Rita Cetina en beneficio de la niñez, y proyectar el próximo arranque de construcción de la Universidad Rosario Castellanos en Mexicali, la cual se sumará al plantel recientemente edificado en Tijuana, refrendando el compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo integral de la población.

Como parte del seguimiento a las políticas, programas y estrategias establecidas en PEDBC 2022-2027 Actualizado, se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana y vinculación con los distintos sectores y grupos poblacionales de la entidad. A través de diversos espacios de diálogo, consulta y opinión, se promovió la incorporación de las perspectivas y propuestas de la sociedad para identificar las principales necesidades y prioridades regionales y sectoriales de Baja California.

Estos ejercicios participativos contribuyeron a consolidar una agenda pública construida mediante el diálogo y la colaboración entre el Gobierno del Estado y la sociedad, fortaleciendo la corresponsabilidad en el seguimiento de las acciones gubernamentales. Las aportaciones ciudadanas permitieron enriquecer la identificación de problemáticas y áreas de oportunidad, así como orientar las acciones públicas de acuerdo con las condiciones y necesidades de las distintas regiones y sectores de la entidad.

En este contexto, la Consulta Pública de Baja California 2026 se desarrolló mediante diversos mecanismos de vinculación, participación y colaboración entre el Ejecutivo Estatal y los sectores académico, social, público y privado. Estos espacios permitieron recabar opiniones, propuestas y aportaciones de la ciudadanía, fortaleciendo los procesos de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas estatales.

En el marco del seguimiento a las políticas, programas y estrategias establecidos en PEDBC, se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana y vinculación con los distintos sectores y grupos de población de la entidad; por lo que a través de diversos espacios de diálogo, consulta y opinión, se promovió la incorporación de las



Iniciativa Baja California Sabe a Mar.

perspectivas y propuestas de la sociedad para identificar las principales necesidades y prioridades regionales y sectoriales de Baja California.

En este contexto, la Consulta Pública de Baja California 2026 se desarrolló mediante diversos mecanismos de vinculación, participación y colaboración entre el Ejecutivo Estatal y los sectores académico, social, público y privado. Estos espacios permitieron recabar opiniones, propuestas y aportaciones de la ciudadanía, fortaleciendo los procesos de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas estatales.

Dicha participación, se ha caracterizado desde el 2022 hasta el 2025, por mecanismos como subcomités, consejos, comités, mesas de trabajo, conversatorios y foros de consulta pública, entre otros, como medios para manifestar propuestas, ideas, recomendaciones y proyectos que se han incorporado a los programas que derivan del PEDBC, así como planes y estrategias emprendidas por las dependencias y entidades paraestatales que forman parte de esta Administración Pública Estatal.

Al periodo que se informa, continuamos escuchando las voces de las y los ciudadanos interesados en el desarrollo de la entidad, monitoreando las políticas públicas, en atención de las necesidades de los bajacalifornianos; como resultado de estos esfuerzos, se ha llevado a cabo un fortalecimiento de los espacios de colaboración, así como la implementación de nuevos mecanismos y medios de interacción, lo que ha tenido como resultado una participación de 17 mil personas, entre los que se encuentran niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, comunidad LGBTTTIQ+, entre otros grupos poblacionales, consolidando la acción colaborativa en nuestro Estado.

De noviembre a diciembre del 2025, se llevaron a cabo mecanismos de participación y colaboración con los diversos sectores, entre los que se encuentra, una sesión presencial en el municipio de Tijuana del Subcomité Especial de Energía, con una participación de 21 personas, 3 de ellas mujeres (14.2%) y 18 hombres (85.8%) representantes del sector público, en sus tres órdenes de gobierno que tienen entre sus facultades atender el tema energético, así como representantes de la academia, prestadores de servicios de energía, así como órganos y cámaras empresariales.

En dicha sesión, se presentaron los avances dentro de la organización del Enerbaja 2026, así como del Premio Estatal de Eficiencia Energética; por otra parte, se llevó a cabo una presentación sobre Sustentabilidad y Almacenamiento Energético.

En este espacio participaron representantes de los tres órdenes de gobierno con atribuciones en materia energética, así como integrantes de la academia, prestadores de servicios energéticos, organismos y cámaras empresariales.

Durante la sesión se presentaron los avances en la organización de EnerBaja 2026 y del Premio Estatal de Eficiencia Energética, además de abordar temas relacionados con la sustentabilidad y el almacenamiento de energía.



Subcomité Especial de Energía, 2025.

En el mes de diciembre de 2025, sesionaron de manera conjunta el Consejo Consultivo de Turismo y el Subcomité Sectorial de Turismo, con la participación de 89 personas, de las cuales 44 (49.43%) fueron mujeres y 45 (50.57%) hombres, reflejando una participación equilibrada en este espacio de diálogo y colaboración entre los distintos actores vinculados al sector turístico. Este encuentro tuvo como propósito dar seguimiento a temas estratégicos para el fortalecimiento de la actividad turística y promover acciones orientadas al desarrollo de Baja California como un destino turístico sostenible, competitivo y de vanguardia.

Durante la sesión se presentaron y analizaron temas de relevancia para el crecimiento económico y la consolidación del sector en la entidad, destacando los resultados de los Censos Económicos 2024, con especial atención en las estadísticas e indicadores de mayor interés para la actividad turística, a fin de contar con información que permita conocer el comportamiento del sector, identificar áreas de oportunidad y contribuir a la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, se destacó la importancia del turismo como uno de los pilares del desarrollo de Baja California, por su contribución a la actividad económica, la generación de empleos y el fortalecimiento de las cadenas de valor relacionadas con los servicios turísticos.

De igual manera, este espacio permitió fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre las personas participantes, favoreciendo la construcción de una visión compartida sobre los retos y oportunidades que enfrenta el sector. Con ello, se refrendó el compromiso de continuar impulsando iniciativas que promuevan un desarrollo turístico ordenado, sostenible e incluyente, que contribuya al aprovechamiento responsable de los recursos y atractivos de la entidad, así como al posicionamiento de Baja California como un destino competitivo a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2025, se llevó a cabo una sesión conjunta en modalidad virtual, en la que participaron el Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Consejo Estatal de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, así



Segunda sesión conjunta del Consejo Consultivo de Turismo y Subcomité Sectorial de Turismo, Playas de Rosarito 2025.

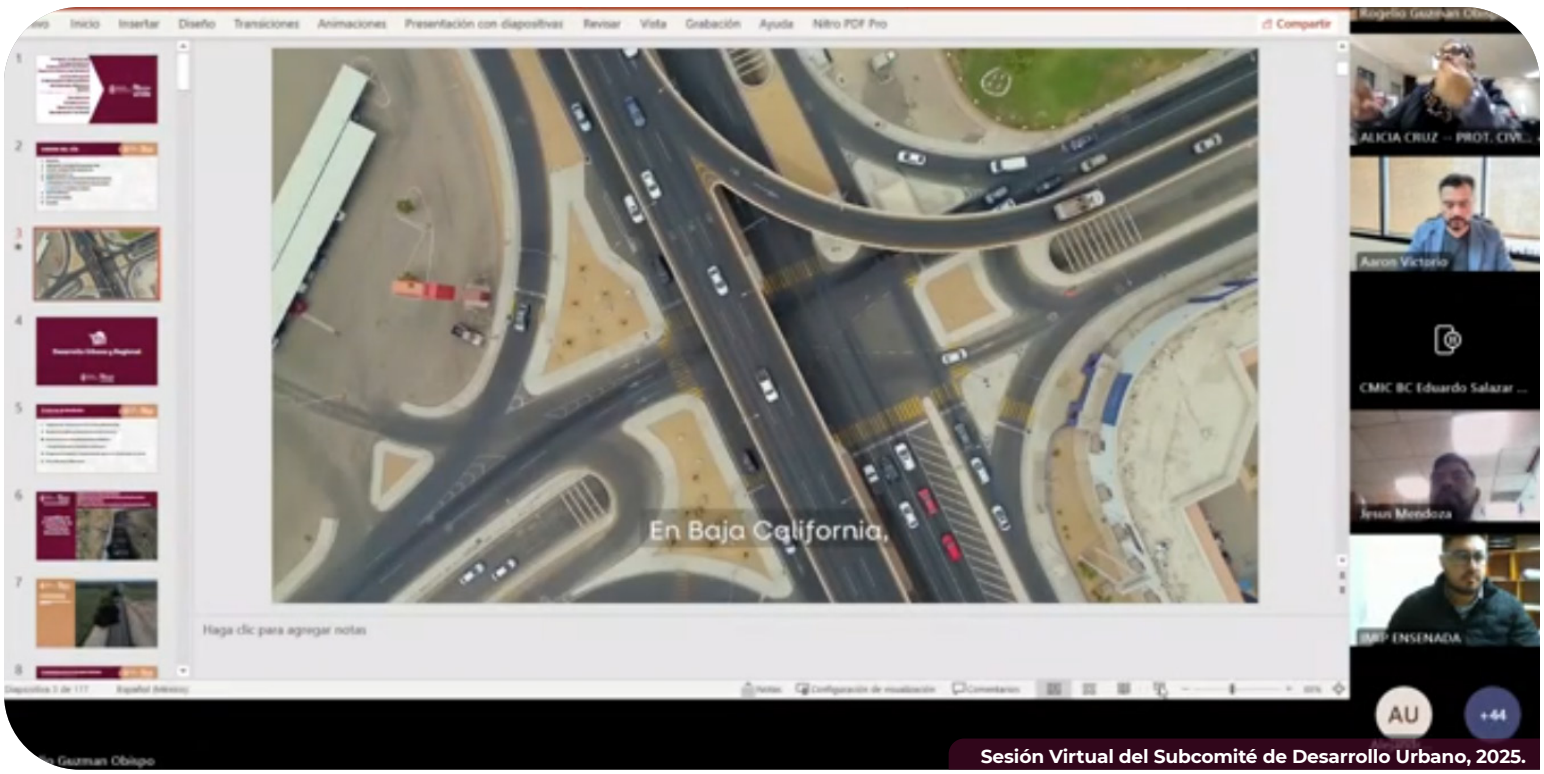
como las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de Ensenada, Mexicali y Tijuana. Este espacio de coordinación interinstitucional reunió a un total de 50 personas, de las cuales 10 fueron mujeres, lo que representó el 20% de la participación, mientras que 40 fueron hombres, equivalentes al 80%.

El propósito principal de esta sesión fue dar seguimiento al proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, mediante la revisión de los avances y la coordinación de esfuerzos entre las distintas instancias involucradas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. Asimismo, la reunión permitió fortalecer los mecanismos de comunicación y colaboración entre los órganos colegiados participantes, favoreciendo el intercambio de perspectivas y la identificación de aspectos relevantes para la continuidad de los trabajos relacionados con la planeación urbana en la entidad.

La participación de las representaciones de los distintos municipios y organismos estatales constituyó un elemento importante para impulsar una visión integral del desarrollo urbano de Baja California, considerando las necesidades y particularidades de las principales zonas urbanas y metropolitanas del estado. De esta manera, la sesión contribuyó al seguimiento de los instrumentos de planeación territorial y a la articulación de acciones orientadas a promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y acorde con las necesidades actuales y futuras de la población.

En el periodo en que se informa, como resultado de la promoción de una cultura participativa a través de diversos medios, se obtuvo la participación de un total de un mil 247 personas en todas las actividades de vinculación entre Gobierno del Estado y sectores de la sociedad, de las cuales 626 (50.20%) corresponden a mujeres, mientras que 621 (49.80%) a hombres.

Se llevó a cabo un total de ocho sesiones de subcomités estatales, especiales y regionales, donde participó un total de 357 personas. De estas sesiones, una sesión se realizó en modalidad virtual, una en modalidad híbrida y seis en



Sesión Virtual del Subcomité de Desarrollo Urbano, 2025.

modalidad presencial, a fin de brindar espacios alternos que permitan mantener un contacto y diálogo constante con la ciudadanía.

Como parte del seguimiento a la Política de Desarrollo Económico y Sostenible, se llevó a cabo de manera virtual, una sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, donde se llevó a cabo una presentación de los proyectos de desarrollo productivo sostenible, impulsados en el marco del Programa Sectorial de Economía e Innovación.

En esta sesión, se presentaron proyectos en materia de desarrollo productivo sostenible impulsados en el marco del Programa Sectorial de Economía e Innovación.

De igual manera, continuamos reconociendo la importancia que los recursos energéticos como tema prioritario para Baja California, debido a nuestra diversidad climatológica y geográfica, por lo que durante el 2026, realizamos cuatro sesiones del Subcomité Especial de Energía, todas de ellas en modalidad híbrida, en las cuales se dieron a conocer los avances de acciones y proyectos que impulsan el desarrollo energético en nuestra región, tales como las nuevas reglas de operación del Programa Techos Solares para el Bienestar, el proyecto de electrificación de la colonias vulnerables en el municipio de San Quintín, así como los trabajos del Enerbaja y el Premio Estatal de Eficiencia Energética.

En el marco del seguimiento al desarrollo económico y sostenible de Baja California, se llevaron a cabo sesiones del Consejo Consultivo de Turismo y del Subcomité Sectorial de Turismo, como espacios de coordinación y participación de los distintos actores que integran la cadena de valor turística. Durante estas sesiones, se presentó la campaña de promoción turística y se dieron a conocer indicadores del sector proporcionados por el INEGI, fortaleciendo el conocimiento y el análisis de su comportamiento.

Asimismo, se realizó la entrega de la Certificación Cielos Oscuros y de acreditaciones del Registro Nacional de Turismo a prestadores de servicios turísticos de Baja California. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la actividad turística,



Tercera sesión ordinaria del Subcomité Especial de Energía, Ensenada 2026.

la profesionalización del sector y la promoción de los atractivos de la entidad, impulsando un desarrollo turístico competitivo y generando mayores oportunidades para las comunidades y regiones del Estado.

En atención a la Política de Desarrollo Urbano y Regional, se llevó a cabo una jornada presencial de trabajo que reunió al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de Ensenada, Mexicali y Tijuana, así como el Subcomité de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda. Este espacio permitió fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación de los distintos actores vinculados con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de Baja California.

En la sesión, se realizó un taller de planeación participativa como parte del proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California (PEDUBC), en el que se analizaron y discutieron temas estratégicos para el desarrollo equilibrado de la entidad, entre ellos: política de suelo, vivienda social y periferización; gestión hídrica y huella urbana sobre los ecosistemas; movilidad, logística, energía y competitividad regional; así como gobernanza territorial y legalidad. Con estas acciones, se fortalece la construcción de una visión territorial compartida, incorporando las aportaciones de los sectores involucrados para orientar el crecimiento urbano y regional hacia un desarrollo ordenado, incluyente y con mejores condiciones de bienestar para la población.

La educación se mantiene como una prioridad estratégica para esta Administración Estatal, es en este sentido, que se han fortalecido los mecanismos de interacción, coordinación y participación con los distintos sectores vinculados con el ámbito educativo, generando espacios de diálogo para el seguimiento y análisis de las políticas públicas.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo una sesión presencial del Subcomité Sectorial de Educación, en la que se abordaron diversos temas de interés para el sector, entre ellos, el COPLADE presentó el Monitor de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Baja California,



Primera sesión conjunta del Consejo Consultivo de Turismo y Subcomité Sectorial de Turismo, Playas de Rosarito 2026.

así como los resultados 2025 de la Política de Educación, Ciencia y Tecnología 2022-2027, resultados del Programa Sectorial de Educación y de la Agenda Educativa 2025-2027. Asimismo, se presentó el papel de las entidades paraestatales como ejes de la política pública educativa en los distintos componentes del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 Actualizado fortaleciendo con ello el seguimiento, la coordinación institucional y la toma de decisiones orientada a mejorar la calidad y pertinencia de la educación en la Entidad.

La presentación y análisis de indicadores, avances y resultados permiten fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, identificar áreas de oportunidad y orientar los esfuerzos institucionales hacia una política educativa con mayor impacto y pertinencia para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Baja California.

En Baja California reafirmamos nuestra vocación social mediante una gestión pública centrada en las personas, que reconoce, promueve y garantiza el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión. Desde esta perspectiva, impulsamos acciones orientadas a generar condiciones de igualdad y oportunidades para todas las personas, especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, favoreciendo su plena participación en la vida social y en el desarrollo de nuestra entidad.

En este marco, y en colaboración con la Secretaría de Inclusión Social, se llevó a cabo una sesión del Subcomité Especial de Inclusión, con la participación de representantes de los sectores social, público, privado y académico. Durante este encuentro se presentaron los principales avances registrados en la implementación del Programa Estatal de Inclusión Social 2025-2027, fortaleciendo el seguimiento y la coordinación de las acciones encaminadas a garantizar los derechos y el bienestar de la población.

Durante el periodo comprendido entre mayo y julio de 2026, como parte del proceso de Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California (PEDUBC), se implementaron diversos mecanismos y espacios de participación ciudadana con el propósito de promover la



Subcomité Sectorial de Educación, Mexicali.

inclusión, facilitar el acceso a la información y recabar las opiniones, propuestas y observaciones de la población de los distintos municipios del Estado.

Entre los principales mecanismos implementados destacan la realización de doce foros de consulta, siete en modalidad presencial y cinco en modalidad virtual, así como una consulta digital. Estas acciones se complementaron con la habilitación de diversos canales de comunicación y recepción de propuestas, entre ellos el correo electrónico, WhatsApp, Google Forms y formatos físicos, con la finalidad de brindar alternativas de participación acordes con las posibilidades de acceso y las preferencias de la ciudadanía.

Asimismo, durante el desarrollo de los foros, tanto presenciales como virtuales, se mantuvo disponible para su consulta, una versión preliminar del PEDUBC, acompañada de la cartografía correspondiente. Esto permitió que las personas participantes tuvieran acceso a los contenidos y elementos técnicos del instrumento, facilitando la revisión de sus planteamientos y la formulación de comentarios, propuestas de modificación y observaciones.

En el desarrollo del proceso de consulta, se promovió la construcción de una visión compartida del desarrollo urbano estatal, mediante la participación de diversos sectores de la sociedad, entre los que se encuentran organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos, instituciones académicas, colegios de profesionistas, comunidades indígenas y ciudadanía en general. Este enfoque tuvo como propósito incorporar distintas perspectivas, experiencias y conocimientos, a fin de contribuir a que las decisiones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano respondan a las necesidades de la población y se sustenten en principios de participación, inclusión y corresponsabilidad social.

Como parte de los espacios habilitados, se llevó a cabo un foro virtual dirigido a representantes del sector académico y de la comunidad universitaria de diversas instituciones de la Entidad. En respuesta a la convocatoria, las personas participantes fueron parte de un espacio de diálogo e intercambio para presentar aportaciones, propuestas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del PEDUBC.





La participación del sector académico adquiere gran importancia, debido a su contribución en la generación de conocimiento, la investigación, el análisis técnico y la reflexión crítica sobre los desafíos territoriales, urbanos, sociales, ambientales y económicos de Baja California. Sus aportaciones permitieron enriquecer el diagnóstico y los contenidos del documento, al incorporar evidencia, perspectivas interdisciplinarias y criterios técnicos que favorecieron a una mayor comprensión de las dinámicas actuales y de los retos futuros del Estado. De esta manera, el intercambio entre autoridades, academia y sociedad constituye un elemento relevante para orientar el desarrollo urbano hacia el bienestar social, la sustentabilidad ambiental, el aprovechamiento responsable del territorio y un crecimiento económico equilibrado.

Con la finalidad de promover la participación de los sectores económicos en la planeación, el desarrollo y el aprovechamiento sustentable del territorio, se llevaron a cabo dos foros de consulta en modalidad virtual dirigidos a representantes de los sectores productivos y empresariales del estado, cuya actividad contribuye a la generación de empleo, inversión, bienes y servicios. En estos espacios se contó con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno, así como de cámaras, consejos y organismos empresariales vinculados con los sectores inmobiliario, de la ingeniería civil, del desarrollo económico y de la industria de la transformación, entre otros. Durante las sesiones, las personas participantes expusieron necesidades, problemáticas y propuestas relacionadas con las condiciones y perspectivas de desarrollo de los distintos municipios de Baja California.

Entre los principales temas abordados destacaron los requerimientos de infraestructura y servicios básicos, la actualización y disponibilidad de información institucional para la toma de decisiones, la identificación de proyectos estratégicos y el fortalecimiento de instrumentos de planeación con visión de largo plazo. Estas aportaciones permitieron conocer, desde la perspectiva de los sectores productivos, algunos de los retos y oportunidades que inciden en la competitividad y el desarrollo territorial del estado.

La participación de estos organismos resulta relevante debido a su conocimiento directo de las condiciones de operación de las empresas y de los requerimientos asociados con la disponibilidad de suelo, la movilidad, la conectividad, la logística y las condiciones necesarias para impulsar la inversión y la generación de empleo. Asimismo, su experiencia permite identificar áreas de oportunidad para fortalecer la articulación entre la planeación urbana, el desarrollo económico y las necesidades de infraestructura de cada municipio.

Por otra parte, reconociendo que las dinámicas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial presentan características particulares en cada municipio y región de Baja California, se llevaron a cabo foros de consulta presencial con un enfoque regional, a fin de identificar necesidades prioritarias, problemáticas específicas y oportunidades de desarrollo desde la perspectiva de los distintos actores del territorio.

Para ello, se organizaron tres espacios de participación: uno correspondiente a la región Mexicali–San Felipe; otro dirigido a la Zona Metropolitana de Tijuana–Tecate–Playas de Rosarito; y un tercero para la región Ensenada–San Quintín. En estos encuentros se convocó a representantes de los sectores público, privado, social y académico, con el propósito de



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California en Mexicali.



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California en Playas de Rosarito.

promover el diálogo y recabar aportaciones que reflejaran las condiciones y los retos particulares de cada región.

Durante las sesiones, las personas participantes expusieron necesidades y propuestas relacionadas con la gestión hídrica y la disponibilidad de agua, la movilidad y la logística, la regulación de los usos del suelo, el acceso a programas de vivienda y la inversión en equipamiento urbano, entre otros temas relevantes. Se destacó también, la importancia de considerar las condiciones de infraestructura, la cobertura de los servicios públicos, las características del crecimiento urbano y las oportunidades económicas de cada territorio como elementos fundamentales para orientar las decisiones de planeación.

La realización de estos foros permitió generar espacios de diálogo territorialmente diferenciados, en los que se reconocieron las particularidades y prioridades de las distintas regiones del estado. Las aportaciones recabadas constituyen insumos para fortalecer el PEDUBC, favoreciendo una visión integral que considere las necesidades locales y promueva una articulación equilibrada entre las regiones.

La consulta por regiones y municipios constituye una herramienta estratégica para fortalecer la planeación territorial, al evitar un enfoque centralizado y reconocer que


Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California en Ensenada.

las necesidades y dinámicas del desarrollo urbano presentan particularidades en cada territorio, aun cuando se encuentren estrechamente relacionadas. Este enfoque permite incorporar las perspectivas locales en una visión estatal, identificar prioridades comunes y formular propuestas que respondan tanto a las condiciones específicas de cada región como a los desafíos que requieren coordinación intermunicipal y estatal.

Como parte del proceso de Consulta Pública, se llevaron a cabo dos foros generales en modalidad virtual, cuya convocatoria se extendió a los distintos sectores de la sociedad y a la ciudadanía en general. Estos espacios tuvieron como propósito ampliar las oportunidades de participación y generar un diálogo abierto y plural en torno a los principales retos y oportunidades del desarrollo urbano y territorial de la entidad.

A diferencia de los foros regionales, orientados a profundizar en las necesidades y problemáticas particulares de cada territorio, los foros generales ofrecieron un espacio de intercambio de alcance estatal, que permitió abordar temas de interés común, contrastar perspectivas y recabar propuestas relacionadas con las prioridades de la planeación urbana. De esta manera, se buscó integrar las experiencias y opiniones de los distintos sectores sociales, económicos, académicos e institucionales en una visión compartida sobre el futuro territorial de Baja California.

Reconociendo que la planeación urbana trasciende la definición de usos del suelo y la construcción de infraestructura, vivienda y desarrollo productivo, en este proceso se consideró fundamental incorporar una perspectiva intercultural que reconociera la diversidad de los pueblos y comunidades indígenas del Estado, así como el valor social, histórico y cultural que representa el territorio para sus integrantes.

En este contexto, se llevaron a cabo cuatro foros de consulta dirigidos a pueblos y comunidades indígenas, como espacios de diálogo y participación para conocer sus necesidades, problemáticas, propuestas y expectativas en materia de desarrollo territorial. Estos encuentros buscaron propiciar la participación directa de las comunidades en la identificación de asuntos prioritarios relacionados con sus territorios, viviendas, espacios comunitarios, recursos naturales y condiciones de vida, a fin de aportar elementos para el fortalecimiento del PEDUBC desde un enfoque incluyente, respetuoso de sus derechos, costumbres y formas de organización.



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, Ensenada.



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, San Antonio Necua.

Como parte de estas actividades, se realizó un foro en la comunidad de San Antonio Necua, en el que participaron representantes de las comunidades Cucapá, Peña Blanca, San Isidoro, Kiliwas, pueblos indígenas Pai Pai, San José de la Zorra, Kumiai y La Huerta, donde las personas asistentes expusieron diversas necesidades y problemáticas identificadas en sus comunidades, contribuyendo a visibilizar las condiciones particulares que enfrentan en materia de desarrollo y acceso a servicios e infraestructura.

Entre los principales temas planteados destacaron la regularización de la tenencia de la tierra, la contaminación de los recursos hídricos, el acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad, la cobertura de servicios de salud y educación, así como los requerimientos de infraestructura para impulsar el desarrollo comunitario. Estas aportaciones permitieron identificar ámbitos de atención relevantes para el bienestar de las comunidades y para la formulación de propuestas de planeación territorial acordes con sus condiciones y necesidades.

Con la finalidad de ampliar la representación territorial y fortalecer la participación de las comunidades indígenas asentadas en la zona sur de Baja California, se llevaron a cabo tres foros de consulta en esta región, realizados en San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú. En estos espacios se contó con la participación de representantes de comunidades indígenas migrantes asentadas en la región, líderes agrícolas, integrantes de comités de colonos, representantes del Consejo de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de San Quintín, educadores indígenas, mujeres artesanas, habitantes de las localidades y representantes de los tres órdenes de gobierno vinculados con el desarrollo urbano y la atención de las necesidades de estas comunidades.

La diversidad de los perfiles participantes permitió generar espacios de diálogo e intercambio de perspectivas sobre las principales problemáticas y necesidades que enfrentan las localidades de la región, particularmente en materia de ordenamiento territorial, movilidad, infraestructura y acceso a servicios públicos. Entre los temas expuestos destacó la necesidad de desarrollar vías carreteras alternas que contribuyan a mejorar la movilidad y la conectividad entre las localidades, así como atender la problemática de los asentamientos irregulares mediante acciones de ordenamiento territorial y, cuando corresponda, procesos de reubicación que consideren las condiciones sociales y las necesidades de la población involucrada. Asimismo, se señaló la importancia de



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, San Quintín.

fortalecer la inversión pública destinada a ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos, entre ellos agua potable, drenaje, energía eléctrica, salud y educación.

Las aportaciones recabadas en estos foros permitieron visibilizar desafíos territoriales y sociales que requieren atención diferenciada, así como la importancia de articular las acciones de planeación urbana con las necesidades de las comunidades locales. De esta manera, la realización de estos eventos, contribuyó a ampliar la diversidad en la participación durante este proceso, aportando elementos para una planeación territorial más incluyente, que considere las particularidades de la zona sur de Baja California y promueva mejores condiciones de conectividad, acceso a servicios, bienestar social y desarrollo comunitario.

Un desarrollo urbano verdaderamente integral no solo implica la transformación y el aprovechamiento del territorio, sino también el reconocimiento y el respeto de la identidad, la historia, los derechos y las formas de participación de quienes lo habitan. Escuchar las necesidades de estas comunidades, reconocer sus particularidades y considerar sus aportaciones, representa un elemento fundamental para avanzar hacia decisiones de planeación que respondan a las realidades sociales y territoriales de las comunidades.

De manera complementaria, la implementación de una estrategia de comunicación basada en la combinación de canales tradicionales y herramientas digitales permitió diversificar las vías de difusión de información y participación ciudadana. La utilización de medios como avisos comunitarios, comunicación directa, junto con herramientas digitales contribuyó a ampliar las posibilidades de acceso a la información y a facilitar la participación de distintos sectores de la población.

Esta estrategia permitió difundir información relacionada con el proceso de consulta, comunicar las fechas y sedes de los foros, poner a disposición los documentos preliminares del plan y su cartografía, así como habilitar distintos medios para la recepción de opiniones, propuestas y observaciones. La diversificación de estos canales buscó responder a las distintas condiciones de acceso a la información, disponibilidad tecnológica y preferencias de comunicación de la ciudadanía.

En conjunto, la incorporación de mecanismos de participación culturalmente pertinentes y el uso complementario de diversos canales de comunicación contribuyeron a fortalecer el carácter incluyente del proceso de consulta pública del PEDUBC. Estas acciones permitieron generar mayores oportunidades para que la población conociera los alcances del instrumento de planeación y dispusiera de alternativas para expresar sus perspectivas sobre



Entrevista del Proceso de Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

Como parte de las acciones estratégicas de difusión de la Consulta Pública, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), participó en una entrevista en el Programa Metrópolis, a cargo del arquitecto Benjamín Garza Fernández.

En dicho espacio televisivo la funcionaria expuso los lineamientos clave y el proceso operativo para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, indicó que los mecanismos de la Consulta Pública iniciaron desde el 1 de mayo y terminarían el 2 de julio del 2026.

Durante su intervención, la titular del organismo explicó detalladamente el procedimiento de participación ciudadana que se implementó en la entidad, haciendo énfasis en la diversificación de canales institucionales y tecnológicos diseñados para recibir los proyectos y planteamientos de la población abarcando desde formatos de participación electrónica, entrega física en oficinas gubernamentales, correo electrónico y mensajes de Whatsapp.

Sostuvo que este proceso democrático tuvo como prioridad consolidar un espacio de escucha abierta y transparente, asegurando la inclusión de los diversos sectores que integran la sociedad bajacaliforniana, por tal motivo se realizaron diversos Foros virtuales, uno de ellos fue para escuchar la perspectiva del sector académico y universitario, un segundo estuvo enfocado en los actores clave del sector económico, finalizando con uno general en el que se recibieron a todas las personas que deseaban participar.

Agregó que, respecto a los Foros presenciales, el primero se llevó a cabo en Mexicali el 14 de mayo en donde se dieron cita personas interesadas en el desarrollo de la capital del Estado, así como de San Felipe. Posteriormente el 25 de mayo en el Baja Center de Playas de Rosarito se realizó el Foro sobre la Zona Metropolitana que abarca los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

El 26 de mayo fue el turno del Foro de Consulta para Ensenada y San Quintín, mientras que el 27 de mayo se consultó a las Comunidades indígenas en las instalaciones del Museo Comunitario Siñaw Kuatay, finalizando el 28 de mayo para atender a las comunidades indígenas de la zona sur del Estado.

Fernández Rubio recalcó que un pilar fundamental de esta consulta fue el enfoque de justicia social y territorial dirigido de manera prioritaria a los pueblos y comunidades indígenas de Baja California.

Con la finalidad de garantizar el respeto a sus derechos y visiones de desarrollo, COPLADE desplegó mecanismos de consulta específicos adaptados a sus contextos, orientados a identificar con precisión sus problemáticas históricas en materia de infraestructura, ordenamiento y servicios básicos.

Finalmente, se destacó que la recopilación de estas propuestas ciudadanas no solo legitimará el instrumento de planeación, sino que permitirá estructurar alternativas de solución viables y políticas públicas eficientes.

Con estas acciones, COPLADE reafirma su compromiso de coordinar un desarrollo urbano sostenible que promueva el equilibrio ambiental, la competitividad económica y el bienestar social de las familias en todo el Estado.

el desarrollo urbano y territorial de Baja California, favoreciendo una visión de planeación que articule las necesidades locales con los objetivos estratégicos del estado.

Sociedad efectivamente informada

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, fortaleció la comunicación con las y los bajacalifornianos mediante una estrategia integral orientada a informar de manera oportuna, clara y accesible sobre las acciones, programas, obras, servicios y resultados de su Administración.

En este marco, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Comunicación Social, impulsó una amplia estrategia de difusión para comunicar de manera permanente las acciones gubernamentales, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Durante el periodo que se informa, se generaron seis mil 973 boletines y comunicados informativos para difundir las acciones y resultados de la Administración Estatal; 35 mil 101 publicaciones en redes sociales; quince mil 501 materiales gráficos para acompañar campañas, programas, convocatorias y acciones gubernamentales; así como 364 testimonios que permitieron visibilizar de manera directa el impacto de las políticas públicas impulsadas durante la Administración de la Ejecutiva Estatal.

Como parte del fortalecimiento de la relación con los medios de comunicación, se realizaron 739 entrevistas con titulares de dependencias estatales y representantes de las distintas áreas del Gobierno del Estado, en las que se abordaron temas de interés público, programas en operación y acciones prioritarias para las y los bajacalifornianos.

Durante el periodo 2022-2026 se realizaron 257 conferencias “Mañanera con Marina del Pilar”, en las que se atendieron dos mil 570 preguntas de representantes de los medios de comunicación y de la ciudadanía, con la participación de integrantes del gabinete legal y ampliado.

Este ejercicio se ha consolidado como un espacio semanal de rendición de cuentas, diálogo con los medios y atención a las



Atención a medios.

principales inquietudes de la población. En cada edición se dieron a conocer avances de programas, anuncios relevantes y acciones orientadas a atender problemáticas comunes, contribuyendo a fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana.

Asimismo, se realizaron 625 coberturas de eventos, acompañadas de registros fotográficos y materiales audiovisuales, que permitieron documentar y difundir las actividades encabezadas por la Gobernadora Marina del Pilar, así como las acciones realizadas por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.

Esta estrategia permitió ampliar la difusión de los resultados del Gobierno del Estado y mantener un vínculo permanente con la sociedad, acercando a las y los bajacalifornianos información sobre los programas, obras, servicios y acciones impulsados para contribuir a su bienestar y calidad de vida.

En el segundo trimestre de 2026, se alcanzó un cumplimiento programático del 100%, al atender la totalidad de las metas y acciones previstas para el periodo. Asimismo, se obtuvo un Índice de Desempeño del Gasto Público de 97.15%, resultado que posicionó a la dependencia en el primer lugar entre las 21 dependencias evaluadas, reflejando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el ejercicio responsable de los recursos públicos.

En materia de comunicación, se obtuvieron resultados superiores a las metas programadas en diversos productos informativos, entre ellos boletines, materiales gráficos, contenidos audiovisuales y publicaciones para redes sociales, además de acciones de difusión informativa, publicitaria y promocional de las actividades gubernamentales.

Estos resultados contribuyeron a fortalecer la estrategia de comunicación de la Administración Estatal, ampliando la difusión de sus programas y acciones, facilitando a la población el acceso a la información de interés público.

Durante el segundo trimestre de 2026, los indicadores de desempeño registraron un avance promedio de 97.13%.

El Índice de Control de Clima Mediático registró 85.49%. Por su parte, el indicador relativo al conocimiento de los programas y acciones de gobierno alcanzó 90.15%, lo que destaca la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación para ampliar el alcance de la información sobre las políticas públicas de la Administración Estatal.

En materia presupuestal, se alcanzó un 99.85% de compromiso de los recursos al periodo que se informa, manteniendo un ejercicio responsable y orientado al cumplimiento de las metas institucionales. De esta manera, la comunicación institucional se consolida como una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, la confianza ciudadana y la participación social, acercando los resultados de la Administración Estatal a un mayor número de habitantes de Baja California.



Conferencia Mañanera, Playas de Rosarito.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Coordinación para el combate a la pobreza



Rehabilitación del Campo de fútbol en la Unidad Deportiva de la Robledo, Mexicali.

Entre 2024 y 2026, la Gestión Estatal ha implementado una estrategia integral con la participación de dependencias y entidades estatales, gobiernos municipales y el acompañamiento del Gobierno de México. La Estrategia Corazones focaliza e impulsa acciones que impacten en erradicar el rezago educativo y de servicios de salud, el acceso a seguridad social, acceso a una vivienda y calidad de espacios, acceso a servicios y a una alimentación sana en las zonas con mayor vulnerabilidad de la población que las habitan.

Con el propósito de hacer efectivos los derechos sociales, se trabaja en las 135 zonas de atención identificadas con mayores rezagos y pobreza en la población.

La Estrategia Estatal para el Combate a la Pobreza 2025-2027 es un instrumento estatal derivado de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027; se alinea a las políticas signadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; y atiende, directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 1Fin a la pobreza de la Agenda 2030.

La Estrategia Corazones es una ruta para transformar a Baja California, y con ello, mantenernos como la entidad con menor porcentaje de población en pobreza multidimensional y pobreza extrema en el país, no olvidando el principio fundamental de nuestra gestión "por el bien de todos primero los pobres".

Con CORAZONES impulsamos la << transformación que se ve, futuro que se siente >>, y que se ha traducido en Bienestar Comparido como una estrategia territorial y transversal para el bienestar y el desarrollo sostenible, en la que la acción participativa de la sociedad resulta indispensable para no dejar a nadie atrás.

Con el firme compromiso de una gestión efectiva y orientada a resultados, durante el periodo que se informa de noviembre 2025 a octubre de 2026, se fortaleleció la estrategia contando con un instrumento de planeación y ejecución del programa para coordinar esfuerzos institucionales y definir soluciones integrales en los territorios y comunidades del Estado.

Los resultados alcanzados se pueden observar en cada una de las politicas del Quinto Informe de Gobierno, donde cada dependencia o entidad describe las acciones, los programas y las obras realizadas en las zonas de atención prioritaria.

Juntas y juntos construimos un estado más equitativo, donde todas las familias y todas las personas puedan alcanzar su bienestar.

Una Baja California practicamente sin pobreza extrema, sostenible e incluyente, con igualdad de oportunidades para vivir mejor, con trabajo, vivienda, salud, servicios básicos y alimentación acceso afectivo a los derechos sociales de cada uno de los bajacalifornianos.





"Ahorita se está dando la oportunidad de que metan el agua y el drenaje, y pues es algo que nos va a beneficiar. Ya no vamos a sufrir tanto con las carencias del servicio del agua y del drenaje".

Con el corazón por delante.

Óscar Manuel Cid Andrade
Beneficiario de la colonia Viñedos de Tijuana.

Objetivo: *Implementar una política pública transversal, incluyente y coordinada para el combate efectivo de la pobreza multidimensional que garantice el pleno disfrute de los derechos sociales de todas las personas.*

Resultados: *Se coordinaron acciones y obras realizadas por dependencias y entidades del Gobierno Estatal colaborando tanto con los siete Ayuntamientos como con el Gobierno de México.*

Corazones

Transformación que se ve, futuro que se siente

Bienestar Compartido

entre miles de familias

con la Estrategia Estatal CORAZONES para el Combate a la Pobreza 2025-2027

2020 22.5%

2022 13.4%

2026 9.9%

de la población del Estado



Logramos disminuir

el número de personas en **Pobreza Multidimensional**, llegando a un **mínimo histórico en Pobreza Extrema** de **0.4%**

En BC nos enfocamos en 53 localidades con acciones y obras en coordinación con los siete Ayuntamientos del Estado y el Gobierno de México. El objetivo es implementar políticas públicas transversales y coordinadas para el combate efectivo de la Pobreza Multidimensional en Baja California.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

BIENESTAR ECONÓMICO

BC 2do Lugar con menor Pobreza Laboral

Población con Ingreso Laboral Inferior al costo de la Canasta Alimentaria

SEGUNDO TRIMESTRE	2022	2026
México	38.3%	31.9%
Baja California	19.5%	17.3%

Fuente: INEGI, Pobreza Laboral (PL) Datos trimestrales 2022 - 2026.

INGRESO

BC Indicador Ingreso por Hogares
promedio mensual
$33,729 pesos
BC 4ta entidad con mayor ingreso promedio*.

Apoyo a 228 emprendimientos
como: talleres, tienditas, cocinas económicas, construcción, transporte, entre otras, **beneficiando a las familias e impulsando la prosperidad de las comunidades.**

2024-2026
Programa
Pescando con el Corazón
6 mil 500 personas
del sector pesquero y acuícola beneficiadas:
de las cuales
2 mil 163 son mujeres
y 4 mil 337 hombres.

Apoyo económico a 100 mil mujeres jefas de familia
así como becas educativas con la **Tarjeta Violeta.**

2022-2026
69 mil 551 mujeres en BC transforman su presente
ampliando sus conocimientos en salud familiar, artes y oficios, equidad de género y conclusión de sus estudios, preparatoria, universidad e INEA.

Con impacto en más de
223 mil personas
hijas e hijos de las mujeres madres y jefas de familia
de los cuales **más de 129 mil** tienen entre **0 y 14 años.**

BC Indicador

Logramos disminuir

la población con ingreso inferior a las líneas de pobreza por ingresos



2020 30.4%

2024 14.8%

Lo que significa que a los hogares de BC, les alcanza en mayor medida para el acceso efectivo a la canasta básica (alimentos, bienes y servicios).

**FUENTE: ENIGH 2024, INEGI.*

Centro Integrador del Bienestar
Mexicali y Camalú, San Quintín.

2024-2026
27 mil 149 mujeres jefas de familia.
reciben pláticas de empoderamiento financiero y se capacitaron en oficios (talleres de repostería, costura, cosmetología, barismo, carpintería).

Brigada Violeta

con **acciones de intervención directa** en comunidades y Caravanas Violeta con despliegue de unidades móviles de atención integral con servicios de asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y trabajo social para **11 mil 783 mujeres** que enfrentan mayores barreras.

Particularmente en comunidades de Isla de Cedros, localidades en San Quintín y Colonia Popular 89, Ensenada.

En 2026 el **Salario Mínimo** en la Frontera Norte alcanzó los **13 mil 409 pesos mensuales** y el **Salario Medio de Baja California de la Economía Formal** llegó a su máximo histórico de **22 mil 197 pesos mensuales** lo que posiciona a **BC** como **Segunda Entidad con mayores ingresos salariales**, después de la CDMX.

BC Primer Lugar en Reducción de Desigualdad Coeficiente de Gini
Somos la Entidad con menor desigualdad del ingreso en el país.



0 = Igualdad absoluta
1 = desigualdad absoluta

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

BC Indicador
Programas o Acciones de Desarrollo Social **en Bienestar Económico**
2do Lugar Nacional
La Administración Pública Estatal opera 83 Programas Estatales desagregados según los **derechos sociales** y la dimensión de bienestar económico.

FUENTE: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Estatales, 2025.

CONTEXTO TERRITORIAL

COHESIÓN SOCIAL

7 mil 638 Jóvenes con Corazón
Quienes participaron en conferencias, talleres y actividades educativas **para impulsar el desarrollo humano, prevenir problemáticas sociales y construir entornos prósperos y saludables para nuestra juventud.**

2022-2026
Programa
Corazones Viajeros
22 mil 865 personas
de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.
Viajaron y conocieron el patrimonio cultural y natural del Estado, fortaleciendo la convivencia familiar.

Seguimos fortaleciendo el trabajo Territorial mediante la conformación y acompañamiento de
11 Redes de Mujeres Promotoras de la Igualdad en las colonias:
Ángeles de Puebla, **Mexicali,** Villas del Prado, El Choyal, Salvador Rojas Magallón, Popular 89, José María Morelos y Pavón, Villas del Roble, Las Lomitas y Ex Ejido Ruiz Cortines, **Ensenada.**

Más de 55 mil personas de zonas prioritarias
en los 7 municipios del Estado atendidos a través de **465 actividades artísticas, culturales y de fomento a la lectura,** fortaleciendo el tejido social en la comunidad bajacaliforniana, reafirmando el compromiso con el bienestar y desarrollo del Estado.

Instalamos
12 centros LIBRES en el Estado
Mexicali: Ángeles de Puebla y Fracc. Sonora
Tijuana: Mariano Matamoros, Otay y el Pípila
San Felipe: colonia Los Arcos
Tecate: Col. Cuauhtémoc
Playas de Rosarito: La Mina del Valle
Ensenada: Todo Santos y Popular 89
San Quintín: Col. Nueva Era y Lázaro Cárdenas
para promover la autonomía económica, prevenir y atender la violencia, y brindar apoyo psicológico y jurídico gratuito.

Más de 4 mil 800 personas de 17 colonias
ubicadas en zonas rurales y urbanas de los municipios de Baja California atendidos con **activación física** con la **Estrategia Corazones.**

2 mil 339 libros donados
durante las Jornadas Comunitarias
para **fomentar la lectura y fortalecer las actividades culturales** en el territorio.

9 Redes por la Inclusión conformadas
en comunidades prioritarias con la participación activa de 91 personas líderes comunitarias de
San Quintín: El Papalote y Vicente Guerrero
Mexicali: Robledo
Tijuana: Lomas del Campo y Lomas del Valle
Ensenada: José María Morelos y Pavón, Popular 89, Pedregal y Buena Vista
para el diseño de soluciones colectivas orientadas al Bienestar y la inclusión social.

123 mil 103 personas beneficiadas
con la implementación de
1 mil 645 acciones estratégicas de prevención del delito y la violencia
(Recuperación de espacios públicos, marchas exploratorias, eventos deportivos, culturales y recreativos, promoción del uso de aplicaciones móviles 089 y 911)
en más de 93 colonias prioritarias en colaboración con los tres órdenes de gobierno.

ACCESIBILIDAD A PAVIMENTACIÓN

Se avanza en la pavimentación de
178,138 m²
con una inversión superior a
300 millones 250 mil pesos
mediante acciones de mejoramiento de infraestructura vial en colonias prioritarias de los municipios de Baja California, contribuyendo a mejorar la movilidad, las condiciones de acceso y la calidad de vida de las comunidades que requieren atención prioritaria.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

16 obras de infraestructura comunitaria en colonias prioritarias
Colonia Altiplano, Tijuana; Valle de Puebla y Robledo Mexicali; Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), Ensenada; Camalú en San Quintín y Emiliano Zapata en Tecate.

Construcción del Centro Integrador del Bienestar
Camalú, San Quintín.

Red de Electrificación
en las colonias Padre Kino, Isabel Andrade, Los Cabos, El Olivo, Parcela 16, San Quintín.

Drenaje Sanitario
en las colonias Maneadero, Ensenada y Altiplano, Tijuana.

Rehabilitación de la Unidad Deportiva
en Colonia El Robledo, Mexicali.

2022-2026
Realizamos
373 jornadas comunitarias
en los siete municipios del Estado, **acercando los servicios gratuitos de orientación, asesoría y representación jurídica a comunidades prioritarias,** reduciendo las barreras de acceso a la justicia y fortaleciendo una atención cercana, digna y oportuna para las personas en situación de vulnerabilidad.

ACCESO EFECTIVO A DERECHOS SOCIALES

SALUD

Unidades Itinerantes de Salud Pública **378 mil 652 atenciones***
servicios de salud, entrega de apoyos funcionales, acciones de salud mental, traslados al segundo nivel de atención y entrega de medicamentos a la población de 118 localidades en zona de mayor rezago y más alejadas en los 7 municipios.

Clínicas para el Bienestar Habilitamos **7 Clínicas**
en localidades de rezago social, resaltando entre ellas la apertura en zonas prioritarias como:
Valle de Mexicali: Delta
Tijuana: El Niño, El Ranchito, Chihuahua
Playas de Rosarito: Primo Tapia
Ensenada: Maneadero
San Quintín: San Quintín.

La población con acceso a los servicios de salud del IMSS subió a 68.7%
en 2025.
Esto refleja el aumento de la población con acceso a un empleo formal.
FUENTE: INEGI, Encuesta Intercensal 2025

Personas con Discapacidad recibieron **182 apoyos y servicios** como: sillas de ruedas, bastones, andadores, aparatos auditivos, lentes, entre otros, **al mismo número de familias** en 36 localidades del Estado.
*Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

EDUCACIÓN

99 mil 509 Apoyos Educativos entregados a estudiantes **de localidades prioritarias,** como: **uniformes, mochilas, útiles o lentes,** lo que fomenta la permanencia y su trayecto escolar.

1 mil 618 Becas de aprovechamiento académico y **199 para educación especial** destinadas a zonas de atención prioritaria para garantizar la permanencia y acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes de los diferentes municipios del Estado.

Entrega de **904 Apoyos Educativos** a los **estudiantes de educación media superior** para respaldar la **permanencia**, el **bienestar integral** y el **desarrollo profesional de la juventud.**

EN 2026 INICIAMOS 6 NUEVAS RUTAS COMUNDER en San Quintín

Más de 5 mil jóvenes son transportados diariamente por el Programa COMUNDER
65% de los jóvenes son provenientes de zonas de atención prioritaria (3 mil 285 jóvenes).
De los cuales 135 son jóvenes de pueblos originarios 96 San Quintín, 18 Mexicali, 9 Tijuana, 5 Tecate, 3 Ensenada, 3 San Felipe y 1 Playas de Rosarito.



BC crea 3 mil nuevos espacios para jóvenes en Media Superior
con la construcción de **4 preparatorias nuevas en Mexicali y Playas de Rosarito, 2 en Tijuana; y la ampliación de los planteles CBTIS #146, #116 y #290 en Tijuana, y un CBTA #198 en Ensenada.**

7 millones 994 mil pesos
para **asegurar un aprendizaje óptimo en las colonias prioritarias,** destinados a la distribución de **1 mil 287 paquetes de material didáctico** enfocados en los campos de lenguajes y saberes y pensamiento científico en **152 escuelas de preescolar y primaria de Tijuana y San Quintín.**





Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos y Plan de Justicia para Trabajadores Agrícolas de San Quintín
Nos sumamos al esfuerzo del Gobierno de México para la profesionalización y formalización de condiciones laborales a los Jornaleros Agrícolas; obras de electrificación, agua, vivienda y regularización de la tierra, entre otros, para la atención de la población con el propósito de fortalecer el Bienestar Compartido de esta región.

ALIMENTACIÓN

Programa **Pancita Llena Corazón Contento** entrega desayunos en primarias públicas ubicadas en las localidades de rezago social de los 7 municipios.

En lo que respecta al **Programa Alimentario del DIF Baja California,** se entregaron **5 mil 998 despensas** para beneficio de igual número de familias de las 30 localidades en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín.

Programa **"Huertos Escolares y Comunitarios"**
77 huertos en beneficio de más de 17 mil NNA y adultos que contribuyen de manera práctica y dinámica a la enseñanza de hábitos alimentarios saludables en comunidades de los 7 municipios.

SEGURIDAD SOCIAL

BC Indicador Tasa de Informalidad Laboral
36.2% INEGI 2T, 2026
Baja California 4to lugar nacional con menor informalidad, esto significa que las personas se ocupan principalmente en la formalidad laboral, brindándoles acceso a la seguridad social.

BC Indicador Trabajadores Asegurados en el IMSS 1 millón 107 mil trabajadores
FUENTE: Gobierno de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. IMSS por entidad federativa, dato a agosto 2026.

BC Indicador Afiliados en el IMSS 2,085,575 derechohabientes
FUENTE: INEGI, Encuesta Intercensal 2025

8 mil 247 personas beneficiadas con 72 acciones estratégicas de vinculación, inspección y **asesorías jurídicas en temas laborales ubicadas en 36 colonias prioritarias.**

CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Transformando Comunidades Proyecto del convenio Hábitat para la Humanidad, impulso a la **vivienda social progresiva** **pisos firmes de concreto** se ha beneficiado a **268 familias** que representan **más de 1 mil habitantes en los municipios de San Felipe, Tijuana, Ensenada y San Quintín.**

849 mil 890 personas beneficiadas
de manera directa en **135 localidades** prioritarias del Estado con la entrega de apoyos sociales en programas como **Tarjeta Violeta, Ilumina Tu Día, Con Corazón para el Agua,** entre otros.



SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

Pobreza Energética **15 visitas** de las cuales 10 fueron especializadas para la electrificación de **3 colonias de San Quintín garantizando el derecho a un servicio de energía eléctrica segura.**

AGUA POTABLE

Expansión y mejora de la infraestructura de agua potable en diversas colonias prioritarias en el Estado.

1 mil 385 personas beneficiadas con la ampliación de la Red de Agua Potable en Tijuana
mediante la conclusión de los trabajos en la colonia Ampliación Ejido Lázaro Cárdenas y un avance del 90% en las obras de las colonias Maclovio Rojas, Viñedos y Valle Imperial, contribuyendo a ampliar la cobertura y fortalecer el acceso a este servicio básico.
Inversión: 46 millones 498 mil pesos.

ALCANTARILLADO SANITARIO

Obras de infraestructura en alcantarillado sanitario y drenaje en diversas colonias prioritarias para mejorar los servicios básicos y la calidad de vida de los habitantes.

Mexicali Construcción de **318 metros de línea de alcantarillado sanitario**
En beneficio de las y los residentes de la calle Las Minitas, en Villas de Colorado.
Inversión: 1 millones 572 mil pesos.

Mexicali Construcción del **Sistema de Alcantarillado Sanitario El Colonial**
que consistió en la instalación de 4,419 metros de tubería sanitaria para brindar servicio a los fraccionamientos Villas Galicia, Villas Coahuila, El Colonial y Torremolinos.
Inversión: 12 millones 546 mil pesos.

Mexicali **738 habitantes beneficiados**
con la construcción del emisor El Colonial.
Inversión: 10 millones 408 mil pesos.
Se suma la construcción del cárcamo de bombeo El Colonial.
Inversión: 26 millones 753 mil pesos.

Playas de Rosarito **2 mil 570 habitantes beneficiados**
ampliamos la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario con la conclusión de los trabajos en la colonia Huahuatay y registramos un 30% de avance en las obras de las colonias Ejido Primo Tapia y Colinas del Sol.
Inversión: 59 millones 419 mil pesos.

Playas de Rosarito **6 mil 120 habitantes beneficiados**
con la construcción del subcolector en la colonia Colinas del Sol, obra que registra un avance del 30%
Inversión: 37 millones 559 mil pesos.

SANEAMIENTO Y REÚSO

Fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento y reúso de aguas residuales en diversas zonas prioritarias del Estado, promoviendo el aprovechamiento sustentable del agua y la protección del medio ambiente.

Playas de Rosarito **6 mil 238 habitantes beneficiados**
con la construcción de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales Primo Tapia, ubicada en la colonia Primo Tapia, la cual registra un avance del 60%.
Inversión: 14 millones 667 mil pesos.

Transformación que se ve, futuro que se siente

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO · 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA · 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES · 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES · 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS · 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS